



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GUALEL

2023-2027





“El desarrollo de los territorios, parte de unir esfuerzos, de escuchar a los pobladores, y así planificar el futuro, el presente trabajo denominado plan de desarrollo y ordenamiento territorial, se trabajó desde los barrios, en base a cada necesidad debatida, y bajo nuestras competencias ponemos a su conocimiento este documento que guiará nuestro crecimiento en nuestra administración, estimados ciudadanos luchemos por un desarrollo de nuestra hermosa Gualel”

Abg. Rodrigo jamil Tene Angamarca
PRESIDENTE DEL GADP DE GUALEL



JUNTA PARROQUIAL DE GUALEL

TNLGA. LORENA CURIPOMA ANGAMARCA
VOCAL DEL GADP DE GUALEL

DR. WILMAN ERNESTO ANGAMARCA CURIPOMA
VOCAL DEL GADP DE GUALEL

LCDA. MIRIAN ESPERANZA MOROCHO ANGAMARCA
VOCAL DEL GADP DE GUALEL SRA. NATALIA MARGARITA ANGAMARCA ANGAMARCA
VOCAL DEL GADP DE GUALEL

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

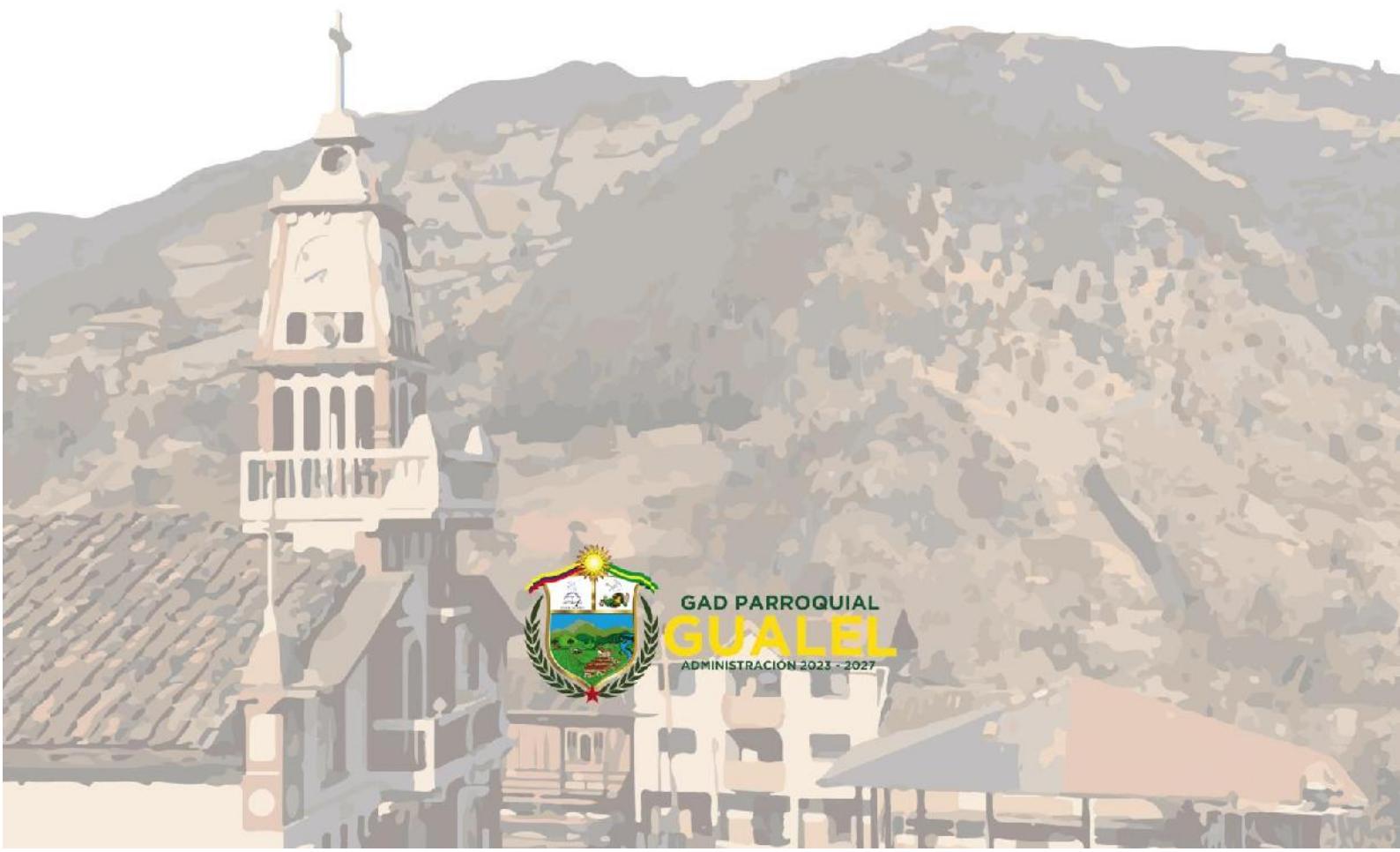
ING. DORIS VICENTA CARRIÓN CHAMBA
TÉCNICO ASIGNADO POR EL GADP DE GUALEL

LCDA. MIRIAM E. MOROCHO A.
REPRESENTANTE DE VOCALES

SRA. LUZ SISALIMA
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

SRA. LUISA CURIPOMA
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

SR. JAIME AMABLE ANGAMARCA
REPRESENTANTE DE CIUDADANÍA





Índice de contenidos

1.	Análisis preliminar	12
1.1.	Informe de seguimiento y evaluación del pdot 2019 – 2023	12
1.1.1.	Normativa.....	12
1.1.2.	Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del pdot.....	13
1.1.3.	Informe de cumplimiento de intervenciones.....	17
1.1.4.	Conclusiones	25
1.1.5.	Recomendaciones	26
2.	Resumen de situación parroquial	26
3.	Diagnóstico estratégico	30
3.1.	Sistema biofísico.....	30
3.1.1.	Clima	30
3.1.2.	Temperatura	30
3.1.3.	Precipitación	32
3.1.4.	Geología.....	34
3.1.5.	Pendientes	36
3.1.6.	Geomorfología	38
3.1.7.	Guelos	42
3.1.7.1.	Capacidad de uso de las tierras.....	45
3.1.7.2.	Cobertura vegetal y uso del suelo.....	48
3.1.8.	Agua	50
3.1.9.	Recursos naturales no renovables	52
3.1.9.1.	Actividad minera.....	52
3.1.9.2.	Biodiversidad	54
3.1.10.	Amenazas y riesgo naturales	56
3.1.10.1.	Movimientos en masa	62
3.1.11.	Incendio forestal noviembre 2024.....	64
3.2.	Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.....	64
3.2.1.	Reseña histórica	65
3.2.2.	Ubicación geográfica.....	66
3.2.3.	Ordenanza de creación de la parroquia gualel	66
3.2.4.	Límites del territorio de la parroquia gualel según registro oficial.....	67
3.2.5.	Descripción del territorio parroquial:	67
3.2.6.	Red de asentamientos humanos y su relación con el exterior	68

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.2.6.1. Características de los asentamientos en la parroquia gualel	68
3.2.6.2. Criterios utilizados para la delimitación:.....	69
3.2.7. Infraestructura y acceso a servicios básicos.....	69
3.2.7.1. Cobertura de agua	69
3.2.7.2. Cobertura de alcantarillado	70
3.2.7.3. Recolección de desechos sólidos (eliminación de basura)	71
3.2.7.4. Servicios de energía eléctrica	72
3.2.7.5. Acceso a servicios de telecomunicaciones:.....	74
3.2.8. Redes viales y de transporte. redes viales	77
3.2.8.1. Transporte.....	80
3.2.9. Equipamientos	80
3.3. Sistema socio cultural	81
3.3.1. Evolución poblacional.....	81
3.3.2. Análisis demográfico	81
3.3.2.1. Densidad poblacional.....	82
3.3.3. Perfil demográfico.	84
3.3.4. Cobertura en servicios de educación	85
3.3.5. Cobertura del servicio de salud	87
3.3.5.3. Discapacidad	90
3.3.6. Acceso y uso de espacios públicos	92
3.3.7. Necesidades básicas insatisfechas	93
3.3.8. Organización y tejido social.....	94
3.3.9. Grupos étnicos	96
3.3.10. Patrimonio tangible e intangible y conocimiento	96
3.3.11. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana	99
3.4. Sistema económico productivo.....	101
3.4.1. Aspecto económico	101
3.4.2. Trabajo y empleo	101
3.4.3. Población económicamente activa en el contexto parroquial	102
3.4.4. La economía popular y solidaria.....	107
3.4.5. Principales productos de la parroquia gualel	109
3.4.6. Sistemas productivos	110
3.4.7. Desarrollo turístico de la parroquia gualel	111
3.5. Sistema político institucional	117
3.5.1. Marco normativo	117

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.5.2. Mapeo de actores	120
3.5.2.1. Análisis situacional.....	121
3.5.2.2. Organizaciones sociales	122
3.5.3. Análisis de la estructura organizacional:.....	123
3.5.4. Participación ciudadana	124
3.5.5. Consejo de planificación	125
4. Análisis estratégico	126
4.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	127
4.2. Sistematización de potencialidades.....	128
4.3. Sistematización de problemas.....	131
4.4. Priorización de potencialidades y problemas	136
5. Propuesta	151
5.1. Propuesta de largo plazo	151
5.2. Planteamiento de visión territorial	151
5.3. Objetivos estratégicos	155
5.4. Propuesta de gestión de mediano plazo.....	157
5.5. Análisis funcional de unidades territoriales	157
5.6. Gualel ecológico	160
5.7. Gualel inclusivo, equitativo y justo.....	162
5.8. Gualel innovador	165
5.9. Gualel urbano	167
5.10. Gualel ciudadano	169
5.11. Alineación de objetivos estratégicos.....	171
5.12. Programas y proyectos	174
5.13. Modelo territorial deseado	181
5.14. Ordenamiento del suelo	181
5.15. Clasificación y subclasificación del suelo	182
5.16. Suelo urbano.....	183
5.17. Suelo rural	184
6. Modelo de gestión.....	190
6.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del pdot.....	191
6.1.1. Estrategias gualel ecológico.....	192
6.1.2. Estrategias de gualel inclusivo, equitativo y justo	195
6.1.3. Estrategias gualel innovador	197
6.1.4. Estrategias gualel urbano.....	199

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6.1.5. Estrategias gualel ciudadano	201
6.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	203
6.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del pdot	208
6.3.1. Objetivo.....	210
6.3.3. Productos del seguimiento y evaluación de la implementación de los pdot	212
6.4. Estrategia de promoción y difusión del pdot	216
6.4.1. Introducción	216
6.4.2. Objetivos	216
6.4.3. Procesos de la Estrategia de promoción y difusión	216

Índice de Tablas

Tabla 1. Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.....	12
Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas	13
Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023	14
Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.....	17
Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones	17
Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023	18
Tabla 7. Ejecución de Intervenciones.....	25
Tabla 8. Datos de la parroquia	27
Tabla 9. Rangos de temperatura Gualel.....	30
Tabla 10. Rangos de precipitación parroquia Gualel.	32
Tabla 11. Formaciones geológicas parroquia Gualel.....	34
Tabla 12. Pendientes de la parroquia Gualel.	36
Tabla 13. Unidades geomorfológicas.....	38
Tabla 14. Tipos de suelo parroquia Gualel.....	42
Tabla 15. Capacidad de Uso de las Tierras.	46
Tabla 16. Uso y cobertura del suelo.....	48
Tabla 17. Microcuencas abastecedoras de agua.	50
Tabla 18. Concesiones mineras en Gualel.....	52
Tabla 19. Flora de la parroquia.....	54
Tabla 20. Fauna de la parroquia.....	54
Tabla 21. Evaluación y análisis de los eventos históricos.....	58
Tabla 22. Eventos ocurridos en el periodo 2013-2024.	59
Tabla 23. Categorías de Amenazas a movimientos en masa de la parroquia.	62
Tabla 24. Tipo de comunidad por barrios-Gualel.....	68

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 25. Cobertura del agua en la parroquia Gualel.	70
Tabla 26. Cobertura del agua por red pública en la parroquia Gualel.	70
Tabla 27. Cobertura del alcantarillado en la parroquia Gualel.	70
Tabla 28. Cobertura del alcantarillado por red pública en la parroquia Gualel.	71
Tabla 29. Tipos de eliminación de aguas servidas en la parroquia.	71
Tabla 30. Cobertura recolección de desechos sólidos por red pública en la parroquia.	72
Tabla 31. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia.	72
Tabla 32. Servicios otorgados por la EERSSA parroquia Gualel.	72
Tabla 33. Servicio de telefonía fija en la parroquia.	74
Tabla 34. Servicio de telefonía celular en la parroquia.	75
Tabla 35. Servicio de internet en la parroquia.	75
Tabla 36. Frecuencias radiales en la parroquia Gualel.	76
Tabla 37. Frecuencias televisivas en la parroquia.	76
Tabla 38. Horarios y rutas de transporte.	80
Tabla 39. Equipamiento de la parroquia.	80
Tabla 40. Población en Gualel según edad.	84
Tabla 41. Evolución poblacional por grupo de edad de acuerdo a censos.	84
Tabla 42. Unidades educativas por barrio.	86
Tabla 43. Servicios educativos.	86
Tabla 44. Perfil epidemiológico de la parroquia.	88
Tabla 45. Discapacidad en la parroquia Gualel.	91
Tabla 46. Espacios públicos en Gualel.	92
Tabla 47. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas en Gualel.	93
Tabla 48. Organismos Sociales – Parroquia Gualel.	94
Tabla 49. Organismos Sociales – Parroquia Gualel.	95
Tabla 50. Emigración Internacional.	100
Tabla 51. Población en edad de trabajar por sexos.	102
Tabla 52. Población económicamente activa.	103
Tabla 53. Población económicamente activa por rama de actividad.	104
Tabla 54. Instituciones y/u organizaciones que prestan trabajo en Gualel.	108
Tabla 55. Marco normativo.	117
Tabla 56. Nivel de relacionamiento.	121
Tabla 57. Barrios de la parroquia.	121
Tabla 58. Organizaciones Sociales de la parroquia.	122
Tabla 59. Actores Públicos del GAD parroquial.	123

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 60. Tipos de procesos del GAD.....	123
Tabla 61. Estructura del GAD por comisiones.....	124
Tabla 62. Consejo de planificación.....	126
Tabla 63. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.....	127
Tabla 64. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Gualel.....	129
Tabla 65. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.....	131
Tabla 66. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.....	136
Tabla 67. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.....	136
Tabla 68. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.....	137
Tabla 69. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.....	137
Tabla 70. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.....	137
Tabla 71. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.....	138
Tabla 72. Priorización de potencialidades de la parroquia.....	139
Tabla 73. Priorización de problemas de la parroquia.....	140
Tabla 74. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	144
Tabla 75. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	145
Tabla 76. Unidades territoriales de la parroquia.....	147
Tabla 77.- Análisis de visión en PDOT vigente.....	151
Tabla 78.- Escenarios de planificación prospectiva.....	153
Tabla 79.- Visión en plazos.....	154
Tabla 80. Objetivos de desarrollo de la Parroquia Gualel.....	155
Tabla 81. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.....	155
Tabla 82. Análisis funcional del GAD parroquial.....	158
Tabla 83. Resumen de objetivo y metas	161
Tabla 84. Resumen de objetivo y metas	163
Tabla 85. Resumen de objetivo y metas	166
Tabla 86. Resumen de objetivo y metas	168
Tabla 87.- Resumen de objetivo y metas.....	170
Tabla 88. Alineación de Objetivos.....	172
Tabla 89. Matriz de proyectos	174
Tabla 90. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.....	177
Tabla 91. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.	180
Tabla 92. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.....	188
Tabla 93. Cuerpos legales de referencia.....	191
Tabla 94. Instancias de Articulación.....	193

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 95. Estrategias de articulación y organización institucional.	194
Tabla 96. Instancias de Articulación.	195
Tabla 97. Estrategias de articulación y organización.	196
Tabla 98. Instancias de Articulación.	197
Tabla 99. Estrategias de articulación y organización.	198
Tabla 100. Instancias de Articulación.	199
Tabla 101. Estrategias de articulación y organización.	200
Tabla 102. Instancias de Articulación.	201
Tabla 103. Estrategias de articulación y organización.	202
Tabla 104. Cuerpos legales de referencia.	203
Tabla 105. Descripción de procesos de estrategia.	205
Tabla 106. Acciones por tipo de evento.	207
Tabla 107.- Cuerpos legales de referencia.	208
Tabla 108.- Instancias de seguimiento y evaluación.	209
Tabla 109. Descripción de procesos de estrategia.	211
Tabla 110. Semáforo seguimiento a metas.	212
Tabla 111. Matriz guía para seguimiento a metas.	212
Tabla 112. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto.	213
Tabla 113. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto	213
Tabla 114.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto	214
Tabla 115. Estrategias de comunicación.	219

Índice de Mapas

Mapa 1. División político administrativa de la parroquia.	29
Mapa 2. Temperatura de la parroquia	31
Mapa 3. Precipitación en la parroquia	33
Mapa 4. Mapa geológico de la parroquia.	35
Mapa 5. Mapa de pendiente	37
Mapa 6. Mapa geomorfológico.	41
Mapa 7. Mapa de suelos.	44
Mapa 8. Capacidad de uso de suelo.	47
Mapa 9. Cobertura vegetal y uso del suelo.	49
Mapa 10. Microcuencas Hidrológica.	51
Mapa 11. Concesiones mineras en el territorio.	53
Mapa 12. Amenazas de inundaciones.	61

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 13. Amenazas de movimientos en masa.....	63
Mapa 14. Cobertura de servicios básicos.....	73
Mapa 15. Mapa vial.....	79
Mapa 16. Densidad Poblacional.....	83
Mapa 17. PEA por rama de actividad.....	106
Mapa 18. Modelo Territorial Actual.....	150
Mapa 19. Modelo Territorial Deseado.....	189

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Amenazas.....	57
Gráfico 2. Histórico poblacional de Gualel.....	81
Gráfico 3. Evolución de la cobertura.....	90
Gráfico 4. Discapacidad en la parroquia Gualel.....	92
Gráfico 5. Identificación cultural en la parroquia.....	96
Gráfico 6. Estructura Organizacional.....	124
Gráfico 7. Esquema metodológico del análisis estratégico.....	136
Gráfico 8. Proceso de implementación.....	205
Gráfico 9. Procesos de implementación.....	211

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1. Análisis preliminar

1.1. Informe de seguimiento y evaluación del PDOT 2019 – 2023

1.1.1. Normativa

El presente informe de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período mayo 2019 a diciembre del 2023, se basa en la siguiente normativa:

Tabla 1. Normativa en torno a la Seguimiento y Evaluación.

LEY, NORMA	ARTÍCULOS.
Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización	Art. 54. e) Elaborar el PDOT; y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 50.-Seguimiento y Evaluación de los PDOT. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
Guía de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Art. 20. El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente: a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT; b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones. c. Conclusiones y Recomendaciones
Resolución Favorable del Consejo de Planificación Local del GAD Gualel	Con fecha 20 de enero del 2022 se emite resolución favorable de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT
Reforma a la resolución sustitutiva de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Gualel para realizar la Alineación PDOT	Con fecha 22 de enero del 2022 se emite la Reforma a la resolución de aprobación de proceso de alineación en la que consta el modelo de seguimiento y evaluación al PDOT

Fuente : Compilación de normas, Secretaría del GAD parroquial Julio 2024.
Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Bajo esta normativa en coordinación con la dirección de planificación se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2019 a diciembre del 2023, hay que recordar que para el 2021 mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2023 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año (que también fue considerado en la alineación).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



1.1.2. Informe de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del PDOT

Para enero del 2022, aprobado el proceso de alineación del GAD se ajustan las metas a seguir en el periodo del GAD por año de ejecución, metas que luego fueron monitoreadas trimestralmente a través de reporte del Índice de Cumplimiento de Metas al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, obteniendo los siguientes resultados:

En la tabla se muestra en análisis de cumplimiento de metas de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 2. Clasificación de cumplimiento de metas

COLOR	CLASIFICACIÓN	PORCENTAJE
Verde	Meta cumplida	más de 85%
Amarillo	Meta parcialmente cumplida	entre 70 y 84,9%
Rojo	Meta incumplida	menor a 69,9%
Gris	Meta sin información	N/A

Fuente: Guía de evaluación de PDOT, Secretaría de Planificación, 2021

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 3 nos recopila las diferentes metas propuestas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas, y las acciones planteadas para el periodo de actualización del PDOT, para lo cual se utilizó la matriz de errores y matriz de alertas, emitidas desde la secretaría de planificación dirección zonal 7, como guía del reporte de metas e intervenciones realizadas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	META	LINEA DE BASE	ESTADO	ACCIÓN
BIOFISICO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DEL SUELO Y MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICA AMBIENTALES	NÚMERO DE HECTAREAS FORESTADAS Y MANEJO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA PARROQUIA GUAEL	INCREMENTAR A 455,70 NUMERO DE HECTAREAS FORESTADAS Y MANEJO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019	339.7	100%	ANALIZAR PRIORIDAD
		NÚMERO DE HECTÁREAS	FORESTAR 10 HECTAREAS CON PLANTAS DE ALISO, DUCO, ROMERILLO, LAUREL, EN LAS CUENCAS HIDRICAS DE LA PARROQUIA GUAEL	432.1	100%	ANALIZAR PRIORIDAD
	CONSERVAR EL PATRÍMONIO NATURAL DE LA PARROQUIA GUAEL, CON ÉNFASIS EN ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA REGULACIÓN DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO Y RIEGO	HA ZHI MANEJADAS	AL 2023 AL MENOS 56 HA DE ZHI PARA AGUA DE CONSUMO Y RIEGO MANEJADAS	14	100%	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROMOVER UN SISTEMA ECONÓMICO INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL, INCLUSIVO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE, FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.	NÚMERO DE FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE SE INSERTAN EN PROCESOS DE BPA, BPM Y PRODUCCIÓN LIMPIA	AL 2030, 200 FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES SE INSERTAN EN PROCESOS DE BPA, BPM Y PRODUCCIÓN LIMPIA	100	0%	ANALIZAR PRIORIDAD
	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA	NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS	GENERAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA MANUALIDADES	4	100%	
		NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA PARROQUIA GUAEL	110	100%	
	INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES TURISTICAS MEDIANTE LA ADECUACION, PROMOCION Y FERIAS PRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA	NUMERO DE FERIAS IMPLEMENTADAS EN LA PARROQUIA ANUALES	IMPLEMENTAR 5 FERIAS PRODUCTIVAS, ARTESANALES, GASTRONOMICAS Y TURISTICAS EN LA PARROQUIA ANUALES HASTA 2019	1	0%	ANALIZAR PRIORIDAD
	PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, DERIVADOS DE LACTEOS, GASTRONOMÍA, ARTESANÍAS EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA PARROQUIA DE GUAEL	NÚMERO DE FERIAS COMERCIALES REALIZADAS EN LA PARROQUIA	PROMOVER ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE GUAEL	5	100%	
	PROMOVER UN SISTEMA ECONÓMICO INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL, INCLUSIVO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE, FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y	NÚMEROS DE FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE SE INSERTAN EN PROCESOS DE BPA.BPM.	AL 2023. 200 FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES SE INSERTAN EN PROCESOS DE BPA. BPM Y PRODUCCIÓN LIMPIA.	100	100%	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	EL MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL	NÚMERO DE AGROPECUARIOS, GASTRONÓMICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS	AL 2021, DOS EMPRENDIMIENTOS, ARTESANALES, GASTRONÓMICOS, Y CULTURALES IMPLEMENTADOS			
	REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN CON POTENCIAL ECONÓMICO	NUMERO DE AGROPECUARIOS, GASTRONOMICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS	AL 2023 AL MENOS CINCO EMPRENDIMIENTOS ARTESANALES GASTRONÓMICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS	0	100%	
	MEJORAR Y DIFUNDIR EL POTENCIAL TURÍSTICO DE LA PARROQUIA, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LA PRESENTES Y FUTURAS GENERACIONES.	ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE APROVECHAMIENTO	AL 2021 UN ESTUDIO DE POSIBILIDADES DE APROVECHAMIENTO DE AGUA ELABORADO	1	100%	
SOCIO CULTURAL	PROMOVER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LA POBLACIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA.	NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS	GENERAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA MANUALIDADES	4	100%	
	ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.	NÚMERO DE NIÑOS BENEFICIADOS	ATENCIÓN INTEGRAL A 80 NIÑOS	80	100%	
	PROMOVER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LA POBLACION ADULTA MAYOR	NÚMERO DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS	PROPICIAR ACTIVIDADES CULTURALES A 43 PERSONAS DE LA PARROQUIA RURAL GUAEL	43	100%	
	FOMENTAR EL DEPORTE LA CULTURA LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INCLUYENTES, SEGUROS Y ACCESIBLES	AL 2023 SE HA INCREMENTADO EN UN 1,85 IVU DE LA PARROQUIA DE GUAEL	INDECE VERDE URBANO	1.62	100%	
	PROMOVER SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO CON ÉNFASIS EN GRUPOS PRIORITARIOS COMO NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES	NUMERO DE PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIAS	AL 2023 AL MENOS 4 PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIOS EJECUTADOS.	2	100%	
		NUMERO DE ESPACIOS CONSTRUIDOS	CONSERVAR UN ESPACIO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURA Y PRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA AL 2023.	1	100%	
		NÚMERO DE PERSONAS	IMPLEMENTAR 130 PERSONAS A ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA AL 2023.	1	100%	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS AL SERVICIO DE LA PARROQUIA.	NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS MEJORADOS	MEJORAR 3 CENTROS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019	9	100%	
	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	KILOMETROS	KILOMETROS INTERVENIDOS	31.26	100%	
	PROPICIAR EL SERVICIO DE INTERNET A LA COMUNIDAD	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DEL SERVICIO DE INTERNET	200	100%	
	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL PARROQUIAL, CON LOS ENTES ESTATALES ENCARGADOS DE GARANTIZAN LA COBERTURA Y CALIDAD DE ESTOS SERVICIOS.	INFOCENTRO OPERANDO FUNCIONANDO Y	AL 2023 SE MANTIENE EL INFOCENTRO PARROQUIAL OPERANDO Y EN FUNCIONAMIENTO	1	100%	
	PROMOVER LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON PERTINENCIA TERRITORIAL, PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESARROLLO ENTRE EL CENTRO PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES BARRIOS QUE INTEGRAN LA PARROQUIA.	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	AL 2023 SE HA ALCANZADO 63 % DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	53.7%	0%	ANALIZAR PRIORIDAD
		NÚMERO DE BATERIAS SANITARIAS CONSTRUIDAS	AL 2023 AL MENOS 50 BATERÍAS SANITARIAS CONSTRUIDAS EN EL ÁREA RURAL	0	100%	
		PORCENTAJE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	AL 2023, SE HA ALCANZADO UN 70% DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	54.4%	0%	ANALIZAR PRIORIDAD
	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL PARROQUIAL, CON LOS ENTES ESTATALES ENCARGADOS DE GARANTIZAN LA COBERTURA Y CALIDAD DE ESTOS SERVICIOS."	PORCENTAJE DE VIAS DE CONEXIÓN INTRAPARROQUIAL ADECUADAS	AL 2023 UN 30% DE VÍAS DE CONEXIÓN INTRAPARROQUIAL CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	30	100%	
POLITICO INSTITUCIONAL	FORTALECER LIDERAZGO COMUNITARIO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, QUE PERMITA ESTABLECER LA INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LA GESTIÓN DEL GAD GUALEL CONTRIBUYENDO LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA.	NÚMERO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	0	100%	
	MEJORAR LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE GUALEL"	NÚMERO DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN, Y/O PROCESOS FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	AL 2023, AL MENOS DOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL EJECUTADOS.	0	100%	

Fuente
Elaboración

: Matriz de reporta ICM – SIGAD, 2019 – 2023, Secretaría de planificación
: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Con base en la tabla 4 referente al seguimiento del PDOT vigente, misma que ha sido construida con el equipo del GAD, se observa el siguiente estado:

Tabla 4. Resumen de cumplimiento de metas.

COMPONENTE	METAS	OBSERVACIÓN	PRIORIZACIÓN ACTUAL
BIOFISICO	3	Se cumplen 1 metas al 100%, debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	Se analiza el rol de las metas no cumplidas con el afán de incorporarlas en la actualización del PDOT de ser necesario
ECONÓMICO PRODUCTIVO	9	Se cumplen 7 metas al 100%. Las 2 metas no alcanzadas se refieren a incluir a la población en actividades laborales, ferias agropecuarias y proyectos productivos	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
SOCIO CULTURAL	7	Se cumple con 7 al 100%.	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8	Se cumple 6 metas están al 100%, el resto no se cumple debido a rebajas en presupuesto y cambios de prioridad	En el caso de las metas no cumplidas, se analiza su priorización en la actualización del PDOT.
POLITICO INSTITUCIONAL	2	Se cumple con 2 metas al 100%, mientras que las metas fortalecimiento del tejido social y participación ciudadana no se lograron cumplir.	Se analiza la prioridad de incluirlas las metas no cumplidas en la actualización del PDOT

Fuente : Tabla 3. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de metas mayo 2019 – diciembre 2023
Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

Del total de metas se tiene un cumplimiento promedio de 78% lo cual según la guía de seguimiento y evaluación de la Secretaría de Planificación corresponde a un cumplimiento bajo, sobre todo debido a la incorporación de metas que no son competencia de GAD, a la par de cambios en la prioridad territorial, que se debe analizar si se incorporan en el nuevo PDOT

1.1.3. Informe de cumplimiento de intervenciones.

Con base en la planificación operativa 2019 - 2023 se planificó realizar una serie de proyectos para alcanzar las metas propuestas, según la siguiente tabla.

En la tabla 5 se muestra la clasificación del análisis de cumplimiento de intervenciones de acuerdo a la guía de seguimiento y evaluación de PDOT que emite la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, en base a la siguiente clasificación de cumplimiento.

Tabla 5. Clasificación de cumplimiento de intervenciones

COLOR	DESCRIPCIÓN SIGNIFICADO	RANGO
Verde	Ejecución física y presupuestaria del proyecto cumplido	más de 85%
Yellow	Ejecución física y presupuestaria del proyecto parcialmente cumplido	entre 70 y 84,9%
Rojo	Ejecución física y presupuestaria del proyecto incumplida	menor a 69,9%

Fuente : Guía de evaluación de PDOT, Secretaría de Planificación 2019.
Elaboración : Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

La tabla 6 nos recopila las diferentes intervenciones cumplidas en el período de análisis y el nivel de cumplimiento de cada una de ellas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	PROYECTOS	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		AVANCE	AÑO
					CODIFICADO	DEVENGADO		
BIOFISICO	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL DEL SUELO Y MANEJO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	INCREMENTAR A 455,70 NUMERO DE HECTAREAS FORESTADAS Y MANEJO DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019	FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA ORGÁNICA A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN.	0%	No reporta	No reporta	0%	2019
		FORESTAR 23 HECTAREAS CON PLANTAS DE ALISO, DUCO, ROMERILLO, LAUREL, EN LAS CUENCAS HIDRICAS DE LA PARROQUIA GUAEL	FORESTAR ZONAS DE AGUA	0%	No reporta	No reporta	0%	2019
			PLAN DE RESTAURACIÓN DE MICROCUENCA PROVEEDORAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y RIEGO	100%	\$7.446,26	\$7.446,26	100%	2022
	CONSERVAR EL PATRÍMONIO NATURAL DE LA PARROQUIA GUAEL, CON ÉNFASIS EN ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA REGULACIÓN DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO Y RIEGO	AL 2023 AL MENOS 56 HA DE ZHI PARA AGUA DE CONSUMO Y RIEGO MANEJADAS	PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS QUE ABASTECEN DE AGUA A LA PARROQUIA GUAEL.	100%	\$5.580,44	\$5.580,44	100%	2020
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROMOVER UN SISTEMA ECONÓMICO INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL, INCLUSIVO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE, FORTALECIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.	AL 2030, 200 FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES SE INSERTAN EN PROCESOS DE BPA, BPM Y PRODUCCIÓN LIMPIA	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN MARGINAL QUE FAVOREZCAN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN POST COVID (INCLUYE ADQUISICIÓN DE INSUMO PROYECTO PRODUCTIVO 2020)	0%	NO REPORTA	NO REPORTA	0%	2020
	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS Y PECUARIAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRODUCCION Y	GENERAR TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA MANUALIDADES	ACCESO DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN (LEGALIZACIÓN DE TIERRAS)	0%	NO REPORTA	NO REPORTA	0%	2020
			MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS Y HABILIDADES A MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS DE LA PARROQUIA GUAEL	100%	\$300,00	\$300,00	100%	2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	PRODUCTIVIDAD GARANTIZANDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.	FORTALECER LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA PARROQUIA GUALEL	IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE CUYES, AVÍCOLA, PISCÍCOLA Y CULTIVO DE HORTALIZAS EN LA PARROQUIA GUALEL. MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO EN LA PARROQUIA DE GUALEL	100%	\$16.484,17	\$16.484,17	100%	2019
	INCENTIVAR LAS ACTIVIDADES TURISTICAS MEDIANTE LA ADECUACION, PROMOCION Y FERIAS PRODUCTIVAS	IMPLEMETAR 5 FERIAS PRODUCTIVAS, ARTESANALES, GASTRONOMICAS Y TURÍSTICAS EN LA PARROQUIA ANUALES HASTA 2019	FERIAS AGROPECUARIAS	0%	\$1.814,05	\$0	0%	2019
	PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, DERIVADOS DE LACTEOS, GASTRONOMÍA, ARTESANÍAS EN LOS MERCADOS INTERNOS Y EXTERNOS	PROMOVER ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE GUALEL	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS PRODUCTIVAS, ARTESANALES, GASTRONÓMICAS Y TURÍSTICAS EN LA PARROQUIA	100%	\$6.716,31	\$6.716,31	100%	2019
	PROMOVER UN SISTEMA ECONÓMICO INTERGENERACIONAL, INTERCULTURAL, INCLUSIVO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE FORTALECIENDO LA SOBERANIA ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL	AL 2023. 200 FAMILIAS DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES SE INSERTAN EN PROCESOS DE BPA. BPM Y PRODUCCIÓN LIMPIA.	IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE CUYES, AVÍCOLA, PISCÍCOLA Y CULTIVO DE HORTALIZAS EN LA PARROQUIA GUALEL. MEJORAMIENTO DE GANADO BOVINO EN LA PARROQUIA GUALEL IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE CUYES, AVÍCOLA, PISCÍCOLA Y CULTIVO DE HORTALIZAS EN LA PARROQUIA GUALEL	100%	\$28.966,61	\$28.966,61	100%	2020
		AL 2021, DOS EMPRENDIMIENTOS, AGROPECUARIOS, ARTESANALES, GASTRONÓMICOS, Y CULTURALES IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTACIONES DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIO AGROINDUSTRIALES ARTESANALES Y COMERCIALES DE LA PARROQUIA	100%	\$8.500,00	\$8.500,00	100%	2021

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



			COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GASTRONÓMICOS Y CULTURALES (FERIAS, EVENTOS, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ETC) QUE ACTUALMENTE SE SEDARROLLA	100%	\$5.973,57	\$5.973,57	100%	2021
REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA Y APOYO A LA PRODUCCIÓN CON POTENCIAL ECONÓMICO	AL 2023 AL MENOS CINCO EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS ARTESANALES GASTRONÓMICOS Y CULTURALES IMPLEMENTADOS		COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GASTRONÓMICOS Y CULTURALES (FERIAS, EVENTOS, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ETC) QUE ACTUALMENTE SE SEDARROLLA	100%	\$1.426,81	\$1.426,81	100%	2020
			COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS, GASTRONÓMICOS Y CULTURALES	100%	\$10.506,28	\$10.506,28	100%	2022
			IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES, ARTESANALES Y COMERCIALES DE LA PARROQUIA	100%	\$28.289,73	\$28.289,73	100%	2022
			ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO PARA CONSUMO HUMANO, RIEGO, Y ACTIVIDADES ECOS TURÍSTICOS Y PRODUCTIVOS EN LA PARROQUIA GUALEL	100%	\$22.000,00	\$22.000,00	100%	2021
			MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS Y HABILIDADES A MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS DE LA PARROQUIA GUALEL	100%	\$300,00	\$300,00	100%	2019
SOCIO CULTURAL	PROMOVER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LA POBLACIÓN QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	GENERAR TALLERES DE CAPACITACIÓN MANUALIDADES PARA	PROYECTO DE COOPERACIÓN ¿IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL- ETI	100%	\$49.917,2	\$49.917,2	100%	2019
	ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN INTEGRAL.	ATENCIÓN INTEGRAL A 80 NIÑOS						

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	PROMOVER LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE LA POBLACION ADULTA MAYOR	PROPICIAR ACTIVIDADES CULTURALES A 43 PERSONAS DE LA PARROQUIA RURAL GUAEL	PROYECTO DE COOPERACIÓN ¿IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, ATENCIÓN INTERGENERACIONAL ADULTO MAYOR 2019	100%	\$14.635,33	\$14.635,33	100%	2019
	FOMENTAR EL DEPORTE LA CULTURA LA RECREACIÓN Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INCLUYENTES, SEGUROS Y ACCESIBLES	AL 2023 SE HA INCREMENTADO EN UN 1,85 IVU DE LA PARROQUIA DE GUAEL	READECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL GAD PARA PROCESOS DE APOYO SOCIAL Y PRODUCTIVO	100%	\$10.000,00	\$10.000,00	100%	2020
	PROMOVER SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE APOYO A LAS ACTIVIDADES SOCIALES CULTURALES Y DE ESPARCIMIENTO CON ÉNFASIS EN GRUPOS PRIORITARIOS COMO NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES	AL 2023 AL MENOS 4 PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIOS EJECUTADOS.	MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS Y HABILIDADES A MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS DE LA PARROQUIA GUAEL	100%	\$800,00	\$800,00	100%	2020
			IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL- ETI	100%	\$12.450,00	\$12.450,00	100,00%	2020
			100%	\$11.984,34	\$11.984,34	100,00%	2021	
			IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, ATENCIÓN INTERGENERACIONAL ADULTO MAYOR 2019	100%	\$2.750,00	\$2.750,00	100,00%	2020
			IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, ATENCIÓN INTERGENERACIONAL ADULTO MAYOR 2021	100%	\$2.156,40	\$2.156,40	100,00%	2021
			IMPLEMENTACION DE BIOSEGURIDAD POR EMERGENCIA SANITARIA FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID EN LA PARROQUIA GUAEL	100%	\$2.577,90	\$2.577,90	100,00%	2020
			CONSERVAR UN ESPACIO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES SOCIALES,	READECUACIÓN DEL EDIFICIO DEL GAD PARA PROCESOS DE APOYO SOCIAL Y PRODUCTIVO	100%	\$6.779,5	\$6.779,5	100%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



		CULTURA Y PRODUCTIVAS EN LA PARROQUIA AL 2023.	MANEJO Y USO EFICIENTE DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL EXISTENTE (MATERIALES DE FERRETERÍA VARIOS PROYECTOS 2020)	100%	\$28.596,79	\$28.596,79	100%	2023
IMPLEMENTAR 130 PERSONAS A ACTIVIDADES DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA AL 2023.		ESCUELA DE TALENTO (TALLERES VACACIONALES DE PINTURA, MÚSICA, DANZA)	PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA GRUPOS PRIORITARIOS (ERADICACIÓN DE TRABAJO INFNATIL)	100%	\$3.000,00	\$3.000,00	100%	2021
				100%	\$4.567,87	\$4.567,87	100%	2022
				100%	\$90,00	\$90,00	100%	2023
		PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA GRUPOS PRIORITARIOS ADULTO MAYOR	MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS Y HABILIDADES A MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS DE LA PARROQUIA GUALEL DEPORTES)	100%	\$64.246,45	\$64.246,45	100%	2022
				100%	\$14.087,88	\$14.087,88	100%	2022
		PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA GRUPOS PRIORITARIOS (SERVICIOS PARA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL- ETI, ADULTO MAYOR, Y CULTURA; ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	ATENCION ADULTO MAYOR- CONVENIO MIES	100%	\$1.650,00	\$1.650,00	100%	2023
				100%	\$59.574,72	\$59.574,72	100,00%	2023
		MEJORAMIENTO DE LA MOVILIAD DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (VACACIONAL)	MEJORAMIENTO DE LAS DESTREZAS Y HABILIDADES A MUJERES, JOVENES Y NIÑOS DE LA PARROQUIA GUALEL - MUSICA	100%	\$13.031,90	\$13.031,90	100,00%	2023
				100%	\$4.858,33	\$4.858,33	100,00%	2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS AL SERVICIO DE LA PARROQUIA	MEJORAR 3 CENTROS EDUCATIVOS EN LA PARROQUIA HASTA EL 2019	CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INFANTIL TEMÁTICO DE LA PARROQUIA RURAL GUALEL , CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA	100%	\$17.000,00	\$17.000,00	100,00%	2019
	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE VIALIDAD, TRANSPORTE, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	KILOMETROS INTERVENIDOS	MEJORAMIENTO DE CAMINOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE GUALEL	100%	\$37.117,88	\$37.117,88	100,00%	2019
	PROPICIAR EL SERVICIO DE INTERNET A LA COMUNIDAD	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN DEL SERVICIO DE INTERNET	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD PARA EL INFOCENTRO	100%	\$600,00	\$600,00	100,00%	2019
	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL PARROQUIAL, CON LOS ENTES ESTATALES ENCARGADOS DE GARANTIZAN LA COBERTURA Y CALIDAD DE ESTOS SERVICIOS.	AL 2023 SE MANTIENE EL INFOCENTRO PARROQUIAL OPERANDO Y EN FUNCIONAMIENTO	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD PARA EL INFOCENTRO	100%	\$800,00	\$800,00	100,00%	2020
				100%	\$600,00	\$600,00	100,00%	2021
				100%	\$800,00	\$800,00	100,00%	2022
				100%	\$37,08	\$37,08	100,00%	2023
	PROMOVER LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CON PERTINENCIA TERRITORIAL, PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE DESARROLLO ENTRE EL CENTRO PARROQUIAL Y LOS PRINCIPALES BARRIOS QUE INTEGRAN LA PARROQUIA.	AL 2023 SE HA ALCANZADO 63 % DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CONSTRUCCIÓN DE BIODIGESTOR EN EL BARRIO EL ARI DE LA PARROQUIA GUALEL EN CONVENIO CON EL MUNICIPIO DE LOJA	100%	\$27.000,00	\$27.000,00	100%	2020
		AL 2023 AL MENOS 50 BATERÍAS SANITARIAS CONSTRUIDAS EN EL ÁREA RURAL	CONSTRUCCIÓN DE BATERIAS HIGENICAS EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA GUALEL	100%	\$10.093,01	\$10.093,01	100%	2020
		AL 2023, SE HA ALCANZADO UN 70% DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA PARA CONSUMO DE LA CABECERA PARROQUIAL Y BARRIOS DE LA PARROQUIA	0%	NO REPORTA	NO REPORTA	0%	2022
	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD Y TELECOMUNICACIONES A NIVEL PARROQUIAL, CON	AL 2023 UN 30% DE VÍAS DE CONEXIÓN INTRAPARROQUIAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS A LOS SECTORES PRODUCTIVOS, VÍA PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE GUALEL Y MEJORAMIENTO DE LAS ALCANTARILLAS	100%	\$35.055,68	\$35.055,68	100%	2020
				100%	\$35.055,68	\$35.055,68	100%	2022

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	LOS ENTES ESTATALES ENCARGADOS DE GARANTIZAN LA COBERTURA Y CALIDAD DE ESTOS SERVICIOS."		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA VIALIDAD RURAL PARROQUIAL	100%	\$51.131,68	\$51.131,68	100%	2021
			AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS BARRIOS	100%	\$28.446,11	\$28.446,11	100%	2023
			AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL Y SUS BARRIOS	100%	\$3.829,34	\$3.829,34	100%	2023
POLITICO INSTITUCIONAL	FORTALECER LIDERAZGO COMUNITARIO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN, QUE PERMITA ESTABLECER LA INTERCOMUNICACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y LA GESTIÓN DEL GAD GUALEL CONTRIBUYENDO LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA.	DOCUMENTO	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA GUALEL, CANTÓN Y PROVINCIA DE LOJA PERÍODO 2019 A 2023 Y FISCALIZACION	100%	\$11.500,00	\$11.500,00	100%	2019
	MEJORAR LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL DE GUALEL"		ELABORACION DE INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS, PROMOCIÓN,SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	100%	\$7.180,00	\$7.180,00	100%	2020
		AL 2023, AL MENOS DOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL EJECUTADOS.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	100%	\$1.761,13	\$1.761,13	100%	2023

Fuente: Matriz de reporta ICM – SIGAD, 2019 – 2023, Secretaría de planificación.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Dentro de la planificación de programas y proyectos en el período de análisis mayo 2019 – mayo 2023, según la tabla 6, se programó 53 proyectos de los cuales 6 proyectos no se han ejecutado por lo que se debe analizar si se incluyen en la actualización del PDOT, en relación a la prioridad en territorio. Bajo este contexto se tiene un 89% de cumplimiento de programas y proyectos planificados, que según la guía de seguimiento y evaluación de PDOT se encuentra en los rangos de cumplimiento medio.

Tabla 7. Ejecución de Intervenciones

COMPONENTE	METAS	PROYECTOS	CUMPLIMIENTO FISICO	CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO	PLAN DE ACCIÓN
BIOFISICO	3	5	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de todos 4 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% en 4 proyectos	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
ECONÓMICO PRODUCTIVO	9	13	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 10 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 10 proyectos y 3 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
SOCIO CULTURAL	7	19	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 19	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 19	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	8	10	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de proyectos y 1 en análisis de reprogramación	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 9 y 1 en análisis de reprogramación	Se analiza su inclusión en la actualización del PDOT
POLITICO INSTITUCIONAL	2	3	Se tiene un cumplimiento físico del 100% de 3 proyectos	Se tiene un cumplimiento presupuestario del 100% de 3 proyectos	

Fuente: Tabla 6. Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de intervenciones mayo 2019 – diciembre 2023.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor y Equipo del GAD

1.1.4. Conclusiones

1. Es necesario que en la actualización del PDOT se pueda identificar las líneas de base para seguimiento de metas, ya que en la planificación del período de análisis no estuvieron bien planteadas.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Gualel mantiene un 78% de metas cumplidas.
3. Si bien se tiene un 78% de metas cumplidas, en el proceso de alineación se sinceró las metas planteadas en el PDOT.
4. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Gualel mantienen un 89% de cumplimiento en temas de intervenciones programadas, el 11% se analiza su pertinencia en la actualización del PDOT



1.1.5. Recomendaciones

1. Analizar mecanismos para cumplimiento de metas y proyectos reprogramadas al 2024 sobre todo por temas de presupuesto prorrogado, que se reflejará en el informe de fin de gestión.
2. Incorporar líneas base en las metas actualizadas en el PDOT, en relación a la realidad del territorio.
3. Se debe priorizar y analizar las intervenciones que no son competencia del GAD porque disminuyen el nivel de cumplimiento.
4. Es importante analizar el cumplimiento presupuestario, que se relaciona con actividades en convenio que no aparecen en la planificación interna del GAD.

2. Resumen de situación parroquial

2.1. Antecedentes

Gualel formaba parte de la parroquia Chuquiribamba, como barrio más lejano, por gestiones de los moradores, se solicita al ilustre Concejo Cantonal de Loja, nombrar al barrio como parroquia, es así como se conforma una comisión dentro del Cabildo (Municipio de Loja, 2024), la misma que emitió un informe favorable, que en su parte pertinente dice “ se desprende que el referido barrio reúne las condiciones de población, base económica y principios de urbanización indispensables para la parroquialización de un caserío, creando la mencionada parroquia se fomentará el progreso y el espíritu ciudadano de los habitantes de este lugar”. La parroquialización de Gualel es considera en sesión ordinaria de Cabildo del ilustre Municipio de Loja el 31 de marzo de 1942, según consta en el acta número 26, está ubicada al noroccidente del cantón Loja, a 91 km de la ciudad capital, situada al noroeste de la provincia de Loja, rodeada por el nudo de Guagrahuma y la cordillera de Fierro Urco, después del ángulo de unión con la cordillera occidental de los Andes, abarca la ramificación naciente que sirve de muro meridional a la gran hoya de Zaruma y Portovelo.

El nombre de Gualel proviene de la existencia de árboles de Guahuel, idénticos al Yanamuro, sus primeros habitantes son descendientes de Guanazan, de apellidos Sánchez – Angamarca. La parroquia sustenta su economía en la producción agrícola y ganadera, actividades que han tomado impulso y permiten satisfacer el consumo interno y abastecer otros mercados, se ubica a 3750 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura de 10 a 13°C, Al momento Gualel tiene 82 años de vida política, con una población de 2.082 habitantes, cuenta con Instituciones municipales, gubernamentales y educativas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En el aspecto educacional, cuenta con ocho escuelas y un colegio; cuenta con dos vías de comunicación terrestre, una que conduce a la parroquia El Cisne, y otra a la parroquia Chuquiribamba; adicional la ruta del peregrino que inicia desde parroquia y se dirige a la panamericana E35 en el sector Ramos Urco.

En el aspecto turístico cuenta con sitios turísticos como las lagunas Yanacocha, Suriguiña, Tigrilla; cerro Piedra Bola, Ganazhapa, Plan de Kerosene, Monte Negro, Yuco, Fierro Urco, Tioloma, Soroche, Quillocturo; los Peruros Yuco – Churushina; las cascadas Gallibón – San Francisco – Pacay – Humuto – Palmas 1; el nudo de Guagarhuma, y la ciudad encantada de Ganazhapa, que constituyen esplendidos miradores de la naturaleza. Cada dos años organizan mini olimpiadas cuya primera edición se realizó en diciembre de 1986, motivado por el club 20 de junio, en la actualidad se organiza a través de comité organizador sin fines políticos, se realizan del 25 al 31 de diciembre (Municipio de Loja, 2024), con participación de equipos de residentes en diferentes ciudades del país, como Portovelo, Loja, Quito, Cuenca, Zamora, El Oro, entre otros. Gualel se considera como parroquia eclesiástica a partir del 5 de junio de 1986, con la presencia de sacerdotes del Instituto del Verbo Encarnado, las fiestas religiosas se efectúan el primer domingo del mes de octubre en honor a Nuestra Señora del Rosario.

2.1.1. Datos parroquiales

Tabla 8. Datos de la parroquia.

Fundación:	31 de marzo 1942
Población:	2082 Censo de Población y Vivienda 2022
Extensión:	103.51 km ²
Densidad poblacional:	20.11 hab/km ²
Barrio urbano:	Barrio Central, Rodeo, El Dorado
Barrios rurales:	Bahin Celen Centro El Ari Gulaspamba Lluglla Ramada San Francisco Panecillo Porvenir San Juan alto y bajo Los Pinos
Límites:	Norte: Con San Pablo de Tenta del Cantón Saraguro Sur: Con las Parroquias de Chuquiribamba y el Cisne Este: Con las Parroquias de Santiago y San Lucas Oeste: Con la Parroquia El Cisne, Morales y Salatí del cantón Portovelo de la Provincia de El Oro
Rango altitudinal:	1800 - 3800m.s.n.m.
Temperatura media:	10 – 13 grados centígrados
Periodo Administrativo:	Mayo 2023 – mayo 2027
Periodo de Evaluación:	Mayo 2019 – diciembre 2023
RUC:	1160030310001
Representante Legal:	Abg. Rodrigo Jamil Tene

Fuente: GAD Gualel, julio 2024, levantamiento secretaria de la parroquia Gualel

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



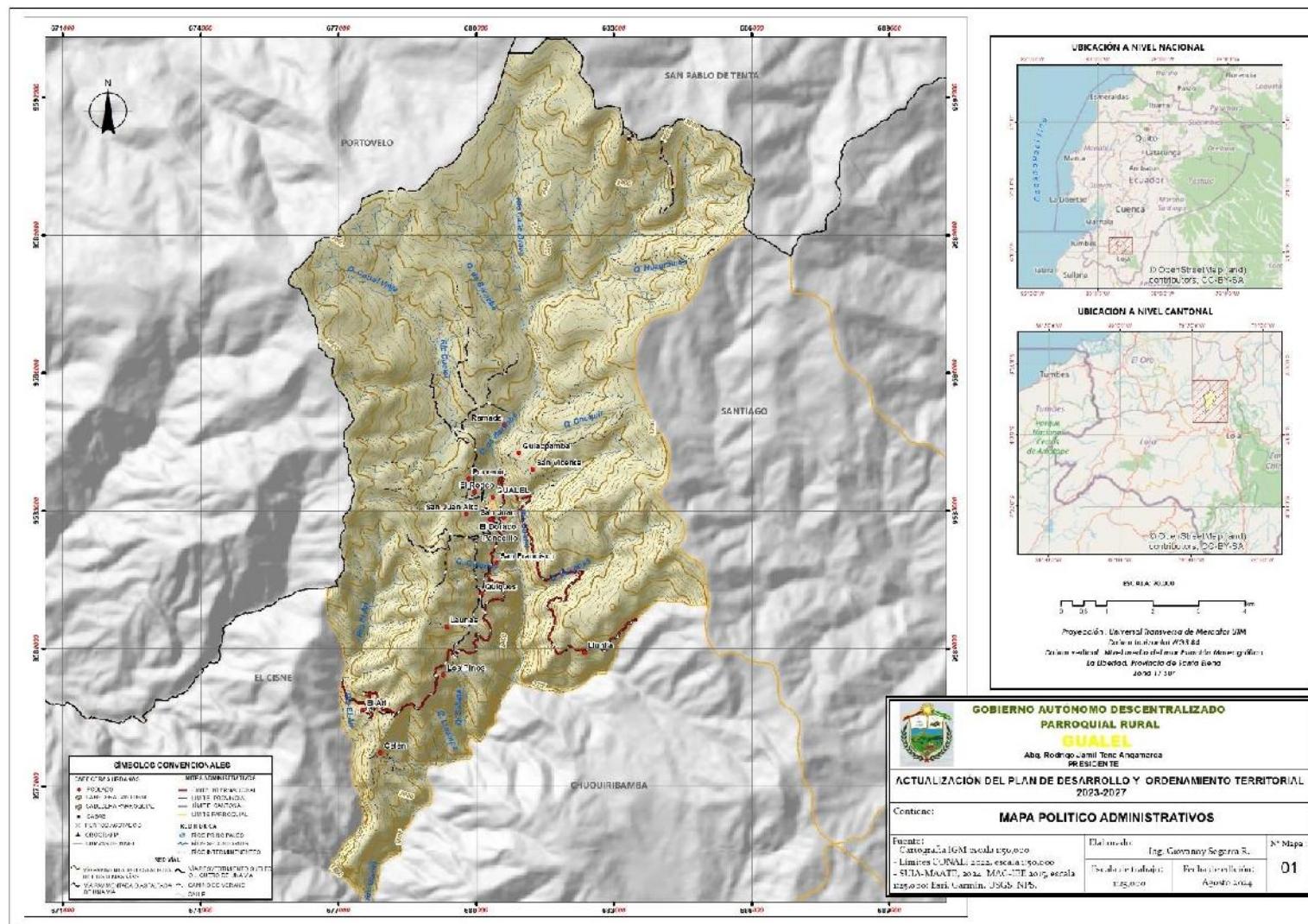
Esta parroquia asentada sobre una meseta, con un paisaje verde debido a las gruesas capas de vegetación y humos, es agradable debido a los cerros que lo rodean, como también el ambiente colonial de sus casas construidas de paredes mixtas de tapia y adobe con techos de teja y vistosos acabados de madera. Se dedica a prácticas agro-productivas, la principal característica tipológica corresponde a una producción agrícola, la misma que es comercializada y para consumo familiar, determinada en mayor parte por cultivos anuales de clima húmedo, templado, frío, cuyos rendimientos por hectárea son modestos y están por debajo de las medias nacionales y en el mejor de los casos son aproximados. Las zonas bajo cultivos de tamaño considerable se concentran en los alrededores de la cabecera parroquial, el tipo de riego predominante es por aspersión este último sobre todo en áreas donde está la mayor producción. (Municipio de Loja, 2024)

La ganadería, a pesar de que la mayor parte del territorio está bajo pasto natural no está debidamente desarrollada y sirve solo de sustento (bovino y ovino). La crianza de cobayos es la que más se comercializa reportando ingresos económicos sin que sean de mayor consideración. La actividad forestal no es importante, es baja con pequeñas plantaciones de eucalipto y pino. La actividad minera no cuenta con un significativo desarrollo pese a que la mayor parte del territorio de la parroquia está bajo concesiones para explotación de metálicos. Los habitantes de esta parroquia se dedican un 50% a la ganadería, un 30% a la agricultura y un 20% a la crianza y comercialización de animales de granja. Así mismo se dedican a la elaboración de quesillo, produciendo 40 kilos diarios, los cuales se comercializan en Catamayo – El Cisne – cabecera de la Provincia de El Oro, así como también plantas medicinales. (Municipio de Loja, 2024)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 1. División político administrativa de la parroquia.





3. Diagnóstico estratégico

3.1. Sistema biofísico

En este componente se analizarán las siguientes características biofísicas: clima, geología, geomorfología, suelo, agua, cobertura y uso del suelo, recursos naturales no renovables, precipitación, biodiversidad, amenazas, así mismo, se debe establecer la presencia de problemas, vulnerabilidades y amenazas de cualquier origen. Analizando este componente, vamos a definir los problemas y potencialidades propias de la población rural de la parroquia Gualel.

3.1.1. Clima

En la parroquia Gualel el clima se determina por ser templado y frío, lo que caracteriza es un descenso de temperatura en toda su zona. Es importante mencionar que este clima se puede cambiar de acuerdo al periodo que esté pasando la región.

3.1.2. Temperatura

En la parroquia Gualel la temperatura oscila entre los 6 y 14 grados centígrados, con una temperatura promedio de 10 grados centígrados. Las zonas con temperaturas más bajas se encuentran ubicadas al norte de la parroquia y están situadas a lado de la cordillera de Fierro Urco.

Por otra parte, las áreas con temperatura más elevada muestran un rango de 12 y 14 grados centígrados y se ubican al sur de la parroquia, esta temperatura está más frecuentemente en las superficies habitadas, las bajas de temperaturas en el curso del año, está asociadas con los períodos de más lluvia, los meses de diciembre a abril son el tiempo de temperaturas más frías en la parroquia.

Tabla 9. Rangos de temperatura Gualel.

Variable	Altitud	Descripción	
			Temperatura
Temperatura (Isotermas)	Entre los 1.800 y 2.400 m.s.n.m. de altitud (sur de la parroquia).		12 y 14 grados Centígrados
	Entre los 2.400 y 3.000 metros (centro de la parroquia).		10 y 12 grados Centígrados
	Entre los 3.000 y 3.600 m.s.n.m. de altitud (norte y oeste de la parroquia).		8 y 10 grados Centígrados
	A 3.600 y 3.800 m.s.n.m. de altitud (norte de la parroquia).		6 y 8 grados Centígrados

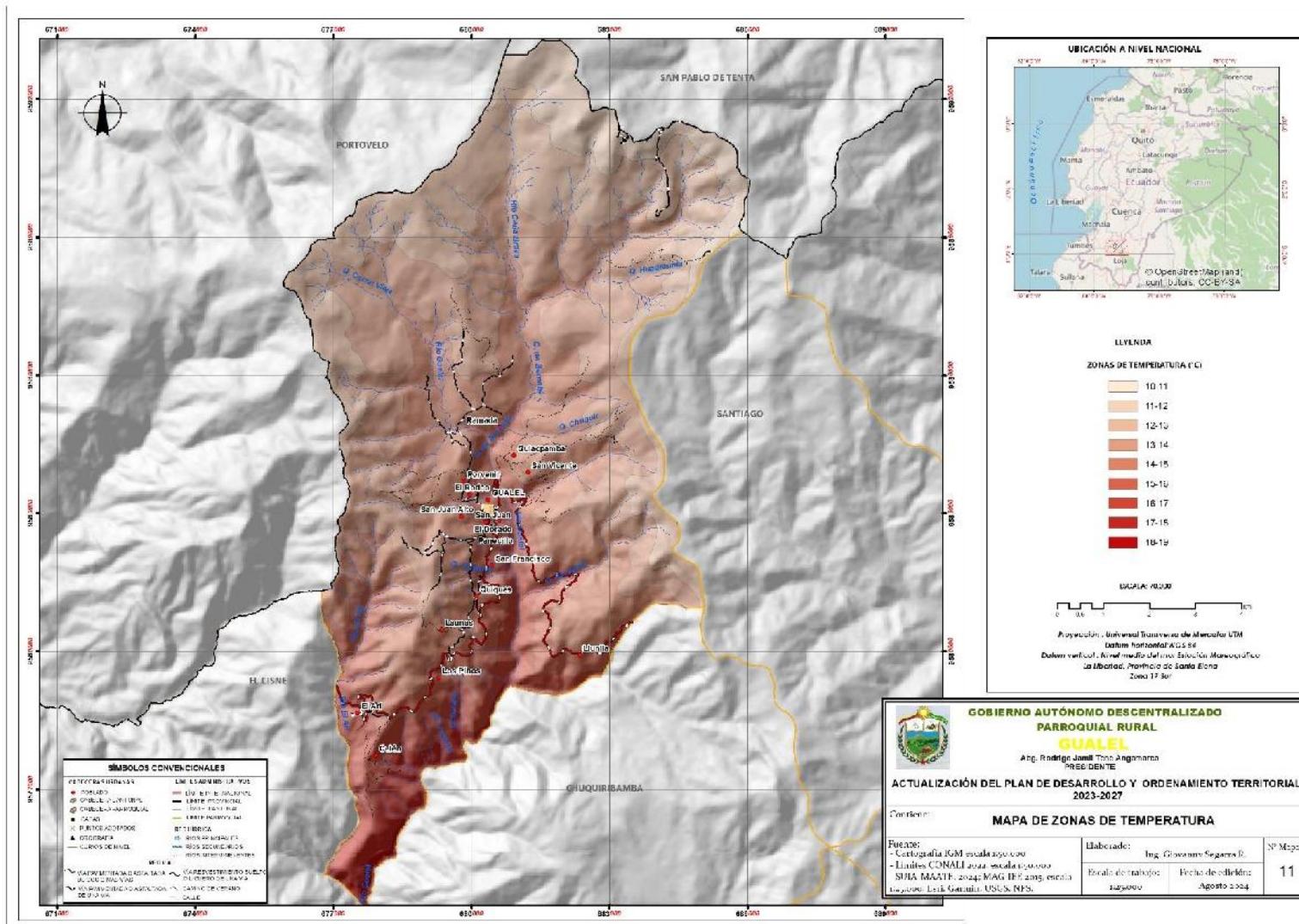
Fuente: MAG-CLIRSEN (2011), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 2. Temperatura de la parroquia





3.1.3. Precipitación

En la parroquia Gualel las precipitaciones varían entre los 1.000 a 1.750 mm anuales, repartidos en diferentes pisos de altitud de la parroquia, estando las zonas del páramo y bosques andinos ubicadas al noroeste de la parroquia, áreas que captan la gran proporción de lluvias cuenta con una media anual de 1.375 mm. Los meses de diciembre a abril son los de mayor precipitación. Las áreas habitadas en su gran parte tienen un nivel de lluvia anual entre 1.000 y 1.250 mm.

Tabla 10. Rangos de precipitación parroquia Gualel.

Variable	Descripción	
	Altitud	Temperatura
Precipitación (Isoyetas)	Entre los 1.800 y 2.000 m.s.n.m. de altitud (sureste de la parroquia).	1.000 – 1.250 mm
	Entre los 2.600 y 2.800 m.s.n.m. de altitud	1.250 – 1.500 mm
	Entre los 3.000 y 3.200 m.s.n.m. de altitud (noroeste de la parroquia)	1.500 – 1.750 mm

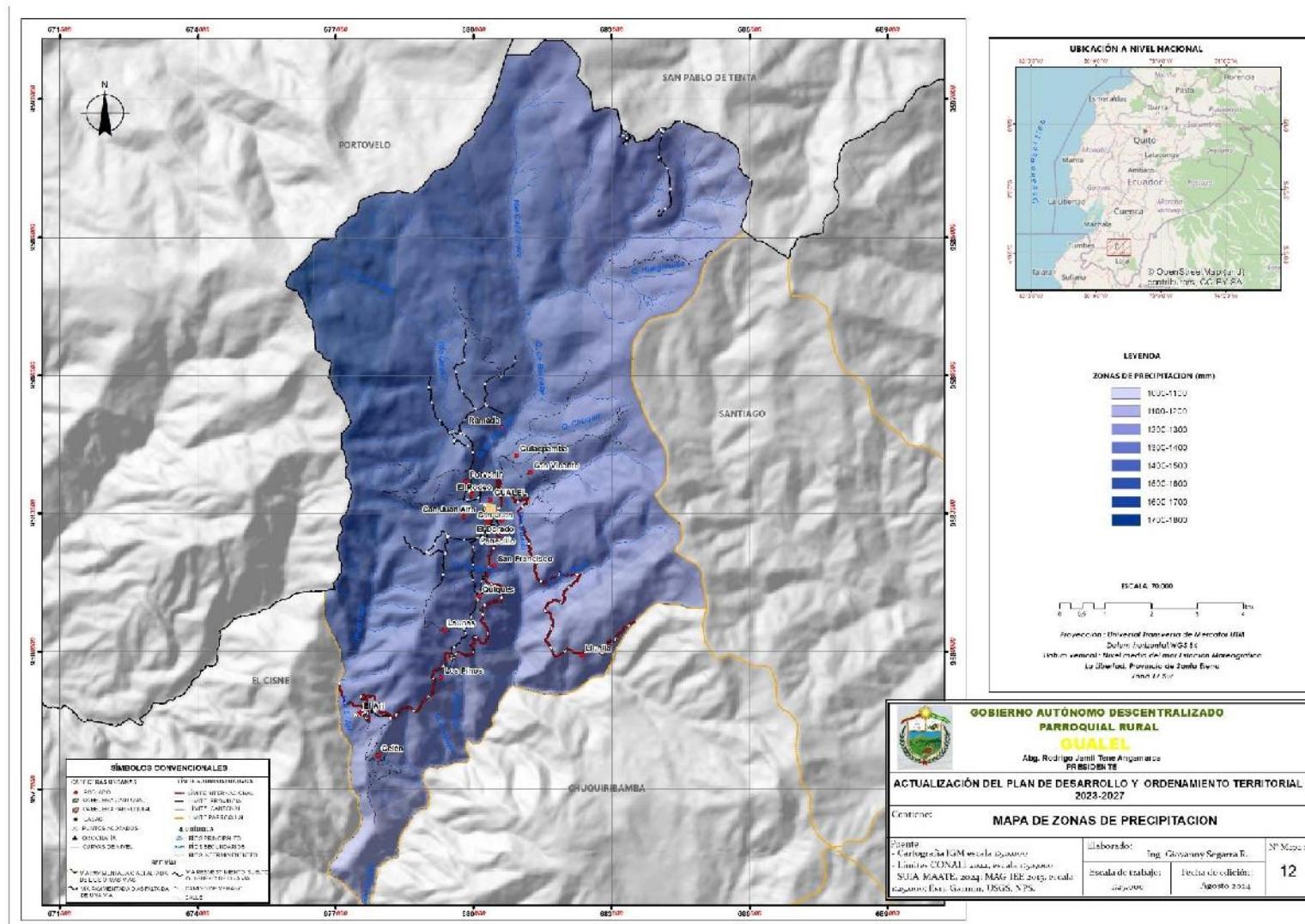
Fuente: MAG-CLIRSEN (2011), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 3. Precipitación en la parroquia





3.1.4. Geología

En primer lugar, la parroquia Gualel, se determina por un complicado estrato geológico, situación que ha beneficiado el crecimiento de su riqueza biológica y mineral. Según MAG-SIGTIERRAS, (2015) las formaciones geológicas y depósitos superficiales vigentes a nivel de parroquia comprenden 10 unidades, de entre ellos la unidad más predominante es la Formación Célica con 2.823,72 ha que comprende el 28,26% de la zona, luego tenemos rocas intrusivas con 2.5434,45 ha que comprenden al 25,37% de la zona; a continuación, se encuentra la Formación Sacapalca, con 2.096,85 ha que comprende al 20,99% de la zona; las Formaciones Chinchillo, Loma Blanca, la Serie Tahuín y restantes depósitos superficiales que están en la parroquia comprenden a un total de 2.529,15 ha que corresponden al 25,32% de la zona, el 0,06% sobrante comprende el 6,48 ha que es la superficie en donde está ubicada la cabecera parroquial. Las Formaciones presentes de acuerdo con su litología se muestran en la Tabla X y su ubicación en la Figura x. Mapa de Formaciones Geológicas de la parroquia Gualel (MAG-SIGTIERRAS, 2015).

Tabla 11. Formaciones geológicas parroquia Gualel.

Formación	Litología	Área (has)	%
Formación Célica	Lavas andesíticas verdosas, localmente alteradas, meteorizadas e intercalaciones tobaiseis	2.823,72	28,26
Rocas Intrusivas	Rocas graníticas, granodiorita biotita de grano medio	2.534,45	25,37
Formación Sacapalca	Andesitas porfíriticas grisáceas, tobas aglomeráticas localmente meteorizadas y aglomerados	2.096,85	20,99
Formación Chinchillo	Lavas andesíticas y riolíticas, porfíriticas con pocas capas piroclásticas	1.553,79	15,55
Serie Tahuín	Esquistos cuarcíticos, filitas, cuarcitas y capas de rocas no metamorfoseadas con intercalaciones volcánicas	371,60	3,72
Formación Loma Blanca	Lavas andesíticas porfíriticas con capas piroclásticas	355,36	3,56
Depósitos Coluvio Aluviales	Cantos subredondeados centimétricos a decimétricos con presencia de limos, arenas de grano fino a grueso	94,63	0,95
Depósitos Glaciares	Depósitos pobemente clasificados con ausencia de estratificación y ordenamiento interno, con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino	76,50	0,77
Depósitos Coluviales	Bloques angulosos fracturados de centimétricos a métricos soportados en matriz limo arenosa, a veces con presencia de poros	56,72	0,57
Depósitos Aluviales	Cantos rodados, gravas, arenas y limos	20,54	0,21
No Aplica	No Aplica	6,48	0,06
Total		9.990,65	100,00

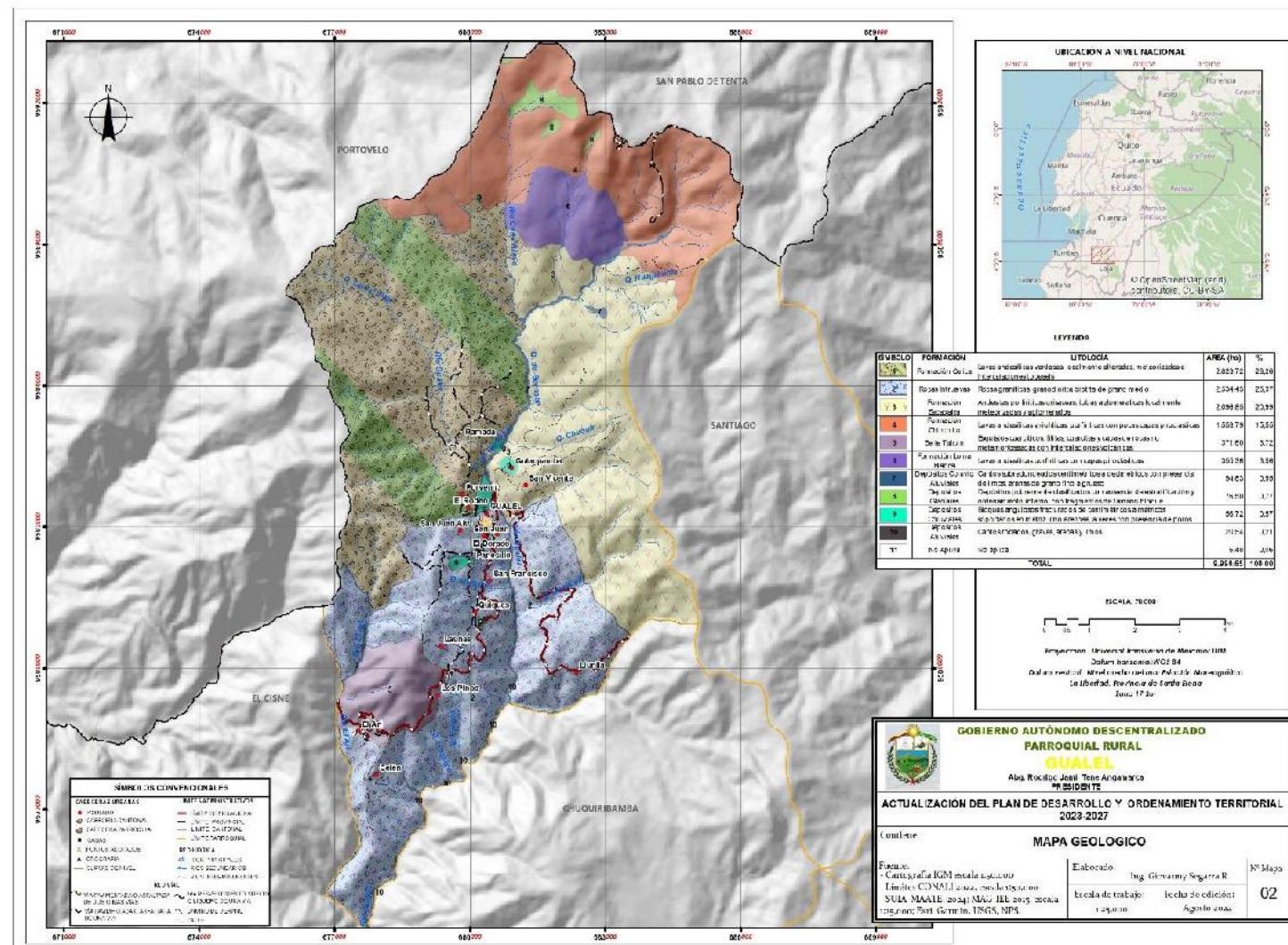
Fuente: MAG-CLIRSEN (2011), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 4. Mapa geológico de la parroquia.





3.1.5. Pendientes

De acuerdo a PRONAREG (1982), la pendiente, hace referencia al grado de inclinación de las vertientes con relación a la horizontal y está expresado en porcentaje para su mejor entendimiento, las pendientes que más destacan están presentes en la parroquia Gualel, son las que se clasifican como muy fuertes que oscilan entre los 70 al 100% y que envuelven el 79,02% del área (7895,07 ha). Los rangos que se tomaron para las geoformas de la parroquia Gualel se describen en la Tabla 12 y su ubicación en la Figura X Mapa de Pendientes de la parroquia Gualel.

Tabla 12. Pendientes de la parroquia Gualel.

Tipo	Rango (%)	Área (has)	%
Muy Suave	2 a 5	20,50	0,21
Suave	5 a 12	117,72	1,18
Media	12 a 25	260,12	2,60
Media a Fuerte	25 a 40	209,28	2,09
Fuerte	40 a 70	1383,37	13,85
Muy Fuerte	70 a 100	7895,07	79,02
Escarpada	100 a 150	98,07	0,98
No aplicable		6,48	0,06
Total		9990,65	100,00

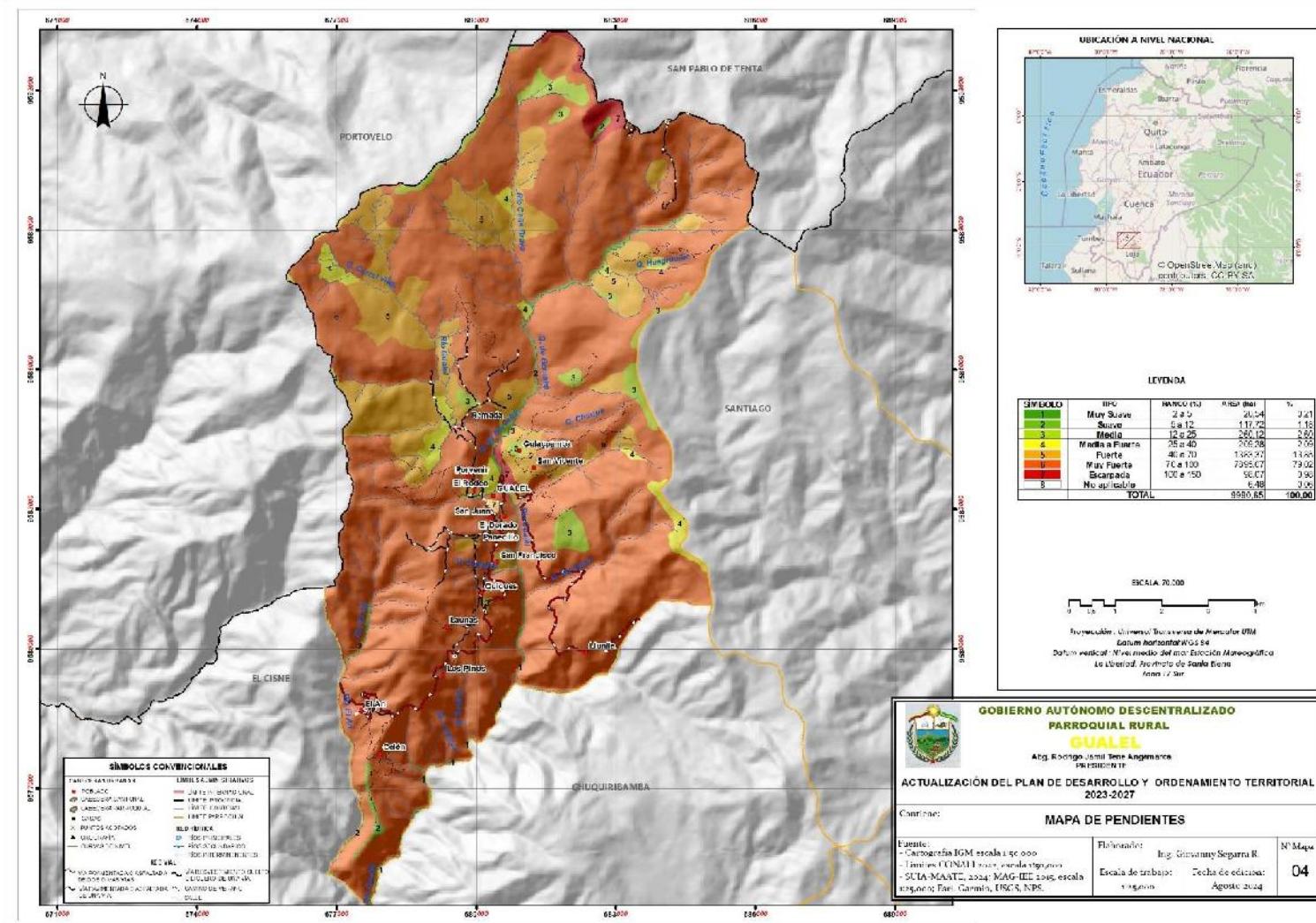
Fuente: MAG-CLIRSEN (2022), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 5. Mapa de pendiente





3.1.6. Geomorfología

De acuerdo con Van Zuidam (1985) la unidad geomorfológica la comprendemos como un fragmento del paisaje establecida por una misma piedra o material superficial y con rasgos iguales en cuanto a su genes y origen, como, encontramos: denudativo o tectónico erosivo, morfología (aspectos descriptivos, como, por ejemplo: valle o superficie de mesa) y morfometría (aspectos cuantitativos, como: pendiente y desnivel relativo) según Van Zuidam (1985)

Las unidades morfológicas determinadas en el mapa toman en consideración una configuración jerárquica, de acuerdo a su grado de importancia como factor de definición de las particularidades superficiales conformada por el clima y la geomorfología, son elementos que intervienen en la generación de los suelos y en los tipos de la vegetación. A continuación, se presentan las características más importantes de la superficie y las unidades geomorfológicas consideradas en la Parroquia Gualel, se puede ver:

Tabla 13. Unidades geomorfológicas.

Unidad Morfológica	Área (has)	%
Relieve montañoso	4.372,52	43,77
Relieve colinado muy alto	2.298,02	23,00
Relieve colinado alto	1.129,83	11,31
Relieve volcánico montañoso	1.036,68	10,38
Superficie ondulada	196,59	1,97
Relieve colinado medio	196,16	1,96
Relieve volcánico colinado alto	148,97	1,49
Vegetación herbácea seca	144,17	1,44
Coluvio-aluvial antiguo	75,24	0,75
Circo glaciar	71,75	0,72
Rocas aborregadas	68,17	0,68
Morrena lateral	58,01	0,58
Coluvión antiguo	56,72	0,57
Superficie volcánica ondulada	31,63	0,32
Vertiente abrupta	21,48	0,22
Terraza media	20,54	0,21
Interfluvio de cimas redondeadas	14,04	0,14
Coluvio-aluvial reciente	13,09	0,13
Morrena de fondo	9,69	0,10

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Aristas	8,38	0,08
Glacis de erosión	6,30	0,06
Fondo de valle glaciar	6,18	0,06
No aplica	6,48	0,06
Total	9.990,65	100%

Fuente: MAG-CLIRSEN (2022), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024)

- **Relieve montañoso.** – Este tipo de relieve corresponde a un total de 54,14% (5.409,20 ha) del área de la parroquia. Morfométricamente estos relieves cuentan con pendientes que oscilan entre los 25 a 100% en su gran parte, el desnivel relativo es superior a los 300 m. Se encuentran evolucionado sobre los aglomerados de la Formación Sacapalca, en las piedras andesíticas y andesito basálticas y tobas andesíticas de la Formación Célica, morfológicamente muestran cimas agudas en su gran parte, ligadas a vertientes rectilíneas y cóncavas; sin embargo, sobre las piedras Intrusivas se crecen además cimas redondeadas y vertientes mixtas e irregulares.
- **Relieve colinado alto.** – Este tipo de relieve unidad morfológica corresponde al 12,75% (1.1274,01 ha) del área total de la parroquia. Según su morfometría, estos tipos de relieves tienen pendientes que oscilan entre los 12 a 100 %, y cuentan con desniveles de 100 a 200 m, de la misma manera que el relieve anterior se encuentra cubierta de piedras de la formación es Sacapalca. Además, este relieve presenta morfológicamente cimas redondeadas articuladas a vertientes convexas y mixtas en su gran parte, sin embargo, se encuentran cimas agudas, ligadas a vertientes cóncavas e irregulares.
- **Relieve colinado muy alto.** – Esta unidad geomorfológica corresponde al 24,97% (2.494,17 ha) del total de la zona de la parroquia, se encuentran pendientes que están entre los 25 a 100 %, y desniveles relativos que van de los 200 a 300 m. Fundamentalmente, hallan creciendo cubiertas de piedras de Formación es Sacapalca, en la que se muestra baja permeabilidad y admite la creación de manantiales perennes. Así mismo, Morfológicamente se encuentra en cimas o montañosas, tienen cimas agudas articuladas a vertientes cóncavas y rectilíneas en su gran parte, sin embargo, además se puede encontrar cimas redondeadas, ligadas a vertientes convexas y mixtas.
- **Relieve volcánico montañoso.** – Esta unidad geomorfológica corresponde al 10.8% (1.036,68 ha) del total de la zona de la parroquia, se encuentran pendientes que están entre los 55 a 100%, y desniveles relativos que van de los 300 a 400 m. Permiten ubicar yacimiento de minerales, a la par son vitales en el combate de la erosión del suelo, son generadores de agua, energía y diversidad biológica.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



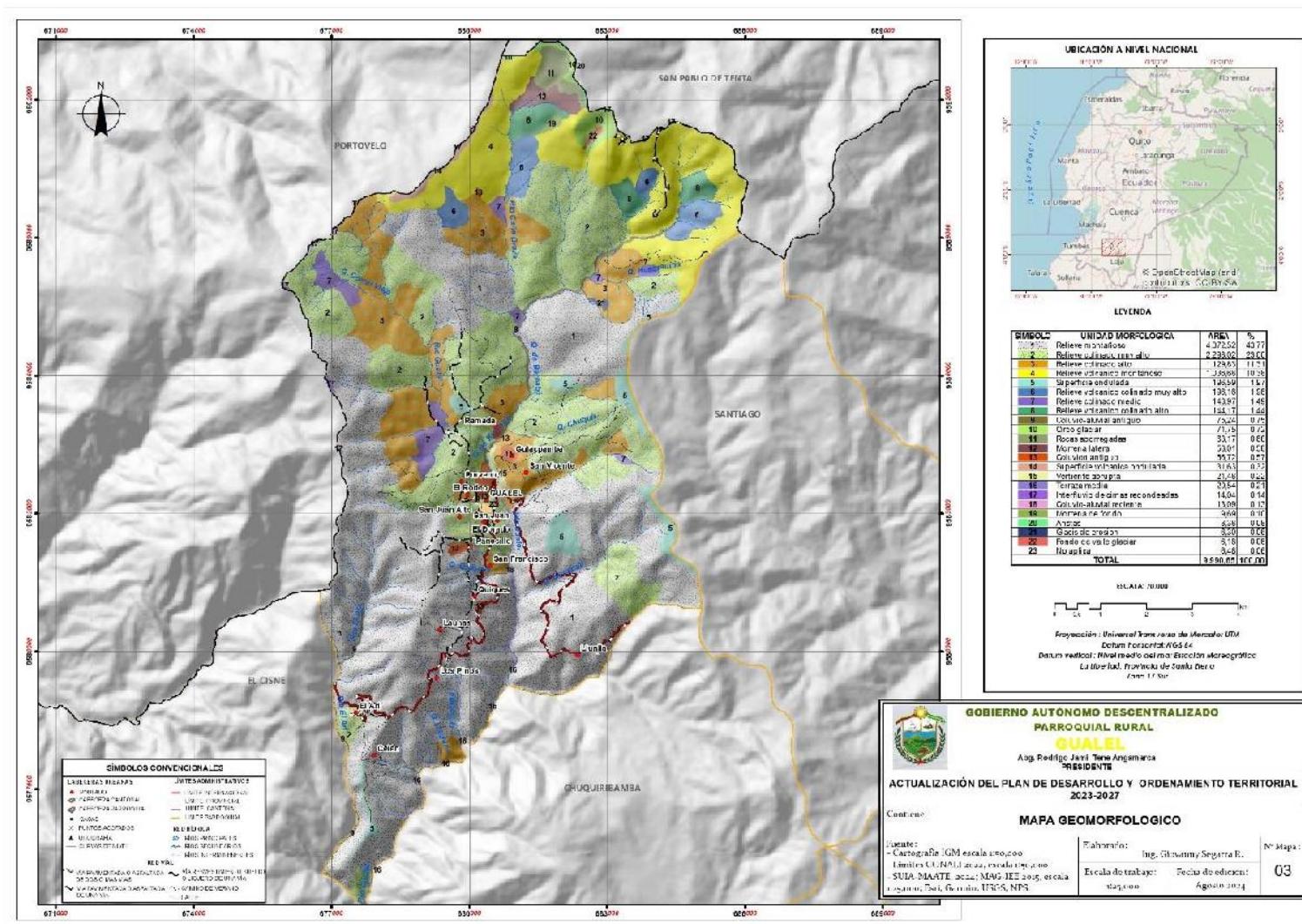
- **Relieve colinado medio.** – Corresponden al 1,49% (148,97 ha) del total del territorio parroquial, con pendientes medias, media a fuerte, fuerte, muy fuerte y escarpada, oscilando entre los 12 a 150%, presenta desniveles relativos de 5 a 200 m, distinguidos por cimas agudas de vertientes irregulares, la materia prima que los conforman son tobas andesíticas y riolíticas de la formación Sacapalca. Estos cuatro relieves establecen el 93,35% del área, por el contrario, los otros en agrupados llegan al 6,58% del territorio, y una zona que no aplica a este análisis es del 0.06% que pertenece a la superficie de la cabecera parroquial.

Los argumentos morfológicos vigentes en la parroquia Gualel y en el siguiente mapa se realiza una descripción gráfica:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 6. Mapa geomorfológico.





3.1.7. Suelos

De acuerdo, con el Sistema Norteamericano SoilTaxonomy (2006) los suelos de la parroquia Gualel se basa en la morfología de los suelos explicada en métodos de sus horizontes de análisis, se clasifican en Inceptisoles, Entisoles y Andisoles, del mismo modo, de las 9990,65 ha. de área de la parroquia Gualel, la gran participación se halla formado por suelos de la estructura de los Inceptisol corresponde el 74,33 % de la zona y son suelos jóvenes y no tienen horizontes genéticos naturales o incipientes; materia orgánica baja, y frecuentemente responden a abonos nitrogenados, son copiosos en muchas zonas de almacenamiento de arenosas de origen eólico. A continuación, en menos porcentaje los Entisoles con el 23,45% de la zona y compete a suelos con particularidades que no han sido puntualizadas; de temperaturas bajas; muestran gran porcentaje de materia orgánica; con una tasa muy baja de descomposición de la materia orgánica; presencia de pH ácido; en lo concerniente a la profundidad efectiva del suelo, estas son de prototipo superficial y profunda pequeña. En conclusión, los andisoles corresponden al 0.12% del área. Así mismo, se encuentra un rango determinado como tierras misceláneas, que se refiere a eriales y geoformas eliminadas (valles en V, barrancos, etc.) y una clase determinada como no aplica que pertenece a la zona en donde se ubica la cabecera parroquial.

Tabla 14. Tipos de suelo parroquia Gualel.

Orden	Suborden	Símbolo	Área (has)	%
Andisoles	Typic Melanocryands	DCCC	12,31	0,12
Entisoles	Aquic Cryofluvents	LEBC	6,18	0,06
	Lithic Ustorthents	LFEB	422,87	4,23
	Mollis Ustifluvents	LEDI	22,27	0,22
	Typic Udifluvents	LEFH	20,56	0,21
	Typic Udoorthents	LFFF	349,82	3,50
	Typic Ustorthents	LFEN	268,55	2,69
	Udic Ustorthents	LFEL	371,60	3,72
	Vermic Udoorthents	LFFE	868,81	8,70
Inceptisol	Lithic Dystrudepts	KGFB	95,85	0,96
	Oxic Dystrudepts	KGFS	404,07	4,04
	Typic Dystrocrypts	KDCQ	2.022,23	20,24
	Typic Dystrustepts	KEDK	2.254,56	22,57
	Typic Eutrudepts	KGEV	1.574,16	15,76
	Typic Humicrypts	KDAO	1.038,32	10,39

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



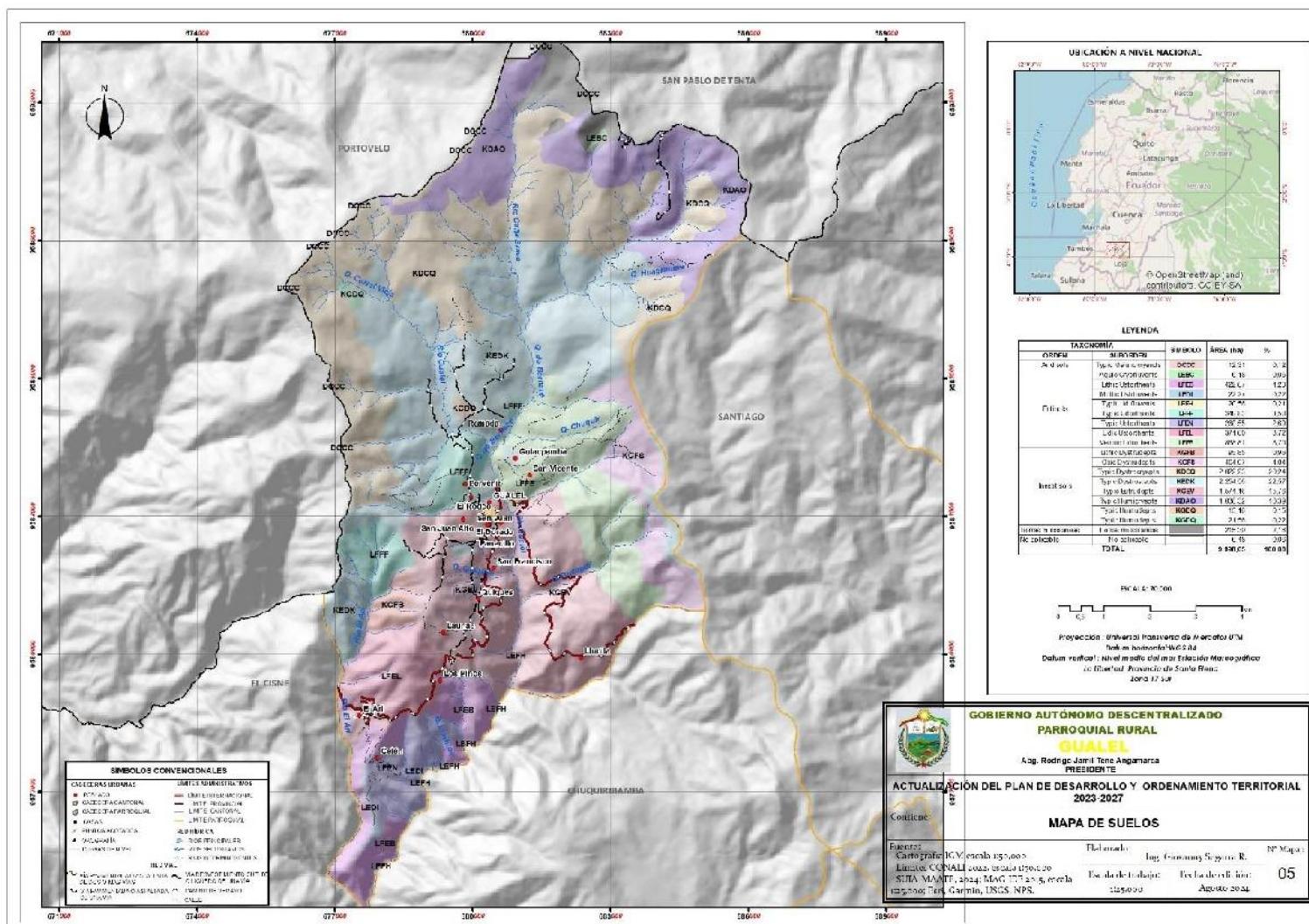
	Typic Humudepts	KGDQ	15,16	0,15
	Typic Humudepts	KGDQ	21,56	0,22
Tierras misceláneas	Tierras miscelaneas		215,30	2,16
No aplicable	No aplicable		6,48	0,06
Total			9.990,65	100%

Fuente: MAG-CLIRSEN (2011), IEE.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor (20204)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 7. Mapa de suelos.





3.1.7.1. Capacidad de Uso de las Tierras.

De acuerdo con el Soil Conservation Service USA, se determina ocho tipos de capacidad de uso de las tierras, se va a usar el símbolo (I) para evidenciar ligeras limitaciones; las clases agrológicas: II, III, IV, V, VI, VII son paulatinas en limitaciones, hasta alcanzar a la clase VIII, que define que el suelo no debe ser aprovechado en actividades agro productivas por sus rigurosas prohibiciones, y que corresponde ocuparse a la preservación u otros usos. La clasificación de los suelos de acuerdo a su competencia agrológica nos ayuda a evaluar el nivel de explotación agrícola, ganadera y forestal a la que se consigue exponer una propiedad sin deteriorar su aptitud productiva.

En este marco, para de la parroquia Gualel, se han determinado seis tipos de capacidad de uso de la tierra, se pueden encontrar a partir la Clase II permitido desarrollar actividades agrícolas con muy pocas restricciones, hasta llegar a la clase VIII aquí se recomienda manipular estos espacios bajo la vegetación natural y guardar su uso a la preservación. Las Clases Agrológicas definidas para la parroquia se pueden ver en la Tabla X y su ubicación en la Figura X. Mapa de Clases Agrológicas de la parroquia Gualel.

Agricultura y Otros Usos Arables.

Clase II: Son zonas que permiten las acciones agrícolas, acondicionadas sosteniblemente a la superficie, sin causar daño a nadie de sus componentes tienen restricciones suaves que no necesitan muchas inversiones para mejorarlas y admiten el uso de maquinaria pesada para el arado. Las tierras de esta clase presentan algunas restricciones que disminuyen las siembras eventuales de establecer o requieren algunas prácticas de conservación, quienes han logrado sembrarse a través de actividades indicadas y ser utilizados para sembríos de pasto, agrícolas y forestales. No cuentan con etapas de inundación o son muy pequeñas, tenemos zonas regables.

Clase IV: Este tipo de tierras representa una superficie de 51,14 ha, que corresponde al 0,51% del territorio parroquial, tienen restricciones mesuradas, con pendientes mínimas de 25 %; consiguen o no mostrar erosión actual obteniendo ser ligera y moderada poco profundos, y poseen poca o ninguna pedregosidad, variable su textura y su drenaje. Estas áreas necesitan un procedimiento especial, admiten un cultivo eventual. No se permite el establecimiento de cultivos intensivos y permite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de gestión y preservación; Pueden tener o no etapas de inundación pudiendo ser eventuales, muy cortos y cortos; son zonas regables con restricciones prudentes.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos

Clase V: Este tipo de zonas corresponde un área de 59,14 ha, que representa al 0,59% del territorio parroquial, limitaciones fuertes a muy fuertes, pendientes entre planas y suaves, o sea de hasta el 12 %, normalmente suelos poco profundos, teniendo suelos con más profundidad; con cambiante textura y drenaje. Las áreas de esta clase necesitan de un procedimiento muy particular en cuanto a las labores con maquinaria ya que tienen restricciones complejas de eliminar en la práctica, se restringe el empleo de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes, esporádicamente con restricciones de pedregosidad, pueden lograr fertilidad que va desde baja hasta muy alta, logran tener o no etapas de inundación alcanzando ser muy cortos, medianos y largos.

Aprovechamiento Forestal

Clase VI: Este tipo de suelos, representa el 1,50% del total parroquial con 150,20 ha. Presentan pendiente de medias a fuertes, que van desde el 25 y 40%, y que no permiten el uso de maquinaria; Son tierras óptimas para su beneficio con especies forestales, muy esporádicamente pueden meter cultivos permanentes y pastos. Son mesuradamente profundos a profundos, poco rocosos. Se diferencia en textura, drenaje y fertilidad. Pueden pasar por etapas de inundación llegando a ser muy pequeños. Muestra duras prohibiciones para el riego halla limitada y el mejor uso que se le podría dar sería, por ende, el forestal con fines de conservación, siendo aconsejable conservar en todo el tiempo la vegetación arbustiva y/o arbórea.

Tabla 15. Capacidad de Uso de las Tierras.

Clase	Descripción	Área (has)	%
II	Muy ligeras limitaciones	20,54	0,21
IV	Moderadas limitaciones	51,14	0,51
V	Limitaciones fuertes a muy fuertes	59,14	0,59
VI	Tierras aptas para aprovechamiento forestal	150,20	1,50
VII	Tierras de protección	1.027,79	10,29
VIII	Limitaciones muy fuertes	8.460,05	84,68
	Tierras misceláneas	215,30	2,16
	No aplicable	6,48	0,06
Total		9.990	100

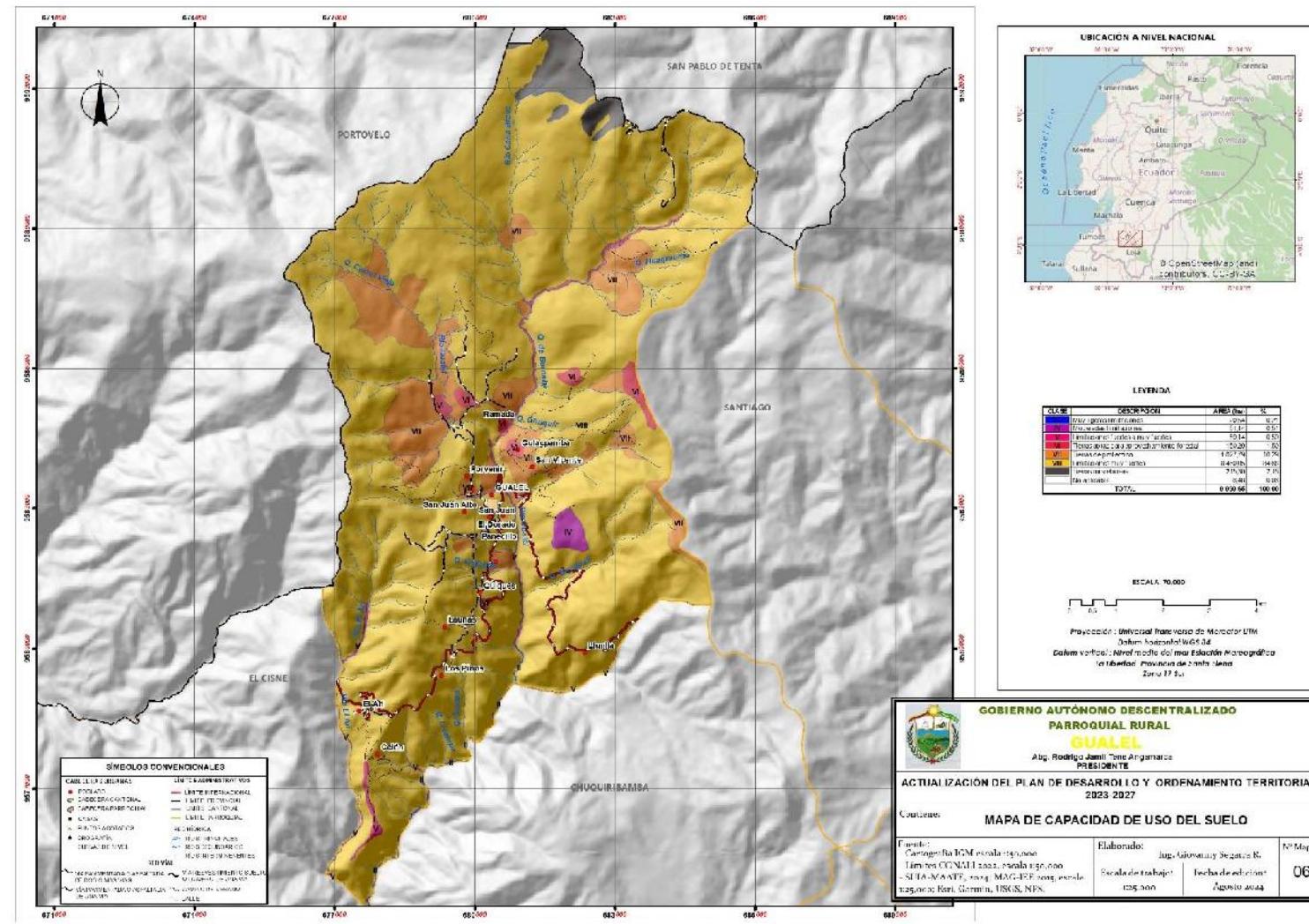
Fuente: MAG-CLIRSEN (2022), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024)

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 8. Capacidad de uso de suelo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.1.7.2. Cobertura Vegetal y Uso del suelo.

La Parroquia Gualel está formada con múltiples rangos de cobertura del suelo, aquí prevalecen aquellas que pertenece a bosques, páramos, vegetación herbácea y arbustiva, cuyo objetivo está encaminado a la conservación y protección con 6.114,28 ha, que corresponde al 61,20% de la zona. En menor dimensión se hallan las zonas con coberturas de cultivos y pastizales, que son destinadas a actividades agropecuarias, destinadas principalmente a la producción extensiva de ganado vacuno, con 3.674,09 ha que corresponde al 36,78 % del territorio; las coberturas con menor importancia cuyas superficies agrupadas no sobrepasan el 2% son parte de las coberturas para protección y producción, zonas culturales, zonas de agua y otras; como a continuación se muestra en la Tabla 16 y Mapa 9.

Tabla 16. Uso y cobertura del suelo.

Símbolo	Cobertura Vegetal	Uso	Área (has)	%
BH	Bosque húmedo	Conservación y protección	335,41	3,36
PA	Páramo arbustivo		3.837,06	38,41
VHm	Vegetación herbácea húmeda		1.151,92	11,53
MH	Matorral húmedo		789,88	7,91
CAcm	Producción	Agrícola	182,09	1,82
PC	Pasto cultivado	Pecuario	3.492,00	34,95
TBP20	Pino, eucalipto	Protección o producción	186,66	1,87
Ose	Área erosionada	Tierras improductivas	4,50	0,05
IUp	Centro poblado	Antrópico	9,42	0,09
Ang	Cuerpos de agua	Agua	1,67	0,02
Total			9.990,63	100,00

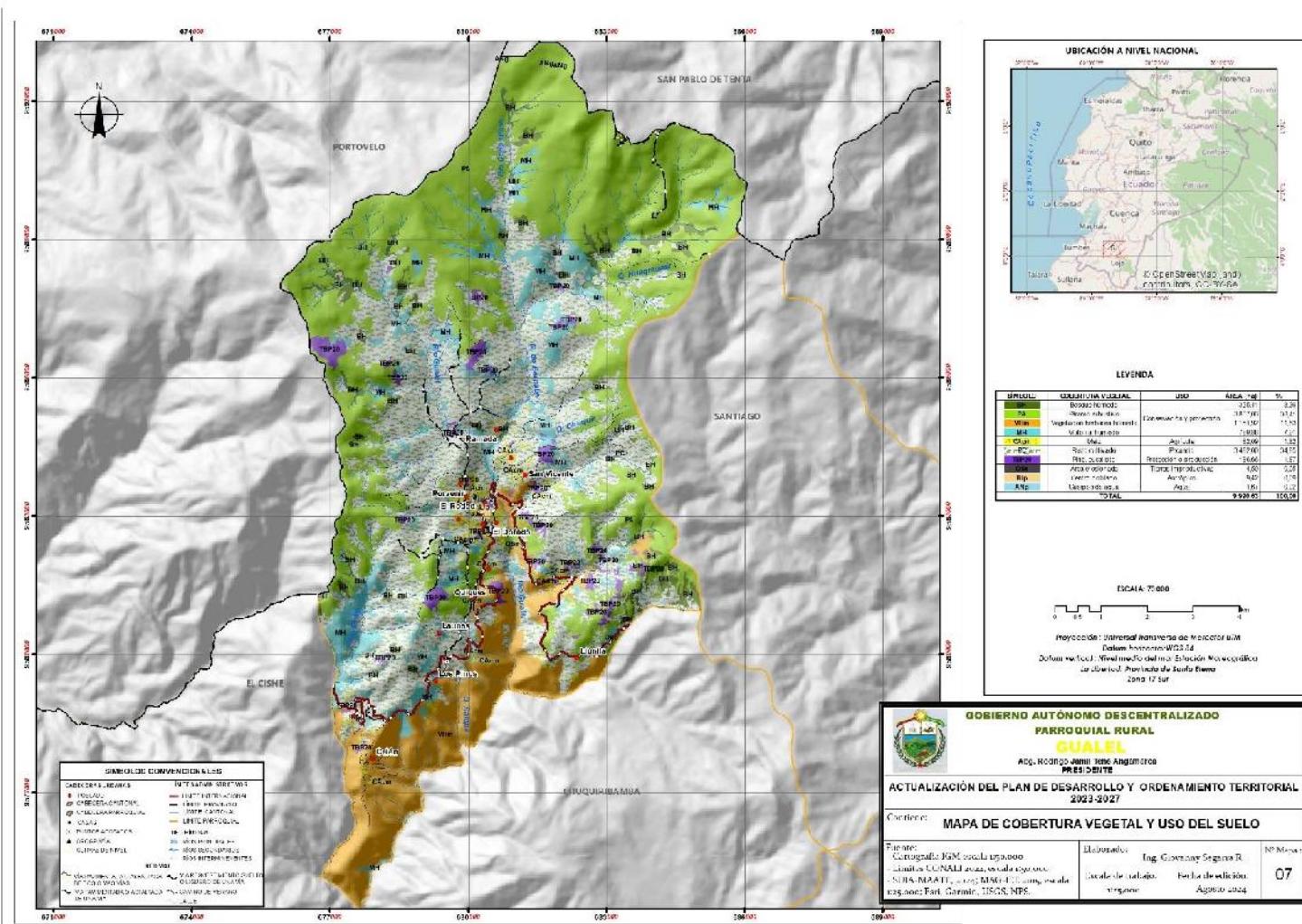
Fuente: MAG-CLIRSEN (2011), INGEMM.

Elaboración: Equipo consultor (2024).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 9. Cobertura vegetal y uso del suelo.





3.1.8. Agua

La parroquia Gualel es parte de la subcuenca del Río Catamayo y que al mismo tiempo conforma la cuenca binacional Catamayo-Chira. La parroquia Gualel presenta dos microcuencas, en primer lugar, la más importante está en el Río Gualel cuenta con una longitud de 9040,79 ha que corresponde el 90,49% del área y, en segundo lugar, ubicada en el Río del Ari con una longitud de 949,85 ha, que corresponde al 9,51% de la zona.

El Río Gualel, está formado por algunas quebradas que escurren comenzando en los sectores más elevados y a lo extenso de la parroquia. Particularmente al sur, en el barrio Celen se combina con el río El Ari para crear el Río Guayabal. Es importante mencionar, que el caudal del río en tiempos de verano se conserva continuamente, por otro lado, en invierno incrementa con las precipitaciones que caen. El agua del río Gualel y sus efluentes son utilizados para realizar acciones agrícolas y ganaderas, una evidencia es la presencia de pequeños sistemas naturales de riego que son un total de 13, que favorecen a todos las viviendas y habitantes, que se potencian con riego por aspersión. Las poblaciones vecinas al río son: Gulaspamba, Ramada, El Porvenir, El Dorado, El Panecillo, Bahin, San Francisco, Celen y El Ari.

Según la información de la base de datos de la MAATE (2024), en la parroquia de Gualel cuenta con 871 autorizaciones de Uso y Aprovechamiento del Agua con un total de 265,007 l/s de caudal.

Tabla 17. Microcuencas abastecedoras de agua.

Uso	CAUDAL (l/s)	Nro. De autorizaciones de uso y aprovechamientos	%
Consumo Humano	18,1630	216	25
Riego	237,04	570	65
Abrevadero soberanía alimentaria	9,8040	85	10
Total	265,007	871	100%

Fuente: Registro único de autorizaciones de agua (RUAA)MAATE corte marzo 2024.

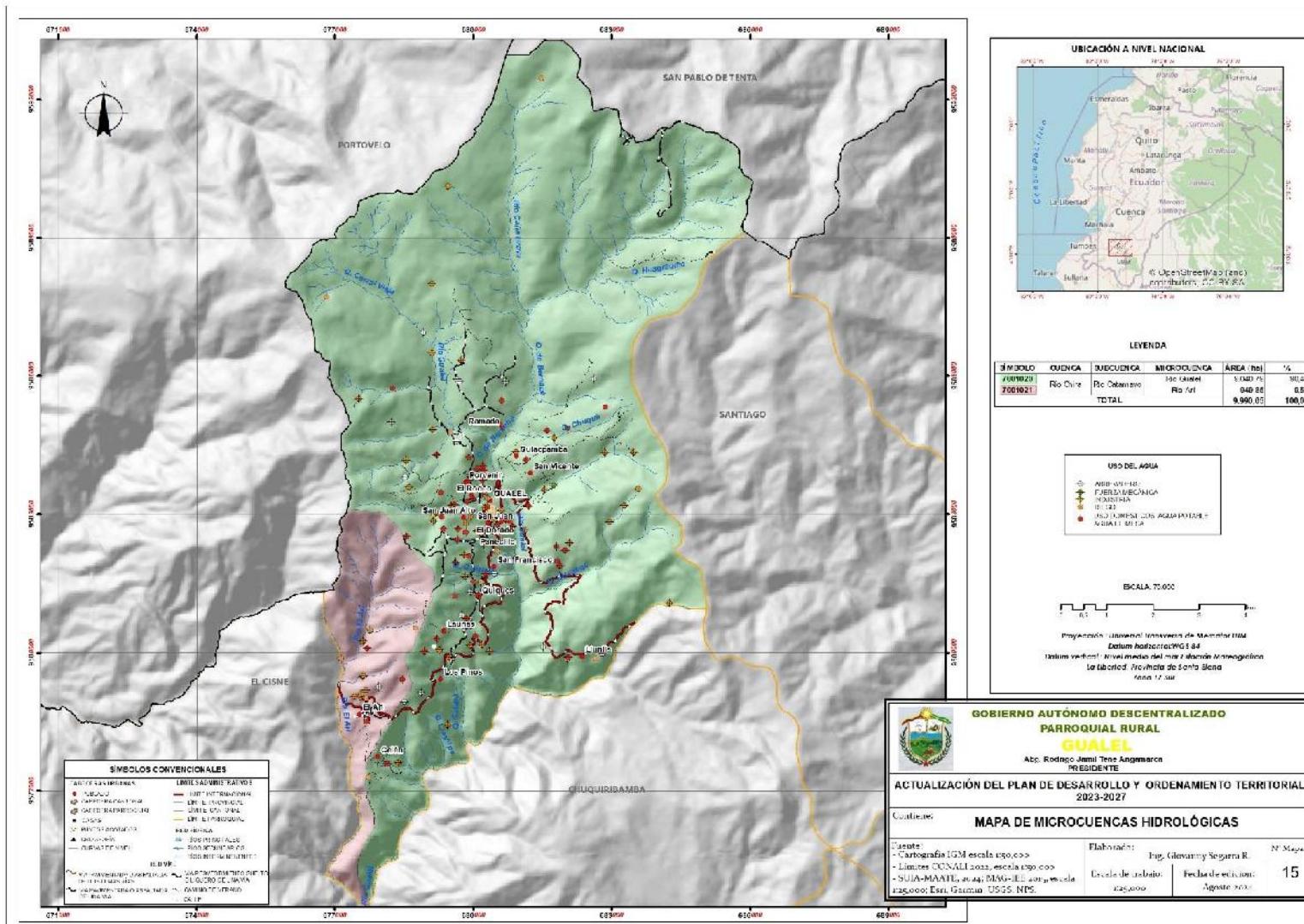
Edición: Equipo consultor 2024

Posteriormente, se muestra el mapa pertinente a las microcuencas de la parroquia Gualel.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 10. Microcuencas Hidrológica.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.1.9. Recursos naturales No renovables.

3.1.9.1. Actividad minera.

De acuerdo al Geo portal de Catastro Minero ARCOM (2024) se encuentran un total de 11 029 has de la parroquia Gualel que se hallan concesionadas para minería metálica; 9.879 ha para minería de gran minería, y 1.150 ha para pequeña minería, a través de tres concesiones otorgadas a dos empresas, Green Rock Resources GRR SA y CAÑABRAVA MINING.

De estas 3 concesiones, en base a los datos del geo portal de catastro minero de ARCOM, las concesiones que corresponden a minería a gran escala, se hallan en fase de exploración inicial y la de pequeña minería en fase de exploración.

Sin embargo, a causa de la localización de las concesiones en áreas que proveen de agua para consumo y zonas de producción agropecuaria, se identifica conflicto de intereses, que conllevaron que el GAD Municipal de Loja, mediante comunicado del 20 de octubre del 2020 considere que no es conveniente ejercer minería en la zona. En la siguiente tabla, se muestran las concesiones mineras presentes en la parroquia Gualel.

Tabla 18. Concesiones mineras en Gualel.

Dimensión	Código	Nombre	Área (ha)	%
Gran Minería	60000517	GREEN ROCK RESOUR-CES GRR SA* Nombre: El Cisne 2A Tipo: Metálico Mineral: Oro – Plata – Cobre	4.929,00	44,70
	60000478	CAÑABRAVA MINING SA Nombre: Tioloma Tipo: Metálico Mineral: Oro – Plata – Cobre	4.950,00	44,88
Pequeña Minería	600700	CAÑABRAVA MINING SA Nombre: Caña Brava Tipo: Metálico Mineral: Oro	1.150,00	10,42
		Total	11 029 has	11 029 has

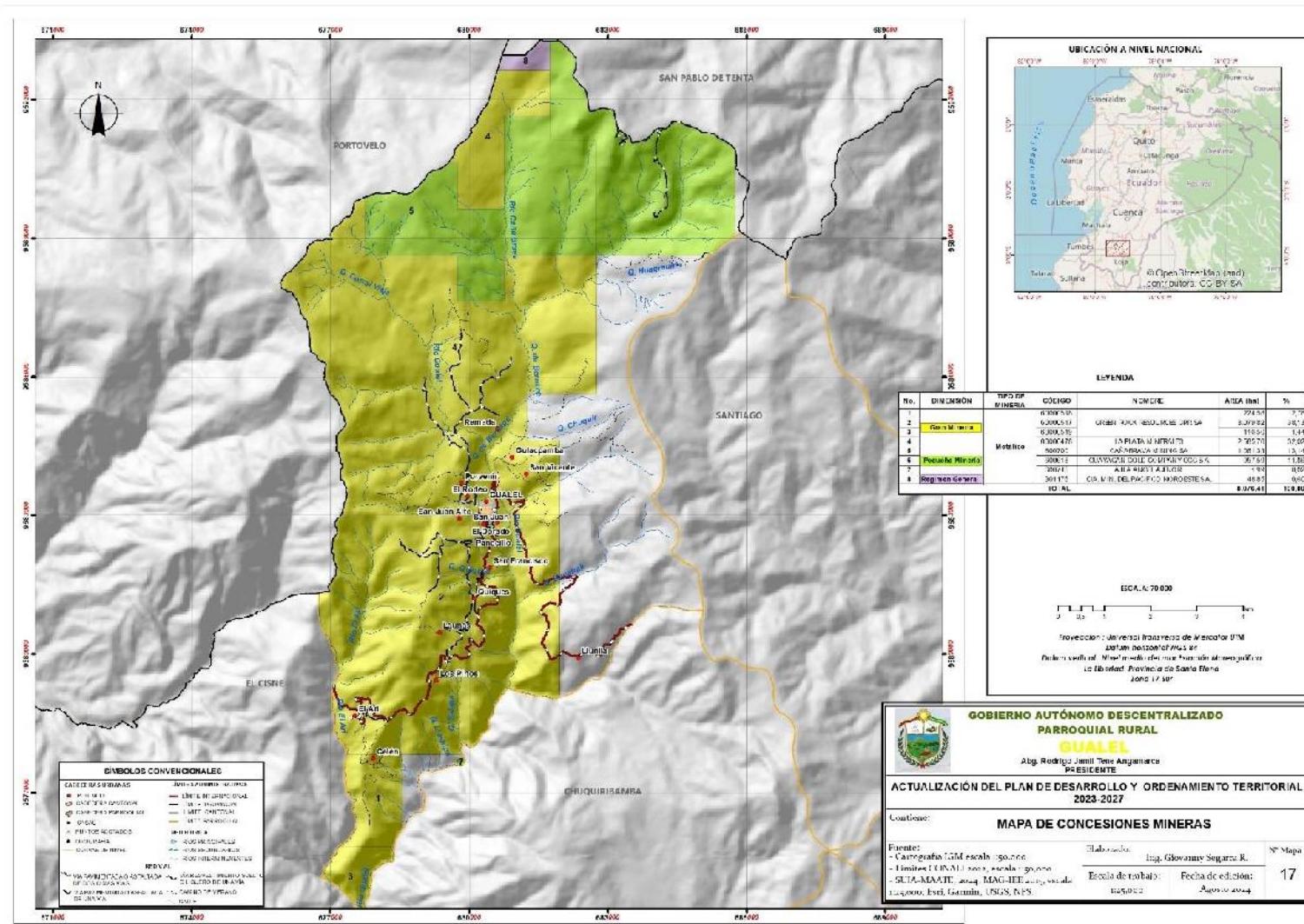
Fuente: Geo portal de Catastro Minero (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 11. Concesiones mineras en el territorio.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.1.9.2. Biodiversidad

Flora

Se puede encontrar gran diversidad de plantas y vegetación en la parroquia, estas se encuentran en la variedad de ecosistemas pasando por bosques hasta terminar en los páramos dentro de las variedades inscritas se puede nombrar a:

Tabla 19. Flora de la parroquia.

Nombre Común	Nombre Científico
Alico	<i>Alnus acuminata</i>
Almizcle	<i>Clethra fimbriata</i>
Cashco	<i>Weinmannia sp.</i>
Cedro	<i>Cedrela montana</i>
Chincha	<i>Chusquea sp</i>
Cucharillo	<i>Oreocallis grandiflora</i>
Duco	<i>Clusia sp</i>
Helecho	<i>Cyathea sp</i>
Guahuel	S/N
Laurel	<i>Nectandra</i>
Matico	<i>Piper sp</i>
Mora	<i>Rubus sp</i>
Nogal	<i>Juglans sp</i>
Pumamaqui	<i>Oreopanax rosei</i>
Romerillo	<i>Prummopitys montana</i>
Sauce	<i>Salix sp</i>

Fuente: Registro de flora, MAATE 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024

Fauna

Las más importantes variedades animales presentes e inscritas en la parroquia Gualel tenemos:

Tabla 20. Fauna de la parroquia.

Nombre Común	Nombre Científico	Descripción
Perico cachetidorado	<i>Leptosittaca branickii</i>	Habita en el bosque nuboso y el bosque enano, entre los 2.400 y 3.400 msnm (metros sobre el nivel del mar); ocasionalmente se encuentra a altitudes menores
Mirlo negro	<i>Turdus fuscater</i>	Es una especie de ave paseriforme sudamericana de la familia del género <i>Turdus</i> . Puebla zonas boscosas y de matorral
Paloma	<i>Columba fasciata</i>	Esta ave habita en los bosques de pinos y robles, terrenos de vegetación despejada con algunos árboles y en la vegetación secundaria
Pava barbada	<i>Penélope barbata</i>	Es una especie de ave galliforme de la familia Cracidae endémica de Ecuador y de Perú. Su hábitat natural es subtropical o tropical húmedo de montañas



Carpintero ventri barrado	<i>Veniliornis nigriceps</i>	Es una especie de ave piciforme de la familia Picidae que habita en el oeste de Sudamérica.
Ardilla Rojiza	<i>Sciurus granatensis</i>	Es una especie diurna, arborícola y solitaria. Se alimenta de frutos, principalmente de palmas aunque también con ciertos hongos. Se refugia en agujeros en los árboles o entre la vegetación densa.
Yamala	<i>Mazama rufina</i>	Es un roedor de gran tamaño entre 30 y 60 cm, prefiere el clima frío de montaña y es similar a una rata, pero mucho más grande, de pelaje marrón o gris con parches más claros, de ojos «salidos» prácticamente de color negro o azul, su cola suele ser corta de entre 2 a 3 cm y sus patas poseen garras que le puede funcionar para sostener alimentos mientras los come, se encuentra literalmente solo y se considera como un animal independiente. La hembra suele ser 10 o 20 cm más grande que el macho.
Venado	<i>Odocoileus sp.</i>	El venado, también conocido como ciervo, es un mamífero rumiante que se caracteriza por tener cuernos estriados, macizos y ramosos que renueva cada año.
Armadillo	<i>Dasypus novemcintus</i>	Su actividad es nocturna, aunque a menudo se lo encuentra activo durante el día. Es terrestre y solitario. Su alimentación está basada en insectos. Se encuentran principalmente en matorrales y vegetación enmarañada en tierra firme con pendiente y buen drenaje.
Zorro	<i>Lycalopex culpaeus reissii</i>	Se distribuye especialmente a lo largo de la Cordillera de los Andes, en algunas zonas muy entronizadas ataca a los rebaños de ovejas, razón por la cual ha sido perseguido duramente por los ganaderos, que le disparan o envenenan carroñas. Como consecuencia de esto, se ha vuelto muy raro en algunas zonas y en otras se ha extinguido.
Erizo	<i>Coendou quichua</i>	Endémico de Ecuador, habita en climas fríos; en bosques templados y valles interandinos, de preferencia en quebradas; entre 2500 y 3500 m de altitud. Es uno de los mamíferos más desconocidos del Ecuador.
Curiquinga	<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	Habita los pastizales típicos en su distribución. A una altitud que va de los 3.000 a 4.200 metros sobre el nivel del mar. Es un ave carroñera. Pasa gran parte del tiempo caminando por la tierra en busca de comida.
Perdiz	<i>Nothoprocta curvirostris</i>	Presente en pastizales de grandes alturas y en los hábitats de monte bajo en los Andes.
Chilalo	<i>Furnarius cinnamomeus</i>	Ave de espacios abiertos, pero con buena presencia de vegetación, sea en la ciudad, en el campo o de lugares alterados. La alteración de bosques nativos a cultivos o por otras razones está promoviendo que su distribución se amplíe. Comúnmente se le encuentra cerca de fuentes de agua, sobre todo durante la época reproductiva.
Lechuza campanaria	<i>Tyto alba</i>	Se la encuentra principalmente bajo 2000 msnm. Es un ave que tiene una amplia distribución en áreas agrícolas y zonas semiabiertas, principalmente en las tierras bajas del oeste y valles interandinos, siendo más escasa en la zona oriental.
Gallinazo	<i>Black Vulture</i>	Se lo encuentra sobre todo bajo 2 000 msnm y unos pocos a 3 000 m. Ampliamente extendido en todo el Ecuador, común y reconocible; habita en las tierras bajas, donde son más numerosos en la costa y en menor número en la sierra; se lo encuentra principalmente alrededor de pueblos y ciudades.

Fuente: Registro de fauna, MAATE 2024

Elaboración: Equipo consultor 2024



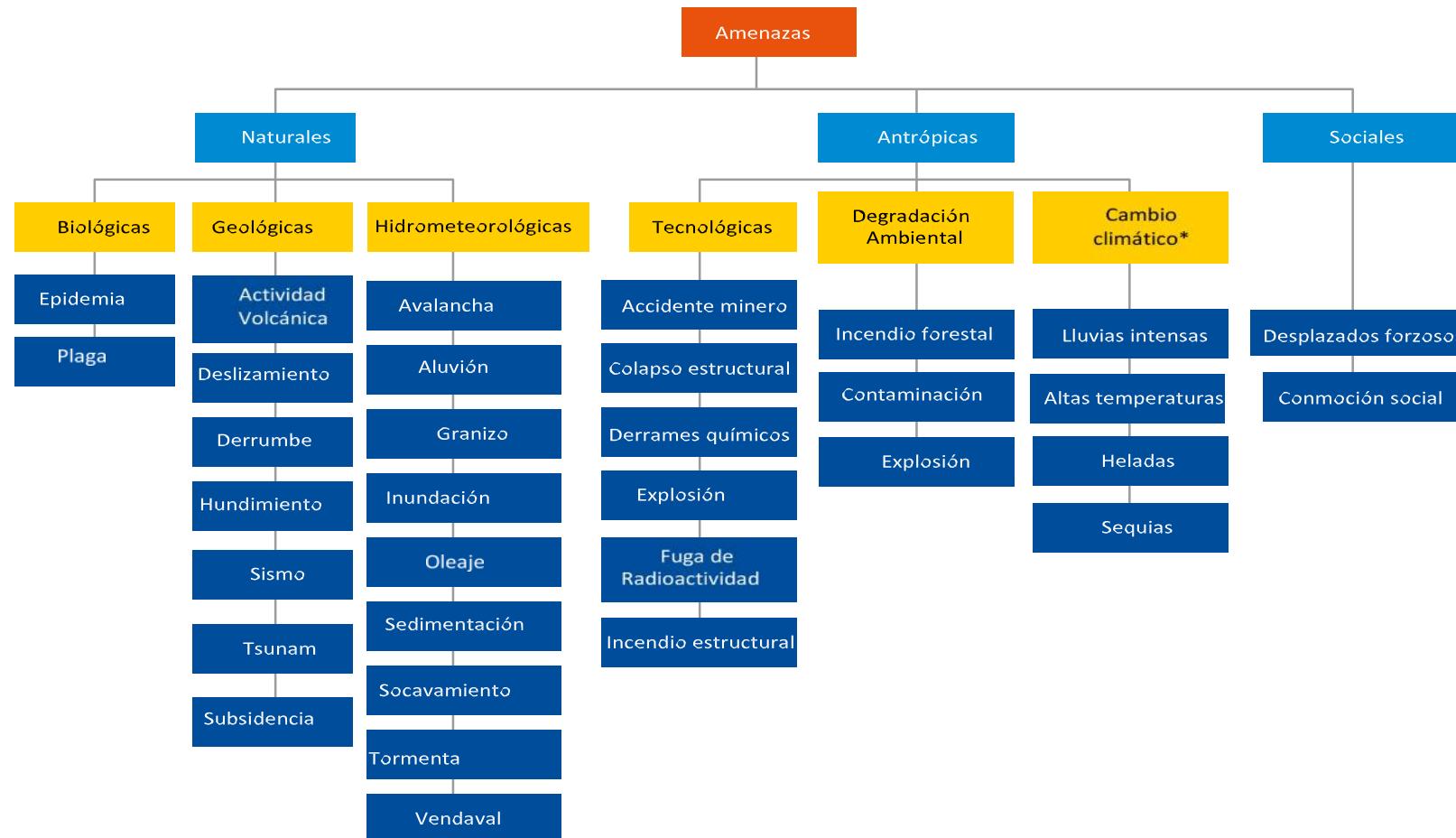
3.1.10. Amenazas y riesgo naturales

De acuerdo a la guía “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” desarrollada por la Secretaría de Gestión de Riesgo (SNGR), en el año 2019, en la cual indica que “La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres”. Para el análisis de riesgos de los eventuales sucesos naturales, antrópico o sociales, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo, recomienda usar el siguiente catálogo de eventos o sucesos peligrosos para identificar el tipo de amenazas que se encuentra en el territorio. La zona austral del país a la cual son parte del cantón Loja y la parroquia Gualel, es un área de elevada influencia de fenómenos naturales que regularmente ocasionan siniestros de gran tamaño con la correspondiente pérdida de productos materiales, paralización del desarrollo económico y daños de entornos medioambientales.

De acuerdo a las estadísticas, los acontecimientos que tienen más cantidad de repetición en la parroquia son los deslizamientos. Uno de los instrumentos más relevantes para la planificación de políticas y estrategias para lograr la disminución de la vulnerabilidad y la magnitud de riesgo de la comunidades es la zonificación de las amenazas con la ayuda de la preparación de cartografía, a nivel parroquial a escala 1:25000, con la finalidad de planificación el territorio y hacer un ordenamiento territorial (PDOT), y en función del objeto de la reciente valoración, se declara a la susceptibilidad de movimientos en masa como amenaza de origen natural



Gráfico 1. Amenazas.



Fuente: SNGRE, 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDoT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Así mismo se muestra en la siguiente tabla de eventos de riesgos

Tabla 21. Evaluación y análisis de los eventos históricos.

Amenazas	Evento	Calificación			
		Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia			
		Plaga			
	Geológicas	Actividad volcánica			
		Deslizamiento			
		Derrumbe	Red		
		Hundimiento			
		Subsistencia			
		Sismo			
		Tsunami			
		Licuefacción			
Antrópicas	Cambio climático	Avalancha			
		Aluvión			
		Déficit hídrico			
		Desertificación			
		Granizada			
		Inundación			
		Oleaje			
		Sedimentación			
		Socavamiento			
		Tormenta eléctrica			
	Tecnológicas	Vendaval			
		Lluvias intensas	Red		
		Altas temperaturas			
		Heladas	Red		
		Sequias			
	Tecnológicas	Accidente minero			
		Colapso de represa			
		Derrame de químicos			
		Explosión			
		Fuga de radioactividad			
		Incendio estructural			
	Degradación ambiental	Incendio forestal	Red		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Contaminación ambiental				
Social	Desplazados forzados				
	Connoción social				

Fuente: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, registro de eventos Julio 2024.

Elaboración: Equipo consultor PDyOT

De acuerdo con los datos entregados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos 2024 (SNGR), con relación a los eventos ocurridos desde el año 2013-2024, en la parroquia Gualel, se establece que los incendios forestales y los deslizamientos son las amenazas que tienen gran alto impacto en el territorio desde la perspectiva de la periodicidad, según se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 22. Eventos ocurridos en el periodo 2013-2024.

Evento	Causa	Fecha
Incendio forestal	Natural	2013/04/11
Incendio forestal	Natural	2013/04/12
Incendio forestal	Natural	2013/06/23
Incendio forestal	Natural	2013/09/20
Incendio forestal	Natural	2013/11/08
Incendio forestal	Natural	2013/12/14
Incendio forestal	Natural	2013/11/24
Incendio forestal	Natural	2014/01/20
Incendio forestal	Natural	2014/01/28
Deslizamiento	Etapa invernal	2014/03/15
Deslizamiento	Etapa invernal	2014/05/14
Deslizamiento	Etapa invernal	2014/10/11
Incendio forestal	Natural	2014/11/16
Incendio forestal	Antrópico	2015/10/27
Incendio forestal	Antrópico	2016/01/29
Socavamiento	Etapa invernal	2016/04/30
Incendio forestal	Antrópico	2016/10/27
Incendio forestal	Antrópico	2016/11/21
Incendio forestal	Antrópico	2016/11/22
Incendio forestal	Antrópico	2016/11/22
Deslizamiento	Etapa invernal	2017/01/28
Deslizamiento	Etapa invernal	2017/03/01

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Deslizamiento	Etapa invernal	2017/03/29
Incendio forestal	Antrópico	2017/11/04
Incendio forestal	Antrópico	2017/11/06
Deslizamiento	Etapa invernal	2018/05/16
Incendio forestal	Antrópico	2018/09/06
Incendio forestal	Antrópico	2018/09/22
Incendio forestal	Antrópico	2018/10/24
Incendio forestal	Antrópico	2018/10/26
Incendio forestal	Antrópico	2018/10/28
Incendio forestal	Antrópico	2018/10/30
Incendio forestal	Antrópico	15/06/2019
Incendio forestal	Antrópico	21/09/2019
Incendio forestal	Antrópico	15/10/2019
Deslizamiento	Época Lluviosa	26/02/2020
Deslizamiento	Época Lluviosa	26/02/2020
Incendio forestal	Antrópico	3/11/2020
Incendio forestal	Antrópico	13/11/2020
Incendio forestal	Antrópico	5/08/2021
Socavamiento	Época Lluviosa	23/12/2021
Deslizamiento	Época Lluviosa	9/03/2021
Deslizamiento	Época Lluviosa	2022-04-14
Inundación	Época Lluviosa	2023-03-08
Sismo	Natural	2023-03-18
Incendio Forestal	Antrópico	2024-09-15
Incendio Forestal	Antrópico	2024-08-05

Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgo, registro de eventos agosto 2024.

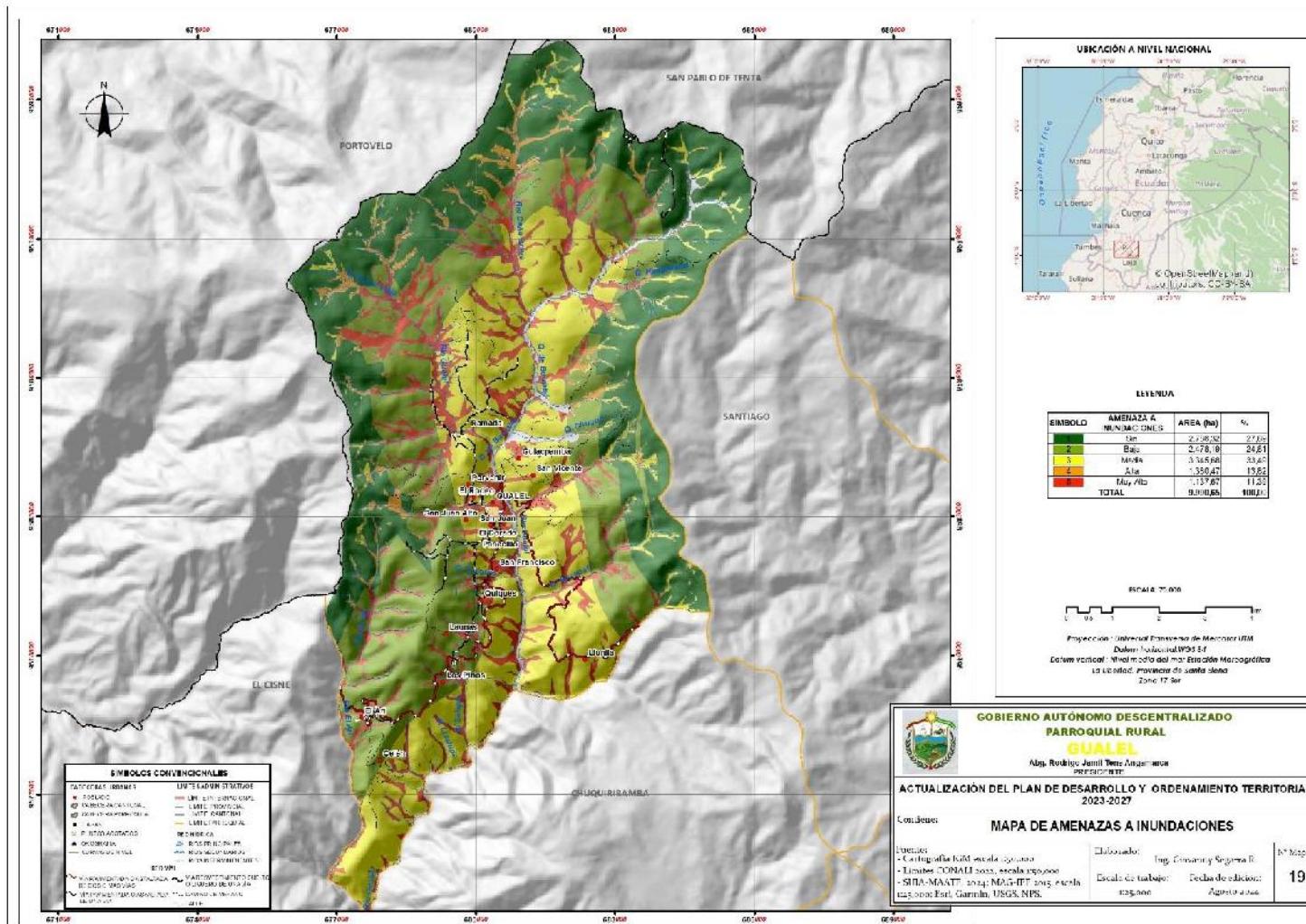
Elaboración: Equipo consultor PDyOT

De estos datos es importante recordar que ciertos sectores, en temas invernales acrecentan su problemática por una combinación de eventos, entre falta de infraestructura vial o de mitigación de riesgos, como riesgos por fallas geológicas, entre ellos están los barrios el Rodeo – San Juan (Calvario) y Bahín, que por largos años han tenido que afrontar pérdidas materiales

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 12. Amenazas de inundaciones.





3.1.10.1. Movimientos en Masa

Evidentemente, los movimientos en masa son pieza clave del desarrollo denotativos que configuran la superficie de la tierra. Su inicio se da debido a una enorme variedad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que tiene origen en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrosfera y la atmósfera. Las amenazas a movimientos en masa se agrupan zonas con más o menos posibilidad de ocurrencia, dividiéndose en cuatro clases que van desde superficies sin amenaza a áreas con amenaza alta, estas clases se especifican en la tabla.

Tabla 23. Categorías de Amenazas a movimientos en masa de la parroquia.

Amenaza a Movimientos en Masa	Área (ha)	%
Baja	1.846,19	18,48
Media	3.164,10	31,67
Alta	3.984,80	39,89
Muy Alta	995,44	9,96
Total	9.990,53	100,00

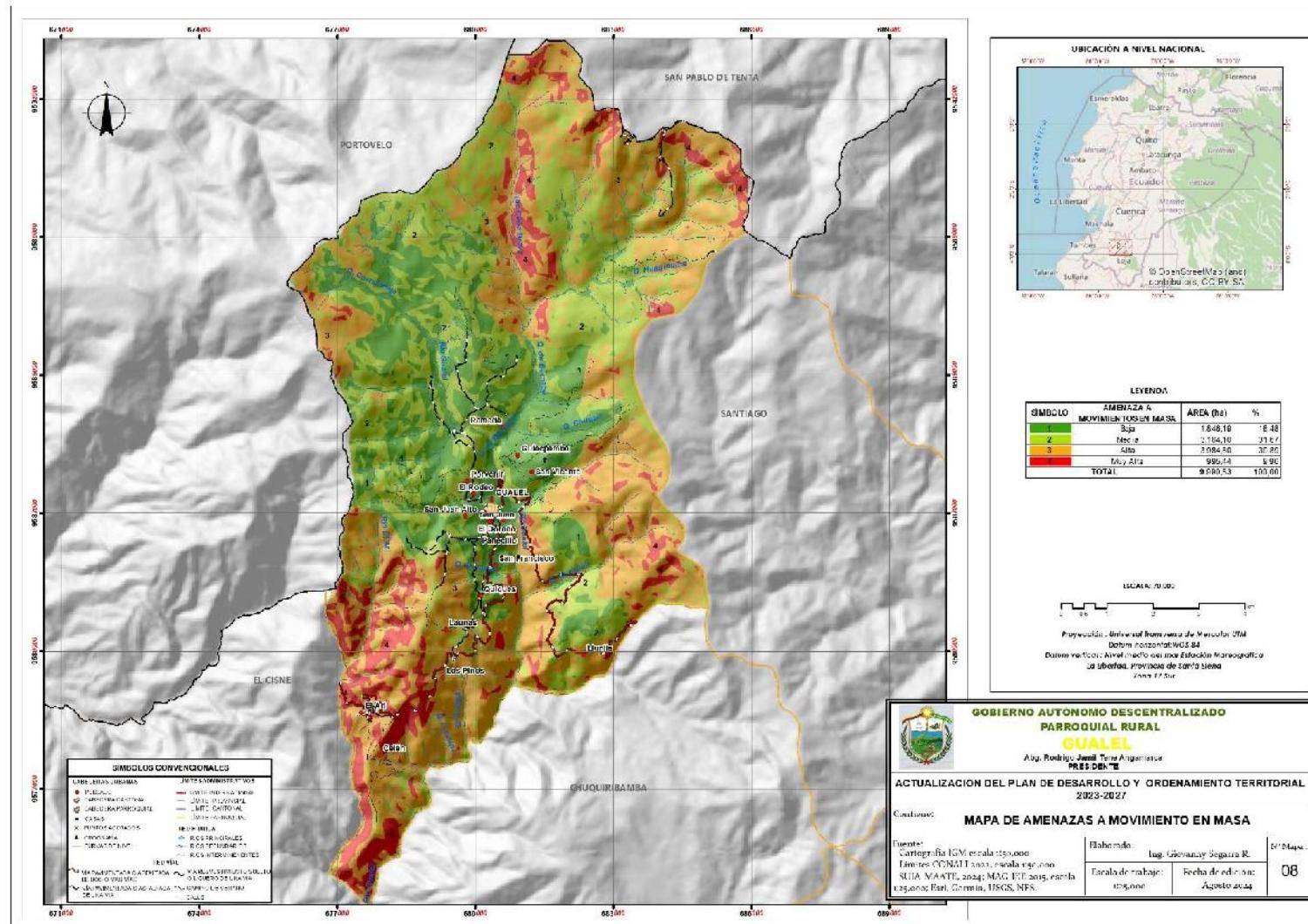
Fuente: Cartografía del IGM (2022).

Elaboración: Equipo consultor 2024

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 13. Amenazas de movimientos en masa.





3.1.11. Incendio forestal Noviembre 2024

En base a los datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, se produjo un incendio forestal en la parroquia Gualel, el 18 de noviembre del 2024 a las 12:00, de origen antrópico, originado en el sector Fierro Urco y otros sectores no identificados, el mismo a través de junta parroquial, tenencia política y cuerpo de bomberos, a través de comuneros, realizaron labores para liquidación del flagelo, pero por la complejidad de movilidad, se solicitó ayuda para realizar descargas aéreas, para lo cual el 21/11/2024 el Helicóptero FAP 626 MI-17 de la Fuerza Área del Perú (FAP), culminaron labores con 20 descargas de 70000 litros y realizó un sobrevuelo de reconocimiento el 22/11/2024, que permitió el control del flagelo, luego el Cuerpo de Bomberos de Loja realizaron las labores de liquidación. Los datos de afectaciones se detallan:

- Vegetación nativa afectada - 1696.24 hectáreas
- Familias afectadas – no se registran
- Familias damnificadas – no se registra
- Personas afectadas – no se registra
- Personas damnificadas – no se registra
- Viviendas afectadas – no se registra
- Porcentaje de agua potable afectada – no se registra
- Bienes privados destruidos – no se registra
- Fauna urbana afectada – 122
- Fauna muerta – no se registra

Acciones de apoyo desde gobierno

- Movilización de fuerza aérea – 45 descargas en 4 sobrevuelos
- Movilización de cuerpo de bomberos
- Apoyo humanitario – 150 kits alimenticios
- Apoyo animales – campaña de vacunación.

3.2. Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

Es importante recordar que este componente comprende el análisis de cada uno de los asentamientos humanos presentes en la parroquia Gualel, sus primordiales características, su relación, sus servicios, y la ayuda que brinda a la parroquia. El análisis del diagnóstico de asentamientos humanos incluye



concretamente demostrar o dar a conocer el contexto de la parroquia Gualel en lo referente a infraestructuras, la asignación de equipamientos, la correspondencia entre las vocaciones y funciones con relación al medio físico que las mantiene, su conexión e incorporación entre los de menor, igual y mayor jerarquía, y crear la especialidad que tienen los asentamientos humanos, tomando en cuenta que existen diferencias y potencialidades con relación a los demás.

En este contexto, el GAD de Gualel y las personas particulares con sus patrimonios, asignados a una jurisdicción de naturaleza administrativa; es una zona especial, lugar en donde se formulan las políticas de desarrollo económico y social y las actividades de participación que perjudican la base de sustentación natural. Sobre la base de la Estrategia Territorial Nacional, los ejes mediante los cuales habría que guiarse la parroquia tenemos los siguientes:

- “Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural asociados con fenómenos de movimientos en masa y zonas con presencia de fallas geológicas”.
- “Impulsar el equilibrio de la red de asentamientos humanos considerando la especial economía funcional y la potencialidad del territorio”.

3.2.1. Reseña histórica

En primer lugar, la Historia de la Parroquia Gualel, tiene lugar en la época de los latifundios; la misma que encontraban dirigidas por la comunidad de Hermanas Religiosas Concepcionistas, esta congregación de forma rigurosa manejaba el trabajo de sus arrimados, admitían que se trabaje quince días al mes, conocida como quincena, para el mantenimiento de sus hogares. Por intermedio de una disposición gubernamental, esta parte fue confiscado a la Junta de Recuperación de Loja, después le tocó ser dirigida por el IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización), quien a su vez adjudico las propiedades a las mismas personas que venían trabajando en la Hacienda Gualel.

En segundo lugar, en lo referente a los primeros habitantes fueron estableciéndose en familias las que hicieron posible el comienzo y permanencia del pueblo y después el barrio Gualel que era parte de la Parroquia Chuquiribamba, la distancia del barrio, en relación del centro parroquial de Chuquiribamba y también de la ciudad de Loja, provocó que los gente de la zona ejecutarán papeleos ante el Ilustre Municipio y Cabildo lojano para promover la creación de la nueva parroquia, en sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal de Loja, se materializó este anhelo con el creación en la parroquia rural Gualel correspondiente a la jurisdicción del cantón Loja el 31 de marzo del 1942. Se menciona que sus primeros pobladores son de apellidos Sánchez-Angamarca, descendientes de Guanazan.



En tercer lugar, actualmente, la parroquia Gualel, correspondiente a la Jurisdicción del cantón Loja, tiene habitantes que se tienen lugar a los comienzos de la colonia de acuerdo a la obra difundida por el Clero Diocesano de Loja (400 años de evocación de nuestra señora de El Cisne), que es parte de la competencia de la parroquia Chuquiribamba, y desde comienzo tiene su nexo socio cultural y comercial se relaciona con la vecina parroquia de El Cisne de la jurisdicción similar. Además, tuvo que parar algún tiempo para que familias oriundas del sitio plantean un grado de atención más próximo desde la ciudad de Loja, para con este sitio sumido al aislamiento secular, de acuerdo a las acta de sesión de Cabildo Lojano, la localidad descendiente de los Paltas y de los Ambocas, llegan a un grado de crecimiento social hasta transformarse en una pueblo mestizo dueño de una variedad de expresiones histórico culturales que le permitieron conseguir un grado de identidad con particularidades equivalentes a las de sus vecinos cercanos como son la raza mestiza. Los centros poblacionales con base en la localidad que albergan a las acciones de producción de su localidad, en cuanto a su morfología y otros aspectos, dentro del área se diferencian dos tipos de asentamientos los urbanos y rurales. Actualmente, la cultura y tradiciones tienen particularidades ancestrales colocadas de manifiesto periódicamente en una sucesión de vínculos sociales como se muestra a continuación: religiosas, comerciales, artesanales, folclóricas, diferenciándose igualmente de rasgos especialísimos para la construcción de sus viviendas a las que se pueden hallar huertos familiares como medio de ocupación de las mujeres en su residencia u hogar. Finalmente, la parroquia Gualel se halla dividida en zona urbana y rural, el área rural cuenta con más cantidad de poblaciones.

3.2.2. Ubicación geográfica

En lo referente a la ubicación geográfica Gualel es una parroquia rural, a 91 Km del centro de la ciudad de Loja, se encuentra situada en el austro ecuatoriano, en la Provincia de Loja, específicamente al Noroeste del Cantón Loja. Se localiza en la zona de la serranía ecuatoriana, limita con las cordilleras de Fierro Urco y Timbuyacu. La cabecera parroquial tiene las siguientes coordenadas Universal Técnica de Mercator: 680377 E y 9582983 N, con una altitud promedio 2.525 m.s.n.m. DATUM: WGS84 Proyección Zona 17 Sur. Finalmente, el rango de elevación de la parroquia oscila entre los 3.800 m.s.n.m. a los 1.800 m.s.n.m.

3.2.3. Ordenanza de creación de la parroquia Gualel

En referencia a la ordenanza de creación de la parroquia Gualel, fue analizada en tres sesiones desarrolladas por el Ilustre Concejo Cantonal, reflejándose en el Acta N.^o 26 del 31 de marzo de 1942, a continuación, podemos observar un resumen de su resolución:



“Que los pobladores del barrio de “Gualel” perteneciente a la parroquia Chuquiribamba, han solicitado que se establezca y funde una parroquia en el Caserío del mismo nombre; y después, que una comisión especial integrada por miembros del I. Concejo, exprese que el referido barrio tiene las condiciones de población, base económica y principios de urbanización, indispensables para la parroquialización de un caserío; y que creando la mencionada parroquia se fomentará el progreso y espíritu ciudadano de los habitantes de ese lugar; Finalmente acuerda: De conformidad con las atribuciones establecidas en el inciso 28 del Artículo 17 de la Ley de Régimen municipal vigente, crease en el actual barrio de “Gualel” la parroquia que se denominará GUALEL”.

3.2.4. Límites del territorio de la parroquia Gualel según registro oficial.

Con base en el libro de actas de Reunión del Concejo en el año 1942; con Acta N.º 26 Los límites establecidos para la parroquia Gualel son los siguientes: Norte, el cerro de Gula que limita con el cerro de Santiago, y siguiendo la cordillera al Cebadal atraviesa a San Lorenzo hasta limitar con Llaco, siguiendo la cordillera hacia arriba hasta llegar a la Laguna de Zuriguiña, y continua la vía por el cerro de Payamo. Por el occidente, de Payamo siguiendo a Tioloma, continua a Quilloturo hasta llegar a la quebrada de Naupal. Por el sur siguiendo la quebrada de Naupal alcanza a Tililín, y sigue al río Cariaco, que es límite con la parroquia de El Cisne hasta llegar al río “Gualel”. Finalmente, por el oriente, continuando por el Río Gualel aguas arriba pasando por “El Naranjo”, llegan a la quebrada de Celén.

3.2.5. Descripción del Territorio Parroquial:

En total 15 centros poblados conforman la Parroquia Gualel, por un lado la cabecera Parroquial de Gualel, y por otro lado los Barrios rurales que son: Bahín, Celen, El Ari, El Panecillo, El Porvenir, El Dorado, Gulaspamba, Los Pinos, Lluglla, San Juan, Rodeo, Ramada, San Vicente y San Francisco, debido a su localización geográfica esta parroquia cuenta con muchas conexiones sociales, culturales y económicas con el resto de otras parroquias que integran este cantón, asimismo todos de los barrios que conforman Gualel conservan una relación cordiales con los demás dirigentes de esta parroquia por esta motivo, para la realización del PDOT se hizo una división en función de zonas homogéneas de estudio. Para la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se sectorizo a la parroquia en comunidades; zonificación que se realizó de acuerdo a las características de homogeneidad de las mismas además en base a la ubicación de las comunidades, se clasifico de la siguiente manera:

- Por Comunidad, debido a que la comunidad posee sus singularidades individuales, debido a su localización geográfica, grado socioeconómico, categoría de población y desarrollo demográfico.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



A pesar de ello, se identificó dos categorías de comunidades: en primer lugar, comunidades con una naturaleza urbano o “tipo A”, se caracterizan por tener un acceso vial moderadamente bueno, una organización en buen estado y acceden a servicios básicos familiares a los localizados en zonas urbanas; en segundo lugar, las comunidades denominadas “tipo B”, tienen un centro poblado organizado en torno a una cancha o escuela, las viviendas están separadas, generalmente toman como referente de asentamiento un río o vertiente de agua, tienen acceso muy complicado, escasos servicios básicos, pero en la gran parte de los hogares cuentan con una organización comunitaria excelente. Al interior de la parroquia Gualel se encuentra dividida territorialmente del siguiente modo:

Tabla 24. Tipo de comunidad por barrios-Gualel.

Asentamientos	Identificación	Tipo de Comunidad
Centro Parroquial	Barrio urbano	Tipo A
El Ari	Barrio urbano	Tipo A
Celen	Barrio rural	Tipo B
Los Pinos	Barrio rural	Tipo B
Bahín	Barrio rural	Tipo B
El Panecillo	Barrio rural	Tipo B
San Juan	Barrio rural	Tipo B
Rodeo	Barrio urbano	Tipo A
El Porvenir	Barrio rural	Tipo B
El Dorado	Barrio urbano	Tipo A
Ramada	Barrio rural	Tipo B
Gulaspamba	Barrio rural	Tipo B
San Vicente	Barrio rural	Tipo B
San Francisco	Barrio rural	Tipo B
Lluglla	Barrio rural	Tipo B

Fuente: Plan de Uso y Gestión del Suelo GAD cantonal Loja, diciembre 2023

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDYOT 2024

3.2.6. Red de asentamientos humanos y su relación con el exterior

De acuerdo a los datos del INEC Censo de Población y Vivienda (2022) en relación a los Asentamientos Humanos en la parroquia Gualel, según estos datos la zona con una gran cantidad de poblaciones es el área rural con 2082 habitantes. También, para poder llegar a cada uno de los sectores rurales es necesario recorrer por carreteras carrozables de verano o caminos lastrados.

3.2.6.1. Características de los Asentamientos en la Parroquia Gualel

La parroquia Gualel se halla localizada en un sitio muy alejado del Cantón Loja (91 kilómetros) la mayoría de los barrios se localizan repartidos de manera dispersa; al interior de zonas de notable producción



agropecuaria. Esta parroquia Gualel presenta una inclinación por la ganadería y la agricultura a pequeña escala. La Clase de agricultura que es predominante en la superficie es la extensiva, por cuanto los métodos agrarios, la carencia de abonado y la mecanización no admite una gran productividad: lo que se produce en su gran parte, es utilizado para el consumo interno de los hogares y comercializan el poco excedente que queda. Asimismo, las poblaciones se asocian a las acciones económicas procedentes de la agricultura (maíz, arveja, y otros), pecuaria (crianza de ganado bovino, ovino, porcino y animales de granja). Llegando a convertirse en el más importante origen de ingresos económicos de los hogares. Hay que resaltar que la parroquia Gualel posee un extraordinario potencial turístico por su característica fauna y flora, se puede encontrar en torno a del Bosque muy Húmedo Montano.

3.2.6.2. Criterios Utilizados para la Delimitación:

Para realizar la delimitación fue asesorada tanto por el equipo técnico de Ordenamiento Territorial y como por el Consejo de Planificación para la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Los criterios utilizados para la delimitación interna de cada barrio ubicado en la parroquia Gualel observa al desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para poder optimizar recursos y obras de infraestructura, de la misma manera la asignación de servicios básicos, asimismo se tomó en consideración la proximidad de los barrios.

3.2.7. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua, electricidad, saneamiento, desechos sólidos:

Estos servicios ofrecen un abastecimiento variado dependiendo del lugar a donde se encuentren ubicados, la parroquia Gualel dispone de algunos servicios básicos como son: agua, saneamiento, electricidad y desechos sólidos. En el centro parroquial por mencionar cuentan con el total de los servicios básicos, no obstante, en los barrios rurales no disponen del suministro de servicio de algunos de estos.

3.2.7.1. Cobertura de agua

De acuerdo, a los datos de INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) el número de viviendas con acceso a agua por red pública es de 88,4 % en el área urbana del centro parroquial, tiene un total de 988 viviendas particulares, de estas 873 viviendas cuentan con el servicio de agua así mismo otras 115 viviendas no disponen del servicio de agua, los barrios de Rodeo, Porvenir, San Juan y San Juan Bajo disponen de cisternas de agua, igualmente no avanza a satisfacer el total de la demanda del servicio a los otros sectores de la parroquia Gualel que no tienen el agua, esta información está disponible en el GAD Loja se puede comprobar que hay falta de suministro del servicio de agua en la parroquia Gualel.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 25. Cobertura del agua en la parroquia Gualel.

Parroquia-Sector	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel -centro	317	180	137	56	43
Rodeo	135	76	59	56	44
Porvenir	20	4	16	3	12
San Juan	11	4	7	3	5
San Juan Bajo	10	4	6	3	4
Total	988	268	225		

Fuente: Registro de medidores de agua GAD Cantonal.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2024

En el caso cabecera parroquial el recurso hídrico para el consumo humano utilizado lo toman de la quebrada denominada Musher, el caudal asignado es de 6,365 litros por segundo. El agua pasa por un tratamiento que incluye algunas fases: sedimentación, filtración y cloración. Por último, el caudal aprovechable para uso de la parroquia es de 4,5 litros por segundo. Asimismo, la capacidad de almacenamiento del tanque es de 100 metros cúbicos, los sectores de esta parroquia no tienen acceso a este servicio.

Tabla 26. Cobertura del agua por red pública en la parroquia Gualel.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	988	873	115	88,4 %	11,6 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

3.2.7.2. Cobertura de alcantarillado

Con base en los datos de INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) el número de viviendas con acceso a red pública de alcantarillado es del 44,4 % en el área urbana del centro parroquial. Es importante recordar que el centro parroquial solo 439 viviendas tienen el acceso al servicio de alcantarillado, por otro lado 549 no se encuentran con el servicio de alcantarillado. De igual manera el sector Rodeo, 91 viviendas tienen acceso al servicio de alcantarillado y 43 viviendas no cuentan con el servicio de alcantarillado.

Tabla 27. Cobertura del alcantarillado en la parroquia Gualel.

Parroquia-Sector	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel -centro	317	163	154	51	48
Rodeo	134	91	43	67	31
Porvenir	20	1	19	0,74	14
San Juan	11	4	7	3	5
San Juan Bajo	10	5	5	4	4
Total	988	264	228		

Fuente: Registro cobertura UMAPAL GAD Cantonal.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2024

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En la actualidad, en la cabecera parroquial existe el sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial que es el único donde se realiza la recolección de aguas servidas, a través de tuberías que desembocan en el tanque de lixiviación de efluentes se lo puede encontrar en el barrio El Dorado.

Tabla 28. Cobertura del alcantarillado por red pública en la parroquia Gualel.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	988	439	549	44,4 %	55,6 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

A continuación, se muestran diferentes tipos de conexión para desechos de agua servidas dentro de las cuales podemos observar las siguientes:

Tabla 29. Tipos de eliminación de aguas servidas en la parroquia.

Tipos de conexión para eliminar desechos.	Total, Familias	Familias con Servicio	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	886	248	28
Conectado a pozo séptico		480	55
Conectado a pozo ciego		68	7
No tiene		80	9
Total		876	100%

Fuente: Registro cobertura UMAPAL GAD Cantonal.

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2024

3.2.7.3. Recolección de desechos sólidos (eliminación de basura)

Con base en los datos de INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) el número de viviendas con acceso al servicio de recolección de basura es del 50,1 % en el área urbana del centro parroquial. Como se mencionó antes solo el 495 de las viviendas de la parroquia poseen el servicio de recolección y eliminación de desechos sólidos, esto se realiza por medio del carro recolector que pasa por el centro parroquial y por otros sectores próximos. Algunos hogares desechan su basura por medio de quema, entierro y otras maneras de hacerlos.

En lo referente al servicio de recolección de basura es competencia de la Municipalidad del cantón Loja, esta recolección la ejecutan en cuatro niveles, a nivel de domicilio usando un carro recolector de basura, por contenedores, barrido manual y recolección desechos biopeligrosos. En el marco de la parroquia Gualel la recolección de basura la cumplen del siguiente modo: se lo realiza una vez a la semana de acuerdo a planificación municipal

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 30. Cobertura recolección de desechos sólidos por red pública en la parroquia.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	988	495	493	50,1 %	49,9 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

3.2.7.4. Servicios de energía eléctrica

De acuerdo al INEC Censo (2022), el 97,9% de las viviendas de la parroquia, cuenta con acceso de energía eléctrica por la red pública, no cuentan con este servicio la localidad de los sectores de San Francisco, San Juan, Gulasamba y Los Pinos que pertenece al poco porcentaje sobrante, que, debido a su lejanía, no satisfacen los requisitos de la Empresa Eléctrica para la asignación del servicio.

Tabla 31. Cobertura de energía eléctrica en la parroquia.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	988	967	21	97,9	2,1

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

Es importante mencionar que el total de la gente del centro parroquial, dispone del servicio de energía eléctrica. A continuación, podemos ver los detalles de los tipos de servicios de la empresa eléctrica, en la parroquia:

Tabla 32. Servicios otorgados por la EERSSA parroquia Gualel.

Parroquia	Tipo de servicio	Unidades
Gualel	Asistencia social baja tensión	1
Gualel	Beneficio público baja tensión	13
Gualel	Comercial baja tensión	6
Gualel	Culto religioso baja tensión	12
Gualel	Entidades oficiales baja tensión	3
Gualel	Entidades oficiales media tensión	1
Gualel	Residencial - tercera edad	1
Gualel	Residencial o doméstico	744
Gualel	Residencial o doméstico	60
Gualel	Residencial-tercera edad	3
Total		844

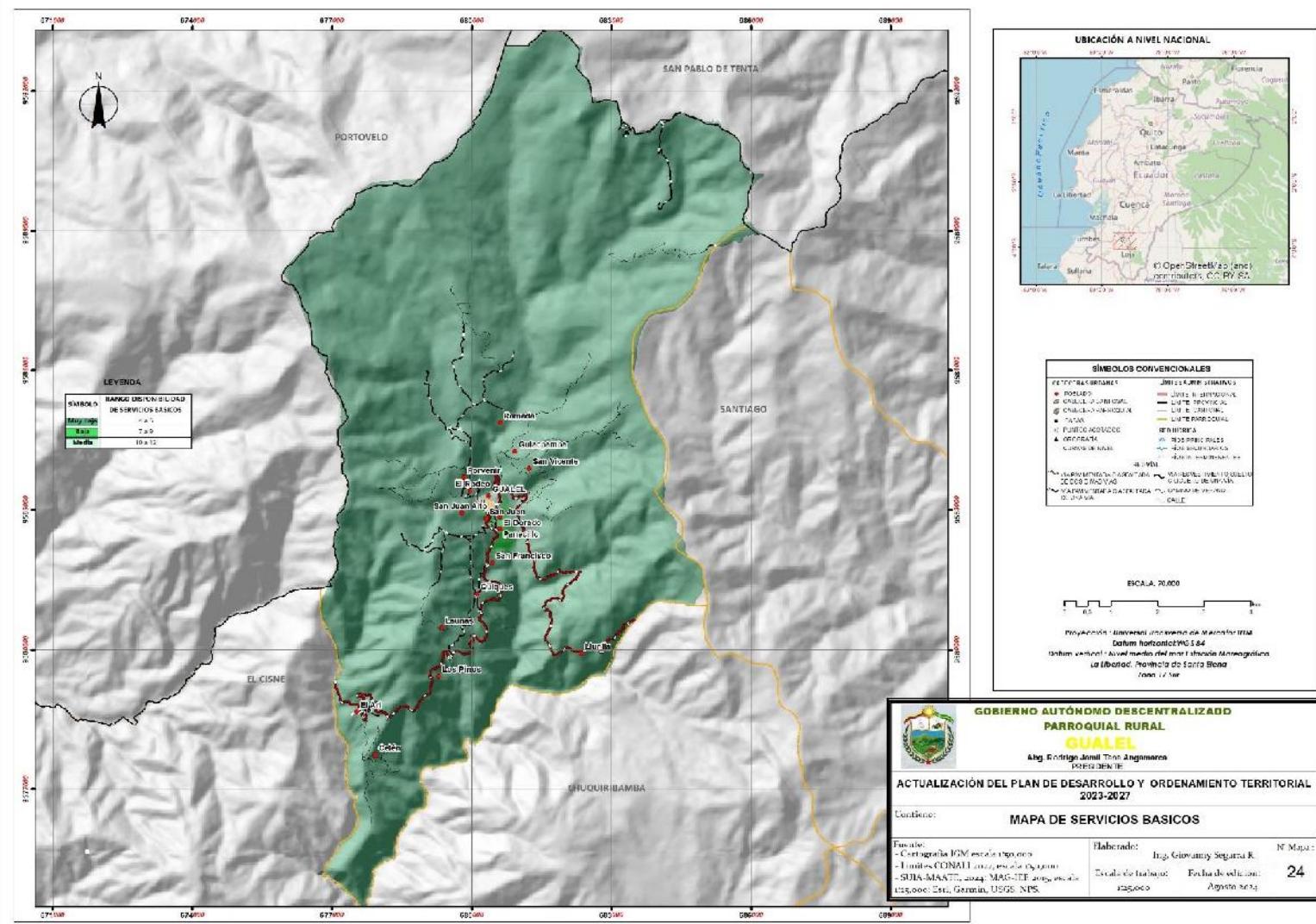
Fuente: Registro administrativo EERSSA (2020).

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2024

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 14. Cobertura de servicios básicos.





3.2.7.5. Acceso a servicios de telecomunicaciones:

En la parroquia Gualel para tener una excelente conectividad y/o comunicación entre asentamientos poblacionales es obligatorio que tengan unas obras de infraestructura de redes y sistemas de telecomunicaciones los mismos que cuenten con la capacidad de acceso de la localidad a servicios de teléfono, radio, televisión e internet asegurando la comunicación e información entre las personas locales. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en el 2018 realizó un Plan de Servicio Universal 2018 - 2021, en donde se plantean dos puntos importantes para la conectividad y/o comunicación entre las localidades tanto urbanas como rurales, estableciendo así la conectividad, acceso a información y comunicación para todos. Primeramente, es el “Acceso a las telecomunicaciones (telefonía móvil, telefonía fija, portador, troncalizado, transporte internacional modalidad cable submarino y transporte internacional modalidad provisión de segmento espacial)”, y, el segundo lugar el “Servicio Universal (servicio móvil avanzado a través de red u operador virtual, acceso a inter- net), estos temas intentan masificar y universalizar el acceso a las redes públicas de conectividad y/o comunicación”.

Acceso a telefonía fija.

De acuerdo al INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) la parroquia Gualel tiene un total de 2.082 habitantes. Además, se pudo determinar que existen 691 hogares, de los cuales tan solo el 40 disponen de este servicio a través de la empresa de telefonía CNT, en la siguiente tabla, se puede mostrar el resultado mencionados:

Tabla 33. Servicio de telefonía fija en la parroquia.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	691	40	651	5,8 %	94,2 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

Acceso a telefonía celular

Con base en datos del INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) los hogares que cuentan con el servicio telefónico celular en Gualel es del 80,2%. En la actualidad la parroquia no cuenta con acceso de telefonía celular en su 100 % con respecto a cobertura GMS. Sin embargo, las empresas de telefonía que ofrecen este servicio son CLARO y Movistar.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 34. Servicio de telefonía celular en la parroquia.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	691	554	137	80,2 %	19,8 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

Acceso a servicio de internet

Según los datos del INEC, Censo de Población y Vivienda (2022) la parroquia Gualel tiene un total de 691 hogares, de los cuales tan solo el 243 disponen de este servicio de internet. Esta es una de las parroquias con alto grado de carencia en la accesibilidad al internet, el centro parroquial tiene un Punto Digital Gratuito antes conocido como Infocentro. En la actualidad el proveedor de servicio de internet es la empresa de telefonía CNT, la cual cubre una tercera parte de la población de la parroquia con un 43,2% de usuarios. En la siguiente tabla se indica la cobertura del servicio de internet en relación con la cantidad de hogares viven en la zona.

Tabla 35. Servicio de internet en la parroquia.

Parroquia	Viviendas	Con servicio	Sin servicio	Cobertura	Déficit
Gualel	691	243	448	35,2 %	64,8 %

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022

Elaborado: Equipo consultor 2024

Acceso a radiotelecomunicaciones.

Hay que comprender que la radiocomunicación es una manera de comunicación que se hace por medio de ondas de radio u ondas hertzianas, de la misma manera está distinguida por el movimiento de estos campos eléctricos y campos magnéticos. Asimismo, este tipo de comunicación vía radio se hace por medio del espectro radioeléctrico estas características podrían ser múltiples esto depende de sus bandas de frecuencia. No obstante, se utiliza la denominación radio, estas transmisiones de televisión, radio, radar y telefonía móvil están inmersas en esta variedad de emisiones de radiofrecuencia.

Acceso a frecuencias radiales.

En la parroquia Gualel, están presentes algunas frecuencias de radio que se sintonizan de acuerdo al sector del barrio y área en donde esté localizada la comunidad. A continuación, para una mejor comprensión, se presentan las radios y frecuencias que se encuentran en la parroquia Gualel.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 36. Frecuencias radiales en la parroquia Gualel.

Nombre de la radio	Frecuencia
La radio de la Asamblea Nacional	97,5
WG Milenio	92,5
Luz y vida FM	88,1
La voz del santuario	99,7
La hechicera 88.9 FM	88,9
Cañaveral FM	96,5
Semillas de amor	89,7
J.c. Radio	107,3
Radio vigía FM	93,3
Zapotillo FM	96,1
Radio municipal	90,1
Kocodrilo radio	104,5
RS musical	89,3
Radio corporación 97.3 fm	97,3
Súper laser panamericana	104,9
Sonorama fm	103,7
Sociedad fm	99,3
Boquerón fm	93,7
Estación radio y televisión universitaria	98,5
Planeta fm. Stereo	106,1

Fuente: Registros administrativo de permiso ARCOTEL (2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2024

Acceso a frecuencias televisivas

Con base en, los datos del INEC, Censo Población y Vivienda (2022) solo 8,2 % hogares que disponen del servicio de televisión pagada a nivel del territorio de la parroquia Gualel, por intermedio de empresas de televisión satelital como son DIRECTV, CNT TV. XTRIM, CLARO. Además, dentro de los canales de frecuencias televisivas abiertas podemos encontrar los siguientes:

Tabla 37. Frecuencias televisivas en la parroquia.

Nombre de la canal	Frecuencia
Teleamazonas	97,5
Ecotel	92,5
Ecuador TV	88,1
Plus TV	99,7
Canal sur - televisión municipal de Loja	88,9
Oromar	96,5
Telerama	89,7

Fuente: Registros administrativo de permiso ARCOTEL (2024)

Elaboración: Equipo Técnico PDYOT 2024



3.2.8. Redes viales y de transporte. Redes viales

Para la parroquia Gualel tenemos dos entradas principales cuya distancia es de alrededor de 23 Km, en la parte interna del territorio de la parroquia Gualel, tenemos un acceso principal muy estrecha de prototipo lastrada, misma que se unifica en el centro parroquial y otros barrios a partir de El Cisne y Chuquiribamba. La localización de la gran parte de los asentamientos poblacionales toma la trayectoria de esta vía, asimismo de esta vía salen pequeños caminos de verano que son parte del camino principal que conectan con comunidades pequeñas: Celen, Gulaspamba, San Vicente, Lluglla, Rodeo, Dorado, Porvenir y San Juan. Es importante resaltar que la vialidad de la superficie urbana de la parroquia se especifica por poseer caminos lastrados y otros fragmentos con adoquín. Finalmente, está red vial de Gualel no cuenta con mantenimiento y su utilización está supeditada por las épocas climáticas, la mayoría de esta vía está ubicada en áreas de inestabilidad de taludes, es así que se ha convertido en una de las construcciones más afectadas.

Las vías de ingreso a la parroquia en un 100% son de tercer orden, lastradas, desde Ambocas – Gualel, usada sobre todo por la ruta del peregrino, Cisne – Gualel, Chuquiribamba – Gualel, Gualel – Fierrourco – Ramos Urco, vías que se encuentra a expensas del invierno, donde se dificulta el paso normal, así mismo estas vías están a cargo de la prefectura de Loja.

Para el caso de la movilidad interna a los barrios, el centro parroquial un 5% tienen adoquinado, según el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja, el restante 95% son caminos de tercer orden, según el registro administrativo de la prefectura de Loja se tiene los siguientes datos:

- Vías del centro parroquial a los barrios, tercer orden con un total de 19 km
- Vías del centro parroquial a la parroquia El Cisne 17 Km.
- Vías del centro parroquial al barrio Ambocas 24,4 km.
- Vías del centro parroquial a la parroquia Chuquiribamba 14 Km.
- Vías del centro parroquial, de herradura, trocha a centro poblados 5 km.
- Vías del centro parroquial, a Ramos Urco, trocha de 20,1 km

En total la parroquia requiere el mantenimiento permanente de 99,5 km de vialidad a barrios como parroquias vecinas

De entrevistas con el operador de maquinaria para mantenimiento vial de la parroquia se identifica los siguientes sitios donde se realiza el mantenimiento vial:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



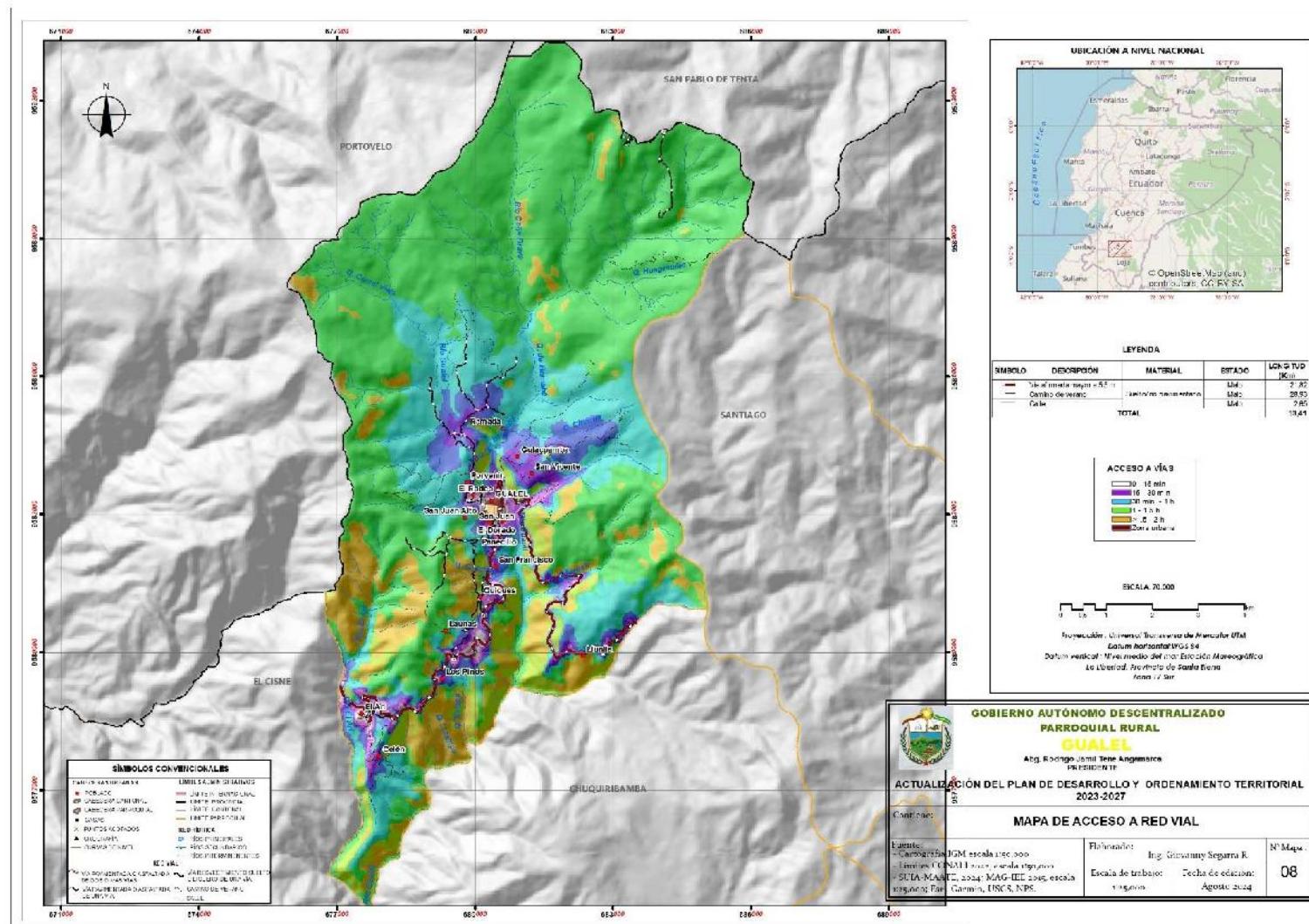
- Musher – San Juan
- Musher – El Rodeo – Plan de Ramada
- Chimbormuro – Plan de Gule – Cachituro – Mellocos
- Cachituro – Desmonte
- Centro – Porvenir – Humuto
- Centro – Cementerio general
- Gallibon – San Vicente – Gulaspamba – Eucaliptos
- San Vicente – Ducoshapa – Montenegro (vía Saraguro)
- Llugilla – Escuela
- Vía principal Dorado al barrio.
- Panecillo – sector Noviostopana
- Calle pequeña en Bahin vía interna
- El Ari – Celen
- Pinos vía interna.
- El Ari calles céntricas y vía principal del puente del Ari en dirección a la quebrada Guaylo, en Llugilla, límite con el Cisne y Chuquiribamba de límite a límite
- San Vicente – Montenegro – Fierro Urco.

Si bien no existen un registro de km por vía, se estima un total de 45 km de vías internas aproximadamente.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 15. Mapa vial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.2.8.1. Transporte

En la actualidad el único medio de transporte que cubre esta ruta es la Cooperativa de Transporte “Sur Oriente”, con sus diferentes horarios en mañana y tarde, a pesar de que en periodos invernales la ruta por la vía Chuquiribamba se ve afectada por los varios deslizamientos que se dan en la vía. El costo del pasaje es de 3,90 dólares y el tiempo estimado para llegar a la parroquia desde la ciudad de Loja es de 3 horas. Según la información de la cooperativa “Sur Oriente” los turnos que cubre la Cooperativa se detallan a la siguiente tabla:

Tabla 38. Horarios y rutas de transporte.

Ruta	Horario
Loja - Gualel	Mañana 05H45 – 11H00
Gualel - Loja	Mañana 04H00 – 06h30 – 13H00
Loja - Gualel	Tarde 15H00 – 16H00 – 16H30
Gualel - Loja	Tarde 13H00 – 17H15

Fuente: Cooperativa de Transporte “Sur Oriente” 2024

Elaborado: Equipo consultor 2024

A la par se registra en la unidad de tránsito y transporte terrestre del municipio de Loja, para movilidad interna la cooperativa de transporte mixta Suriguiña, fundada en mayo del 2017 con 2 empleos directos, y 12 socios, presta el servicio a lo interno de la parroquia

3.2.9. Equipamientos

Tomando en cuenta la densidad poblacional, y las principales particularidades que se hace referencia en el componente Socio-Cultural, es importante realizar un resumen de los equipamientos o infraestructuras con los que cuenta la parroquia Gualel.

Tabla 39. Equipamiento de la parroquia.

Categoría	Equipamiento	Cantidad
Salud	Puesto de salud	1
	Seguro social campesino	1
Educación	Educación General Básica	7
	Educación General Básica y Bachillerato	1
	Educación Inicial y Educación General Básica	1
Iglesias	Capillas católicas	3
	Iglesia católica	1
	Iglesia evangélica	1
Gobierno	Tenencia política	1

Fuente: Levantamiento de información de campo

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



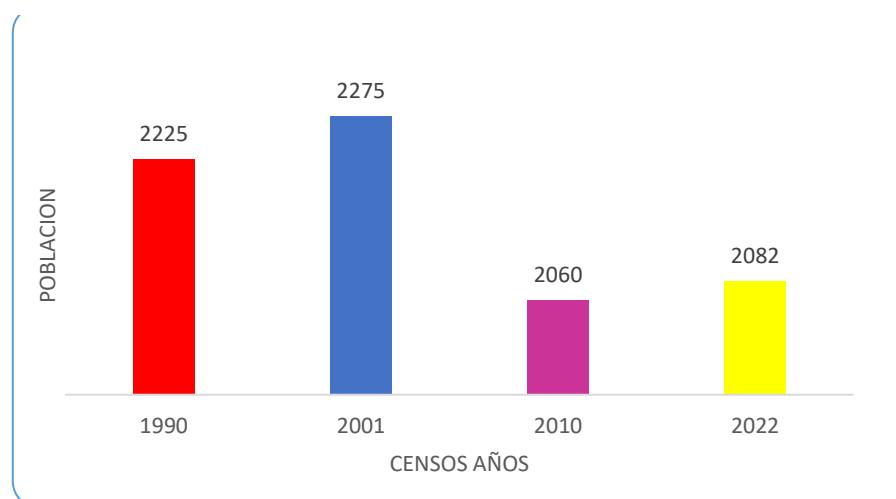
3.3. Sistema Socio Cultural

3.3.1. Evolución Poblacional

De acuerdo al censo de población y vivienda 2022, la población del Ecuador es de 16 938 986 habitantes. La provincia de Loja cuenta con 485.421 habitantes, representando el 2.9% de la población nacional, ocupando el décimo lugar entre las provincias más pobladas del Ecuador.

El cantón Loja cuenta con 250.028 habitantes, que constituye el 51,50% de la población total, de la Provincia de Loja. Y de esta, la población de la parroquia de Gualel constituye el 0.43% de la población de la Provincia de Loja.

Gráfico 2. Histórico poblacional de Gualel.



Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En términos generales en la parroquia de Gualel ha existido altibajos en el crecimiento poblacional del 2001 al 2010 es considerable la baja luego existe una pequeña cantidad de elevación de la población el año 2022, así lo demuestra los censos realizados, teniendo varios factores quizás el principal está relacionado con la migración a nivel nacional e internacional de la población en busca de mejores oportunidades de trabajo.

3.3.2. Análisis demográfico

La Población Total en base a los datos del último censo de población y vivienda 2022, la Parroquia de Gualel cuenta con 2082 habitantes, de los cuales el 100% de la población total corresponde al sector rural. De esta población el 53,12 % (1105 habitantes) corresponde a mujeres y el 46,88 % (543 habitantes) son hombres. La Población Económicamente Activa de la Parroquia es de 1174 habitantes (15 a 64



años), siendo el 56 % de la población total de la Parroquia, con el 53% mujeres y el 47% hombres.

3.3.2.1. Densidad Poblacional

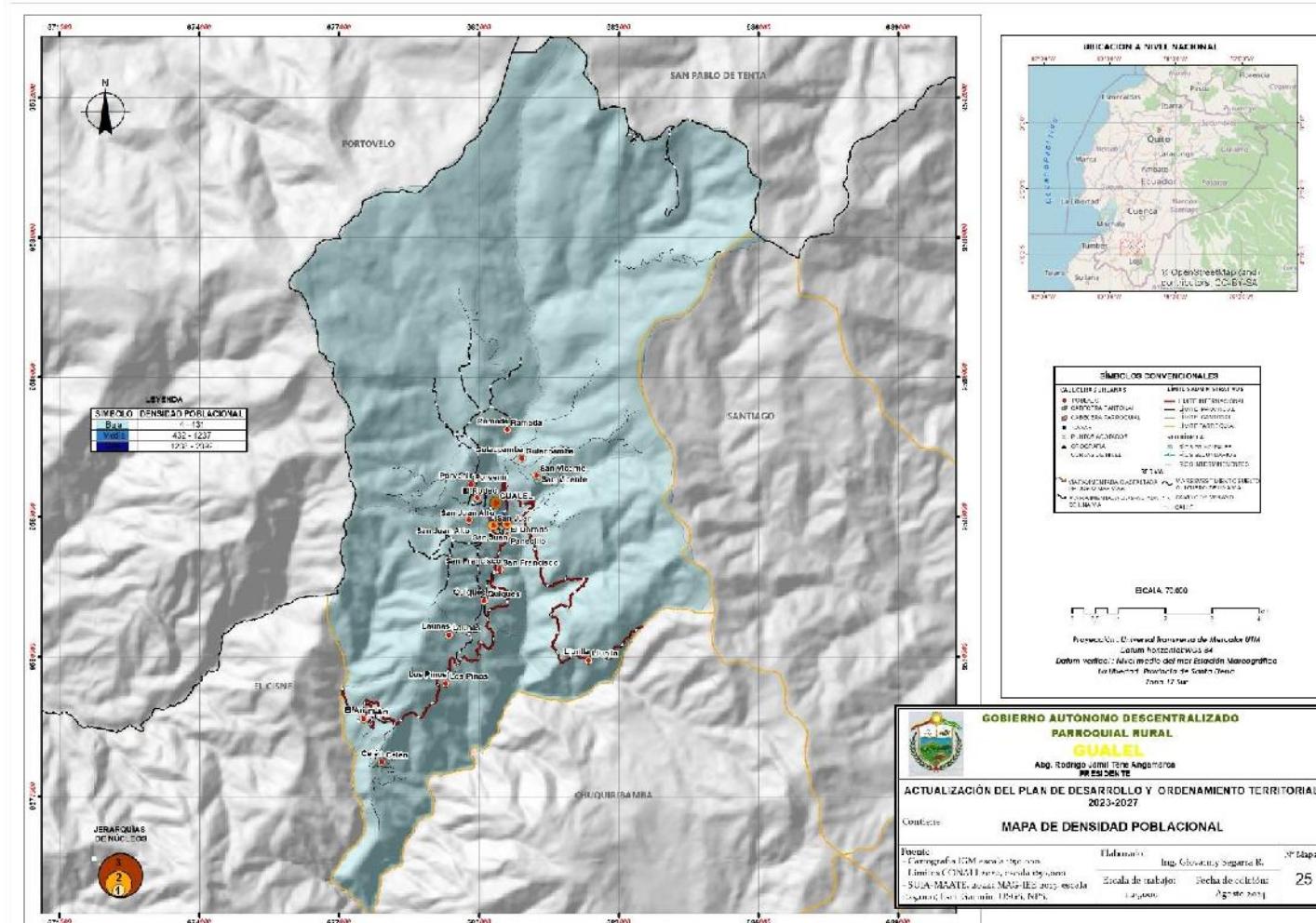
La densidad poblacional relaciona el tamaño poblacional a una unidad de espacio o volumen (individuo/ km², kg/ha, biomasa, etc.). En general en base a los datos proporcionados por el INEC, censo 2022, la densidad poblacional de la Parroquia de Gualel es de 10 habitantes/km².

En base a esta escala, la parroquia de Gualel presenta densidades de población muy altas alrededor de la cabecera parroquial, las densidades medias alrededor de los barrios que se hallan a lo largo de la vía, mientras que en el resto de la parroquia se define como densidad poblacional baja, siguiendo una tendencia que establece que a mayor distancia entre asentamiento poblado y la vía, menor es la densidad.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 16. Densidad Poblacional.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.3.3. Perfil Demográfico.

El índice de juventud que representa la relación entre la cantidad de personas entre 15 y 29 años y la población total, en la parroquia Gualel es de 172 y un índice de vejez que es la que representa la relación entre la población mayor de 65 años y la población total es de 58.

Tabla 40. Población en Gualel según edad.

Rango de Edad	Cantidad	Porcentaje
0 a 11 años	441	21,2%
12 a 17 años	245	11,8%
18 a 29 años	292	14,2%
30 a 60 años	770	36,8%
65 años y más	334	16,0%
Total	2082	100%

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Con respecto a la población por edades se destaca la población comprendida entre los rangos de 30 a 64 años, es decir la población adulta, llegando a un 37%, le sigue la población adulta mayor con el 16% y luego la población joven con el 14%, es necesario considerar que muchos de los jóvenes de la parroquia han salido del sector por motivos de estudio o de trabajo, sin embargo, vemos que la población adulta permite un equilibrio poblacional de la parroquia.

Tabla 41. Evolución poblacional por grupo de edad de acuerdo a censos.

Grupos de Edad	Habitantes por censo			
	1990	2001	2010	2022
De 0 a 4 años	298	292	221	147
De 5 a 9 años	309	275	258	198
De 10 a 14 años	273	257	230	229
De 15 a 19 años	180	166	142	185
De 20 a 24 años	135	138	86	113
De 25 a 29 años	163	147	123	106
De 30 a 34 años	137	134	100	113
De 35 a 39 años	123	130	136	119
De 40 a 44 años	123	123	107	97
De 45 a 49 años	109	112	105	118



De 50 a 54 años	101	123	99	114
De 55 a 59 años	63	92	99	111
De 60 a 64 años	73	78	91	98
De 65 a 69 años	44	62	88	91
De 70 a 74 años	42	62	74	79
De 75 a 79 años	21	35	41	73
De 80 a 84 años	14	26	34	47
85 años o más	17	23	26	44
Total	2225	2275	2060	2082

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.4. Cobertura en Servicios de Educación

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 26 reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Según la Ley de Educación intercultural, la educación escolarizada tiene los siguientes niveles:

- *Educación inicial.*- Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad. La educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta los 3 años de edad es responsabilidad de la familia, pudiendo optar por diferentes modalidades certificadas por la Autoridad Educativa Nacional.
- *Educación general básica.* - Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad).
- *Bachillerato.* - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.3.4.1. Servicios educativos por barrio

En la parroquia Gualel existen 9 Unidades educativas que se han ido integrando al sistema educativo nacional, logrando satisfacer las necesidades educativas del sector.

Tabla 42. Unidades educativas por barrio.

Barrio	Unidad Educativa	Coordenada X	Coordenada Y
Centro Parroquial	Colegio de Bachillerato Agustín Curipoma	680506	9582915
San Francisco	Escuela de Educación Básica 10 de Diciembre	681680	9581583
Celén	Escuela de Educación Básica Alfonso María Silva	677873	9577737
Centro Parroquial	Escuela de Educación Básica Álvarez Sánchez Colombia	680244	9583237
Gulaspamba	Escuela de Educación Básica Dr. Homero Viteri Lafronte	680830	9584291
El Ari	Escuela de Educación Básica Gaspar Gómez de Salazar	677506	9578600
Bahín	Escuela de Educación Básica Pedro Benavente	680394	9581943
Lluglla	Escuela de Educación Básica Primero de Junio	680646	9582221
El Rodeo	Escuela de Educación Básica Prof. Julia Jaramillo	679932	9583458

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2022-2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

En la parroquia de Gualel existen un total de nueve establecimientos educativos fiscales mixtos de las cuales solamente uno ofrece Inicial hasta Educación General Básica y Bachillerato, uno también ofrece Inicial hasta Educación General Básica, las demás ofrecen del servicio de Educación General Básica, una Unidad educativa tiene nueve docentes y otra trece, las demás son de carácter Unidocente es decir un solo profesor para todos los grados.

Tabla 43. Servicios educativos.

Unidad Educativa	Tipo	Nivel de educación	Docentes	Estudiantes	
				Mujeres	Hombres
Colegio de Bachillerato Agustín Curipoma	Fiscal	Educación General Básica y Bachillerato	9	64	66
Escuela de Educación Básica 10 de Diciembre	Fiscal	Educación General Básica	1	8	6
Escuela de Educación Básica Alfonso María Silva	Fiscal	Educación General Básica	1	3	3

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Escuela de Educación Básica Álvarez Sánchez Colombia	Fiscal	Educación Inicial y Educación General Básica	13	117	124
Escuela de Educación Básica Dr. Homero Viteri Lafronter	Fiscal	Educación General Básica	2	14	14
Escuela de Educación Básica Gaspar Gómez de Salazar	Fiscal	Educación General Básica	1	6	6
Escuela de Educación Básica Pedro Benavente	Fiscal	Educación General Básica	1	7	3
Escuela de Educación Básica Primero de Junio	Fiscal	Educación General Básica	1	6	6
Escuela de Educación Básica Prof. Julia Jaramillo	Fiscal	Educación General Básica	1	6	8
Total			30	231	236

Fuente: Mineduc; AMIE, Estadísticas Educativas 2022-2023

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.4.2. Analfabetismo

Según el último censo realizado en el 2022, a nivel cantonal Loja tiene una tasa de analfabetismo de 1,5%, la tasa de Analfabetismo digital es de 3,5% y los años de escolaridad es de 13,1 la parroquia de Gualel tiene una tasa de analfabetismo de 8,3%, la tasa de Analfabetismo digital es de 9,6% y los años de escolaridad es de 6,5

3.3.4.3. Educación superior

Según el último censo realizado en el 2022, en la parroquia de Gualel la educación superior en Universidades alcanza a un 1,8%, y a nivel técnico y tecnológico alcanza el 0,9%. Las Universidades a las que acuden los estudiantes procedentes de la parroquia es la Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja en sus modalidades a distancia y presencial.

3.3.5. Cobertura del Servicio de Salud

En la parroquia existen un Puesto de Salud de Gualel, institución perteneciente al estado. La infraestructura tiene que ser repotenciada o mejorada, tema que no se ha gestionado porque el sitio actual no presta las condiciones para el servicio, a la par que es una infraestructura arrendada. Este Subcentro pertenece al Circuito de Salud N.º 11D01 está ubicado en la cabecera parroquial de Gualel las coordenadas geográficas 680501este y 9582913 norte, a la fecha se está gestionando un sitio de mejores prestaciones para alquilar y funcionar a futuro. El otro es el Centro de Salud tipo A perteneciente al Seguro Social Campesino que se encuentra en el Barrio Bahín, y que atiende a sus 400 afiliados, cuyas coordenadas son 680392este y 9581941 norte.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En el Centro de Salud del Gobierno se cuenta con el siguiente personal tres médicos Generales, 2 odontólogos, 2 enfermeras y dos TAPS (Técnicos en atención primaria en salud). La infraestructura actual le permite ofrecer los siguientes servicios: consulta externa, odontología, farmacia, vacunación, detección oportuna de cáncer cérvico –uterino y tuberculosis. De acuerdo al nuevo modelo de atención primaria, se realiza visitas domiciliarias a grupos de riesgo, atención a discapacitados de la Misión Manuela Espejo y Gallegos Lara

El perfil epidemiológico de la Parroquia de Gualel evidencia la presencia de enfermedades que se suman a las barreras económicas, culturales, de género, viales y geográficas, las mismas que tienen un denominador común que es el deterioro de las condiciones y calidad de vida. Lo cual marca una diferencia en relación al perfil epidemiológico nacional, donde se establece un incremento en las Enfermedades Hipertensión Esencial (Primaria), Lumbago, Amigdalitis aguda

3.3.5.1. Perfil epidemiológico

El perfil se usa para hacer seguimientos a las poblaciones y tiene mucha utilidad para ver si las medidas que se introducen para mejorar la salud de una población están funcionando, si se ha avanzado con el cumplimiento de las metas propuestas por el Ministerio de Salud

Para realizarlo se toma en cuenta: Identificar los trazadores como la salud de los niños o de la salud materna o eficacia de los servicios de salud como las coberturas de vacunación, se busca la información que permita calcular el estado actual de estos indicadores, se establece si tienen una tendencia a la baja o al aumento y, se hace un diagnóstico de la salud de la comunidad. Con estas consideraciones, siendo el perfil epidemiológico la expresión de la carga de enfermedad (estado de salud) que sufre la población, y cuya descripción requiere de la identificación de las características que la definen, el Puesto de Salud de Gualel tiene registrado el siguiente perfil epidemiológico:

Tabla 44. Perfil epidemiológico de la parroquia.

Nº	Descripción	Consulta	Tasa por habitante
1	Hipertensión Esencial (Primaria)	154	40,27%
2	Diabetes Mellitus Tipo 2 sin mención de complicación	45	12,40%
3	Ronofaringitis aguda (Resfriado común)	60	16,32%
4	Cefalea	40	11,13%
5	Lumbago con ciática	25	6,94%
6	Infecciones de vías Urinarias, sitio no especificado	15	4%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



7	Lumbago no especificado	30	20,09%
8	Diarrea y Gastroenteritis	25	6,94%
9	Hipotiroidismo	10	2,7%
10	Amigdalitis agua	38	10,55%
11	Obesidad no especificada	20	5,56%
12	Otros	1318	366,2%
	Total	1750	485,9%

Fuente: MSP, Puesto de Salud de Gualel, Perfil Epidemiológico enero – junio, 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

El perfil epidemiológico de la Parroquia de Gualel evidencia la presencia de enfermedades que muchas veces han sido provocadas por el sistema comunicacional y de inserción ideológica, los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y la poca y casi nula realización de ejercicios que permitan mantener un bienestar integral de salud.

La problemática de salud se refleja en enfermedades asociadas a las de tipo circulatorio causadas por condiciones de hacinamiento y condiciones climáticas, así mismo por el consumo de bebidas alcohólicas, le sigue el lumbago muchas veces se establece porque hay excesivo trabajo agrícola y muchas veces se realiza una carga excesiva y las siguientes son las respiratorias por cambios excesivos de clima.

3.3.5.2. Desnutrición

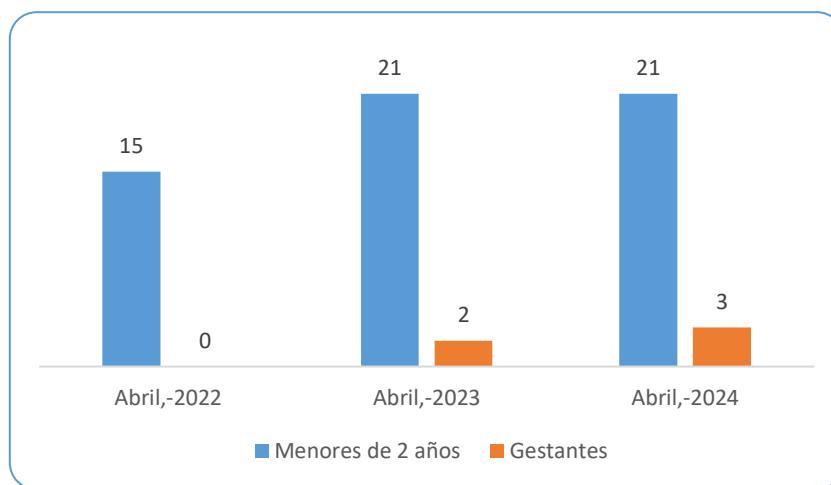
Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil el índice de desnutrición en la provincia de Loja es de 0,22, en el cantón Loja es de 0,38 y en Gualel es de 0,35; Según la misma Secretaría no está clasificada como parroquia Priorizada ya que no alcanza un índice superior a 0,4. Así mismo el Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer en la provincia de Loja es de 7,36%; Loja cantón llega a 7,66% y Gualel tiene 5,56%.

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición infantil manifiesta que la ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado. Gualel, para el mes de abril 2024 tiene 1 gestantes y 19 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado En Gualel, en el mes de mayo 2024 el 100.00% gestantes y 100.00% niños y niñas menores de 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles en MSP al día (tienen su último control realizado y no necesariamente todos los controles previos). Frente al año pasado, la población en CDI y CNH con sus controles al día se mantiene en 100.00 p.p. para menores de 24 meses y se



mantiene en 100.00 p.p. entre gestantes. Respecto al mes pasado para los niños/as menores de 24 meses aumentó en 9.09 p.p. y para las gestantes se mantiene en 100.00 p.p. Se puede observar en el Gráfico 3 la evolución de la población que asiste a CDI o CNH y tiene sus controles en MSP al día en Gualel. En comparación, el cantón LOJA tiene el 94.12% de gestantes y el 80.97% de menores de 24 meses que asisten a CDI o CNH y tienen sus controles al día en MSP; mientras que a nivel nacional es de 83.64% entre menores de 24 meses y de 93.72% entre gestantes para el mes de mayo 2024., Tasa de natalidad a nivel de país en el año 2010 se estableció en 15,13, reduciéndose al 2013 a 14,0.

Gráfico 3. Evolución de la cobertura.



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición Infantil, Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Territorial, Abril 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.5.3. Discapacidad

En la Agenda Nacional para las discapacidades 2021 - 2025 reza: “El Gobierno Nacional...reconoce y respeta de manera irrestricta los derechos humanos de todos los ciudadanos, sin discriminación y bajo los principios de libertad, democracia, solidaridad, sustentabilidad y prosperidad. Dentro de este instrumento de planificación, los grupos de atención prioritaria encuentran oportunidades y se integran sin discriminación en los espacios públicos y privados, mediante la disminución de brechas y la promoción de su participación, impulsando alternativas que favorecen su autonomía, y fomentando una importante relación de corresponsabilidad entre Estado y la sociedad”.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 45. Discapacidad en la parroquia Gualel.

Barrio	Cantidad	Discapacidad
El Ari	2	Intelectual
Celén	1	
Bahín	1	
Panecillo	1	
San Juan Alto	3	
San Juan Bajo	2	
Lluglla	1	
Rodeo	3	
Centro Gualel	4	
San Francisco	1	Auditiva
El Porvenir	2	
Dorado	1	
Los Pinos	1	
El Ari	1	
Celén	1	
Bahín	1	
Panecillo	1	Física
San Juan Alto	1	
San Juan Bajo	2	
Rodeo	4	
Centro Gualel	6	
San Francisco	1	
El Porvenir	1	Visual
Dorado	1	
San Juan Bajo	3	
Total	46	

Fuente: MSP, Puesto de Salud de Gualel, Perfil Epidemiológico enero – junio, 2024

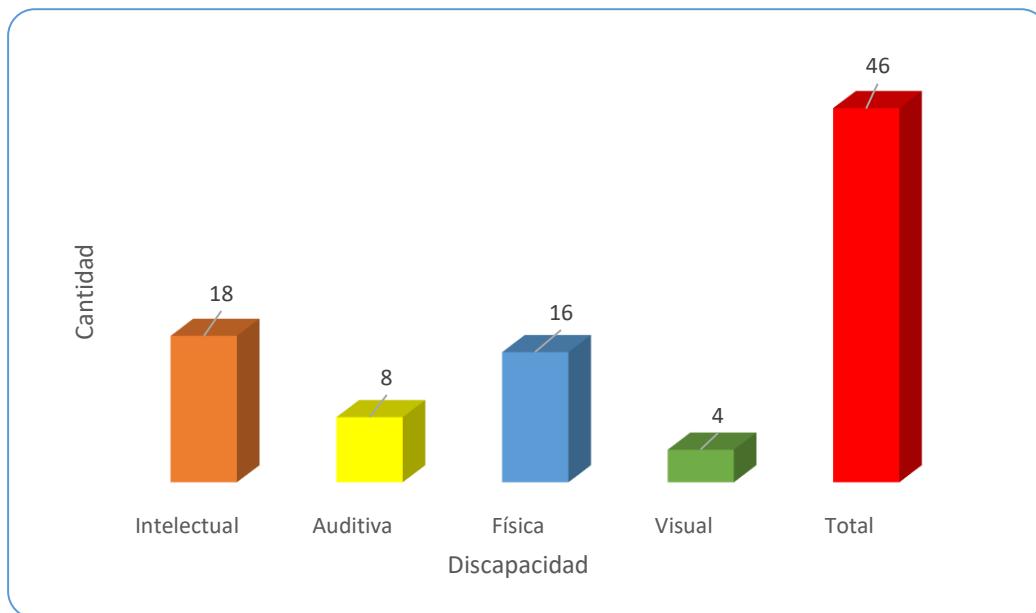
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. De los 46 discapacitados que existen en la parroquia 6 no poseen carnet de discapacidad que hace que se limite lo derechos para estas personas, así mismo es importante señalar que el Ministerio de Salud Pública de Gualel por medio del Centro de Salud realiza visitas a las personas con discapacidad para tratamiento en su salud.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gráfico 4. Discapacidad en la parroquia Gualel.



Fuente: MSP, Puesto de Salud de Gualel, Perfil Epidemiológico enero – junio, 2024

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.6. Acceso y uso de espacios públicos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por la salud pública ha intervenido en el tema y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m² de área verde por habitante como proporción mínima. Como superficie óptima ha establecido entre 10 y 15 m² por habitante. Comparando esta medida, podemos decir que la parroquia de Gualel está por debajo de este índice, es así que la población 2022 es de 2.082 habitantes, respetando los nueve metros cuadrados de espacio público se deberían tener un total de 20.082 m² de espacio público

Tabla 46. Espacios públicos en Gualel.

Barrio	Espacio Público	Tipo / encargado	Coordenada X	Coordenada Y	Superficie
Gualel Parroquial Cabecera	Plaza central	Pública / GAD parroquial	680505	9582913	450
	Cancha con césped artificial	Privada / GAD parroquial comodato	680243	9583236	1815
El Ari	Canchas de uso múltiple	Pública / GAD cantonal	677506	9578600	450
Celén	Cancha de Voleyball	Privada	677873	9577737	150
Bahín	Cancha	Pública / GAD cantonal	680394	9581943	200
Rodeo	Terraplén	Pública / no definido	679930	9583456	500
San Francisco	Cancha	Pública / Mineduc	681678	9581581	200

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gulaspamba	Cancha	Pública / Mineduc	680828	9584289	200
Total					4295

Fuente: GAD Gualel, Julio 2024 trabajo de campo.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.7. Necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones. Al realizar un análisis comparativo de los censos INEC 2010 y 2022 podemos observar que la parroquia de Gualel redujo su nivel de pobreza por NBI en 16,6 %. Sin embargo, de acuerdo al censo INEC 2022 la parroquia de Gualel se ubica en el 7mo lugar estando con una tasa de pobreza mayor las parroquias de San Lucas, Jimbillia, Santiago, Chuquiribamba, Taquil, Chantaco. Así mismo Gualel en comparación con la provincia de Loja es menor en 2,6 puntos y con relación al cantón Loja es menor en 2,7 puntos.

Tabla 47. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas en Gualel.

Descripción	2010	2022	2010 – 2022
	Tasa Pobreza NBI	Tasa Pobreza NBI	Variación %
Provincia de Loja	58,62	39,36	-19,26%
Cantón Loja	43,6	24,4	-19,2
Chantaco	91,9	82	-9,9%
Chuquiribamba	95,7	82,5	-13,2%
El Cisne	71,6	53,6	-18%
Gualel	94,3	77,7	-16,6%
Jimbillia	94,2	87,8	-6,4%
Loja	36	18,5	-17,5%
Malacatos	77,7	38,6	-39,1%
Quinara	86,7	52,3	-34,4%
San Lucas	96,6	88,6	-8%
San Pedro de Vilcabamba	67,3	36,2	-31,1%
Santiago	92,5	86,1	-6,4%
Taquil	96,9	82,4	-14,5%
Vilcabamba	59	54	-5%
Yangana	78,2	54,4	-23,8%

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.3.8. Organización y Tejido Social

Organizaciones vecinales y comunales: Las organizaciones vecinales se han formado por iniciativa de la población, las mismas que han llegado a concretar comités en los barrios. El número de integrantes generalmente se da en base al número de barrios que tiene la parroquia. Normalmente un comité barrial llega a tener mucha importancia ya que sus acciones generan desarrollo, en el caso de Gualel cada uno de los barrios posee un comité pro mejoras, los cuales no tienen personería jurídica, pero son los encargados de gestionar las necesidades de cada barrio ante el GAD parroquial y cantonal.

Existen además algunas organizaciones que se han conformado y siguen presentes en busca del desarrollo parroquial, estas organizaciones en la mayoría están constituidas legalmente, alguna que está en proceso, hay algunas que se dedican al abastecimiento de agua, otras dedicadas a actividades agropecuarias. A continuación, presentamos las principales organizaciones sociales en Gualel

Tabla 48. Organismos Sociales – Parroquia Gualel.

Características	Nombre	Identificación	Socios Activos
Sociedad civil	Junta de Riego Taure Sur Guiña	Abastecimiento de Agua para Riego	45
Sociedad civil	Junta de riego Gallibon	Abastecimiento de Agua para Riego	48
Sociedad civil	Junta de riego Altiplano	Abastecimiento de Agua para Riego	46
Sociedad civil	Junto de riego 19 de Marzo	Abastecimiento de Agua para Riego	40
Sociedad civil	Junta de riego Yuco	Abastecimiento de Agua para Riego	49
Sociedad civil	Junta de agua tratada San Juan	Abastecimiento de agua potable	48
Sociedad civil	Junta de riego Guaylo	Abastecimiento de Agua para Riego	42
Sociedad civil	Junta de agua entubada Bahín	Abastecimiento de agua potable	46
Sociedad civil	Junta de riego Tembladera	Abastecimiento de Agua para Riego	49
Sociedad civil	Fundación de Fierro Urco	Actividades Agropecuarias	20
Sociedad civil	Asociación Nuevo Amanecer	Actividades Gastronómicas	20
Sociedad civil	Asociación de Apicultores	Cultivo de abejas	20
Sociedad civil	Asoprosario	Actividades Agropecuarias	20
Sociedad civil	Presidente del Adulto Mayor	Actividad prioritaria	10
Sociedad civil	Asociación la Vaquería	Actividades Agropecuarias	30
Sociedad civil	Asociación de productores de abono orgánico	Productores de abono orgánico	12
Sociedad civil	Colectivo de Defensores del Agua,	Activistas defensores de fuentes de agua, está en proceso de conformación	Sin número definido

Fuente: Registro MIES agosto 2024.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La dinámica del tejido social se centra en problemas propios por giro de necesidad, veamos alguna descripción de este tejido social

Tabla 49. Organismos Sociales – Parroquia Gualel.

Nombre	Problemas	Relacionamiento
Junta de Riego Taure Sur Guiña		
Junta de riego Gallibon	Acceso a sistemas de control de agua	Alto con GAD parroquial.
Junta de riego Altiplano	Cobertura de riego para socios	Requieren apoyo de GAD provincial
Junto de riego 19 de Marzo	Limpieza de zonas proveedoras de agua	GAD parroquial apoya con mantenimiento de zonas de agua
Junta de riego Yuco	Deficiente apoyo de gobiernos autónomos y central	
Junta de riego Guaylo		
Junta de riego Tembladera		
Junta de agua tratada San Juan	Mantenimiento de fuentes de agua	
Junta de agua entubada Bahín	Limpieza de fuentes de agua Sostenibilidad del servicio Agua con problemas de calidad causa enfermedades en los niños	Alto con GAD parroquial GAD parroquial apoya con limpieza de fuentes de agua
Fundación de Fierro Hurco	Protección de fuentes de agua	Alta con GAD parroquial y provincial
Asoprosario	Comercio de productos Intermediarios	Su mercado se ubica en Catamayo y Portovelo
Asociación la Vaquería	Vialidad en mal estado	GAD parroquial apoya con entrega de insumos y capacitación.
Asociación de productores de abono orgánico	Uso indiscriminado de químicos en producción	
Asociación Nuevo Amanecer	Fortalecimiento del turismo para atracción del turista Deficiente calidad del agua para prestar servicio Deficiente difusión de turismo parroquial	Media con GAD parroquial Requieren agua de calidad Fomento al turismo religioso y natural
Asociación de Apicultores	Incendios forestales Deficiente tecnificación productiva	Alta con GAD parroquial y provincial Su mercado se ubica en Catamayo y Portovelo GAD parroquial apoya con entrega de insumos y capacitación. Requieren control de incendios forestales
Presidente del Adulto Mayor	Deficiente inserción de grupos vulnerables Deficientes espacios públicos adaptados a realidad de adultos mayores	Alta con GAD parroquial y cantonal
Colectivo de Defensores del Agua,	Protección de fuentes de agua	Alto con GAD parroquial GAD parroquial apoya con mantenimiento de fuentes de agua

Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024

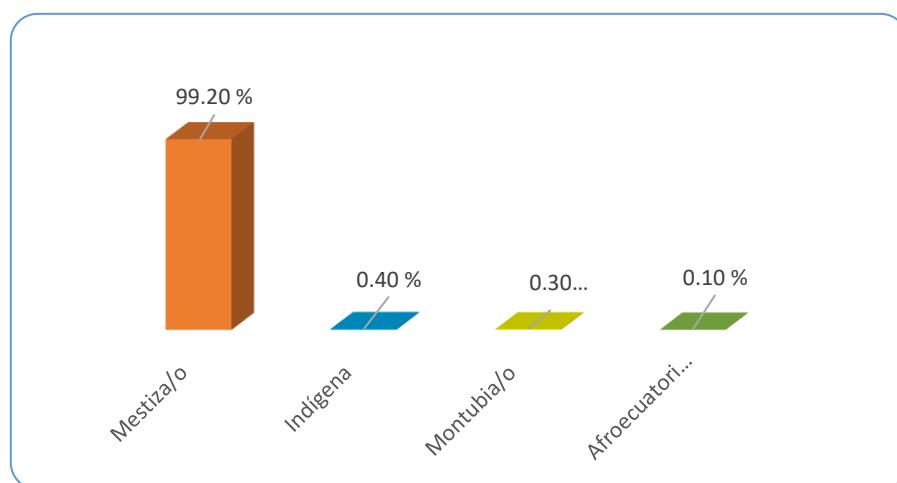
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.



3.3.9. Grupos Étnicos

La Constitución del 2008 lo reconoce como un Estado plurinacional e intercultural. El concepto de plurinacional ha demostrado en la práctica ser adecuado y beneficioso para entender una sociedad plurinacional y para guiar ciertos cambios fundamentales del Estado ecuatoriano. Ha permitido reforzar las identidades nacionales de los pueblos originarios y equiparlas como comunidades históricamente constituidas. Al adquirir conciencia de nacionalidad, los pueblos indígenas detienen la acelerada asimilación de sus rasgos específicos a la nación dominante, a la que oponen sus propias lenguas, culturas, tradiciones, territorios, actividades económicas. Al defender su identidad los indígenas defienden sus valores y no los estereotipos utilizados por el poder político. Podemos observar dentro del territorio la presencia de diversos pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, mestizos, montubios, blancos, entre otros. Cabe mencionar que la mayoría de la población de Gualel se auto identifica como mestiza (99,2%) le siguen en un porcentaje muy bajo 0,4 indígena, 0,3% montubia y afroecuatoriana con el 0,1%.

Gráfico 5. Identificación cultural en la parroquia.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.3.10. Patrimonio tangible e intangible y conocimiento

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura(UNESCO), define el Patrimonio Cultural como: “El conjunto de bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad, sean estos heredados o de producción reciente”. Dada la importancia que tiene el patrimonio cultural para la identidad de cada pueblo, hacemos énfasis en dar a conocer el patrimonio de la parroquia Gualel.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.3.10.1. Patrimonio material



CUENCA LOMA

AY-11-01-54-000-09-000002

Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, LOJA, GUALEL, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE PLUVIAL MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO: “-”



RAMADA

AY-11-01-54-000-09-000003

Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, LOJA, GUALEL, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO MUY HÚMEDO, TOPONÍMICO:



CULUNCO PALLAMAYACU

AY-11-01-54-000-09-000004

Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, LOJA, GUALEL, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: ASENTAMIENTO SUPERFICIAL (A CIELO ABIERTO), ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO MUY HÚMEDO, TOPONÍMICO: “-”



CERRO GANASHAPA

AY-11-01-54-000-09-000001

Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, LOJA, GUALEL, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE MUY HÚMEDO MONTANO O SUBPÁRAMO MUY HÚMEDO, TOPONÍMICO: “-”



VIVIENDA

IBI-11-01-54-000-000004

Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, GUALEL, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



VIVIENDA

IBI-11-01-54-000-000001A

Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, GUALEL, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTU-RA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:



ESCUELA ÁLVAREZ SÁNCHEZ COLOMBIA

IBI-11-01-54-000-000003

Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, GUALEL, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA INSTITUCIONAL, EDUCACIÓN, ESCUELA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: EDUCATIVO, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:



VIVIENDA

IBI-11-01-54-000-000002

Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, GUALEL, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTU-RA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:



VIVIENDA

IBI-11-01-54-000-000006A

Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, GUALEL, CALLES: A. MORA REYES / ROCA-FUERTE, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos, DESCRIPTOR INGRESADO:



VIVIENDA

IBI-11-01-54-000-000007A

Patrimonio INMUEBLE, LOJA, LOJA, GUALEL, CALLES: S/N / S/N, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VI-VIENDA, ESTILO DOMINANTE: Republicano - Tradicional, 2 Pisos

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Sistema SIPCE, 2024.
Elaboración: Equipo consultor.



3.3.10.2. Patrimonio inmaterial

Las costumbres y tradiciones de la parroquia Gualel están ligadas al campo de la religiosidad popular unido con acciones y tradiciones culturales como: mingas, bailes populares, misas, juegos recreacionales y deportivos, ferias culturales, económicas y sociales, presentación de artículos y vestimentas artesanales, festivales de música con la utilización de instrumentos de cuerda o de viento, siendo un semillero de músicos, juegos artificiales, entre otros.

La parroquia se caracteriza por identificarse como mestiza, ubicadas en cada uno de los centros poblados, además existen oriundos con raíces Kichwa, ambas etnias utilizan tanto el español-castellano, como el Kichwa, fomentando las tradiciones ancestrales. En lo referente a la igualdad, Gualel a través de sus autoridades y respetando las normativas vigentes, permite la participación de mujeres y hombres en diferentes actividades sean políticas, culturales, sociales, de educación, económicas, etc. Dando así la oportunidad de igualdad de género y constituyéndose en una parroquia en donde la mujer a ciencia cierta tiene los mismos derechos y deberes de un hombre, aunque todavía falta mucho para que se llegue a una equidad de género.

Las principales celebraciones de la parroquia son: Feria agropecuaria gastronómica turística y artesanal. Se lleva a efecto con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualel, GAD Municipal de Loja y otras instituciones públicas y privadas en los días 20 y 21 de junio de cada año. En la feria se desarrollan múltiples actividades culturales, deportivas, ofertando productos que se producen en la zona como son: verduras, lácteos, cuyes y ganado vacuno. En lo artesanal se expenden tejidos, canastas y aventadores entre los más importantes. Además, se ofertan paquetes turísticos por la ruta de las cascadas que se encuentran entre Humuto y San Francisco. Romería en mes de agosto. Los romeriantes de la provincia de Azuay, Cañar y del cantón Saraguro y la parroquia de San Lucas circulan por la parroquia desde el 7 al 14 de agosto y del 1 al 7 de septiembre desde tiempos inmemorables, la población de Gualel se organiza con 23 familias que ofertan gastronomía y bebidas a los romeriantes, desde lo alto del barrio Gulasamba, San Vicente, centro de Gualel y El Ari, se ubican en carpas y con cubierta de madera y plástico, también se ofrece alojamiento a los romeriantes.

3.3.11. Movimientos migratorios y vectores de la movilidad humana

Al realizar un pequeño análisis de la emigración en el Ecuador, esta inicia su mayor flujo migratorio a partir de 1999, debido a la existencia de la crisis financiera, política y económica en el país, lo cual incidió en una caída drástica del producto de la economía y la quiebra de empresas que incidieron en



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

una mayor tasa de desempleo, así que, la tasa media de desempleo en el Ecuador antes de la crisis se ubicaba en 9,39 %, después de la crisis se ubicaba en 9,30 % y en el año 1999 de la crisis se ubicó en 15,10 %. Transcurridos estos años, luego del proceso de dolarización y de diferentes políticas macroeconómicas impulsadas por los gobiernos de turno, la tasa de desempleo al año actual se ubica en el 6,40 %; sin embargo, sigue existiendo migración, pero no en mayor proporción.

Tabla 50. Emigración Internacional.

Descripción	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres	Total
Loja Provincia	2605	1603	2605	1673	4278
Loja Cantón	1763	467	2535	167	3230
Gualel	2	12	8	4	12

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022, Emigrantes.

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

De acuerdo al Censo 2022, la provincia de Loja se ubica en el séptimo lugar entre las provincias con mayor emigración (4278), representando el 3,42% del total de las personas que han emigrado a nivel nacional.

3.3.12. Seguridad ciudadana

Si bien la parroquia cuenta con uno de los índices más bajos de delincuencia, del registro de casos denunciados mediante tenencia política, se observa los siguientes eventos:

- Robo de ganado, un total de 3 denuncias en el 2023 – 2024
- Robo de bienes muebles, un total de 5 denuncias en el 2023 – 2024
- Violencia intrafamiliar, un total de 4 denuncias en el 2023 – 2024
- Violencia por estado de alcoholismo, un total de 6 denuncias en el 2023 - 2024

Así mismo de los eventos controlados por la tenencia política y reportados se tiene.

- Alcoholismo en la vía pública
- Agresiones en vía pública
- Inicio de incendio forestal
- Robo de bienes muebles
- Problemas de cercos y límites de terrenos
- Contaminación de fuentes de agua

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Si bien no existen datos específicos de problemas sociales, en los talleres, estudios realizados por universidades, se identifican los siguientes en el territorio

- **Alcoholismo y consumo de estupefacientes**, se identifica en fiestas parroquiales, ferias productivas, en centros de deporte, alcanza a jóvenes, adultos, con mayor énfasis a hombres, debido a tradiciones propias del sector, a la par de problemas económicos y de empleo. Para el joven es un medio de mitigar su acceso a educación y empleo
- **Violencia a la mujer**, se identifica en agresión verbal – psicológica, a la par de física, que afecta a la familia, este proceso no es denunciado ante las autoridades, por lo cual las acciones de mitigación en territorio son prácticamente nulas, en este caso se requiere no solo un acompañamiento constante sino acciones concretas.
- **Falta de empleos**, al ser una parroquia eminentemente agrícola, los ciclos productivos se relacionan con el empleo, que se ha convertido en un medio de subsistencia, los jóvenes migran a centros mineros, por la falta de empleo, en los que adquieren otros problemas sociales como alcoholismo y drogas. Así mismo el acceso a educación es limitado por recursos económicos, lo cual no genera una alternativa para los jóvenes

3.4. Sistema Económico Productivo

3.4.1. Aspecto Económico

Realizar el análisis del componente económico productivo permite determinar los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía a nivel de territorio y que apoya para fortalecer a la población en bien de mejores días para el futuro de todas las familias, busca además conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. La economía de la parroquia Gualel gira alrededor de la agricultura, la misma que se ha visto muchas rezagada por las diferentes instancias tanto Gubernamentales como No Gubernamentales, lo que no ha permitido que sea un fundamento especial para el desarrollo de la parroquia y por ende de la ciudadanía.

3.4.2. Trabajo y empleo

El trabajo a nivel de la parroquia Gualel está vinculado en especial con el sector agrícola, si bien la mayoría de los jóvenes manifiesta que ve su futuro fuera de la agricultura, muchas oportunidades de buenos trabajos dentro y fuera de las explotaciones agrícolas aún existen en el sector. El desafío es hacer que la agricultura y sus actividades directas e indirectas sean competitivas a través de la

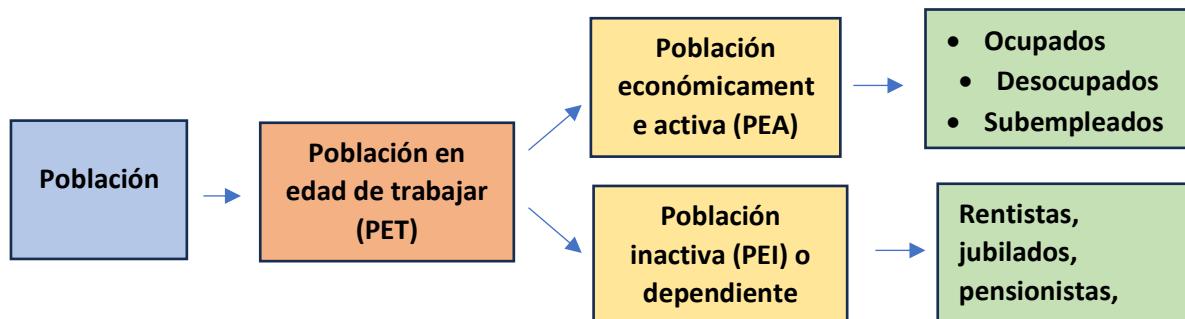
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



innovación, la inversión pública en bienes y servicios públicos rurales de apoyo y el desarrollo de ciudades secundarias que sean suficientemente atractivas tanto para los agricultores jóvenes como para las personas de mayor edad. Esta es una agenda en gran parte inconclusa, que resulta igualmente importante para alcanzar los dos objetivos de poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida.

3.4.3. Población Económicamente Activa en el contexto parroquial

Considerada la población como recurso clave dentro de los procesos de desarrollo económico local, es importante conocer los desagregados y características principales de la PEA parroquial, respecto a su evolución en el tiempo, sus características, el ámbito geográfico, el género, etc.



La Población en Edad de Trabajar es una medida demográfica que refleja indirectamente la edad mínima a la cual una persona debe incorporarse al mercado laboral y la edad máxima a la cual debe retirarse (de 15 hasta los 65 años), pues incluye tanto a las personas activas cuanto a las inactivas (por ejemplo, estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican solo a quehaceres domésticos, etc.). Se diferencia, por tanto, de la cantidad de gente dispuesta a trabajar o que está efectivamente trabajando, es decir, de la población económicamente activa (PEA).

Tabla 51. Población en edad de trabajar por sexos.

Detalle	Gualel		Total
	Hombre	Mujer	
De 15-19	95	90	219
De 20-24	57	56	183
De 25-29	42	64	124
De 30-34	48	65	98
De 35-39	59	60	129
De 40-44	39	58	103

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



De 45-49	55	63	90
De 50-54	51	63	81
De 55-59	54	57	93
De 60-64	46	52	79
Total	608	591	1199

Fuente: INEC, Censo de Población y vivienda, 2022

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.

3.4.3.1. Población Económicamente Activa (PEA).

El INEC. En su Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo 2020, nos dice –la Población Económicamente Activa PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

En este sentido en base al Censo de población y vivienda 2022, La Parroquia Gualel cuenta 1199, con una población económicamente activa del 57,59 %, lo que significa que, por cada 100 habitantes de la parroquia, 58 están en capacidad de realizar trabajos que generan ingresos para la economía y desarrollo local.

En este sentido la PEA es de 1199 personas, de las cuales el 49,3% (591) son mujeres y el 50,7% (608) son hombres. A continuación, se presenta la clasificación del a PEA en función de sexo.

La Población Económicamente Inactiva (PEI), son inactivos, en cambio quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia, que evidencia que la parroquia cuenta con un recurso humano importante que de una u otra forma se la debería considerar para reactivar la economía en la parroquia Gualel.

Tabla 52. Población económicamente activa.

Categoría	Población activa	Porcentaje	Población inactiva	Porcentaje
Hombres	608	51%	591	40%
Mujeres	591	49%	608	60%
Total	1199	100%	1199	100%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2020

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT.



3.4.3.2. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

La actividad económica en su mayoría propia de la parroquia Gualel incluye agricultura de subsistencia, producción agrícola y ganadera, turismo, comercio y servicios, le siguen actividades como comercio, docencia o enseñanza y otras.

Es por ello que la estructura de la PEA de la parroquia Gualel con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a la agricultura y ganadería con un 80,30%, actividad que es desarrollada por la fuerza laboral masculina. En lo referente al sector de la construcción se puede evidenciar una baja mano de obra, representando a nivel de la parroquia el tan solo el 1,97% de los hombres que se dedican a esta actividad, mientras que las mujeres no ejercen este tipo de actividad.

Así mismo la parroquia Gualel al contar aún con un gran número de establecimientos educativos que no han sido cerrados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación su actividad productiva en este sector de la educación para la fuerza laboral masculina representa el 0,38%.

Tabla 53. Población económicamente activa por rama de actividad.

Rama de actividad (Primer Nivel)	Casos	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	960	80,1%
Artesanías manufactureras	6	0,5%
Explotación de minas y canteras	6	0,5%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	4	0,3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7	0,6%
Administración pública y defensa	9	0,8%
Enseñanza	18	1,5%
Actividades de los hogares como empleadores	10	0,8%
Comercio al por mayor y menor	23	1,9%
Construcción	18	1,5%
Trabajador nuevo	5	0,4%
Otras actividades de servicio	6	0,5%
No declarado	127	10,6%
Total	1199	100%

Fuente: INEC, Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, 2020

Elaboración: Consultor-Equipo Técnico del PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



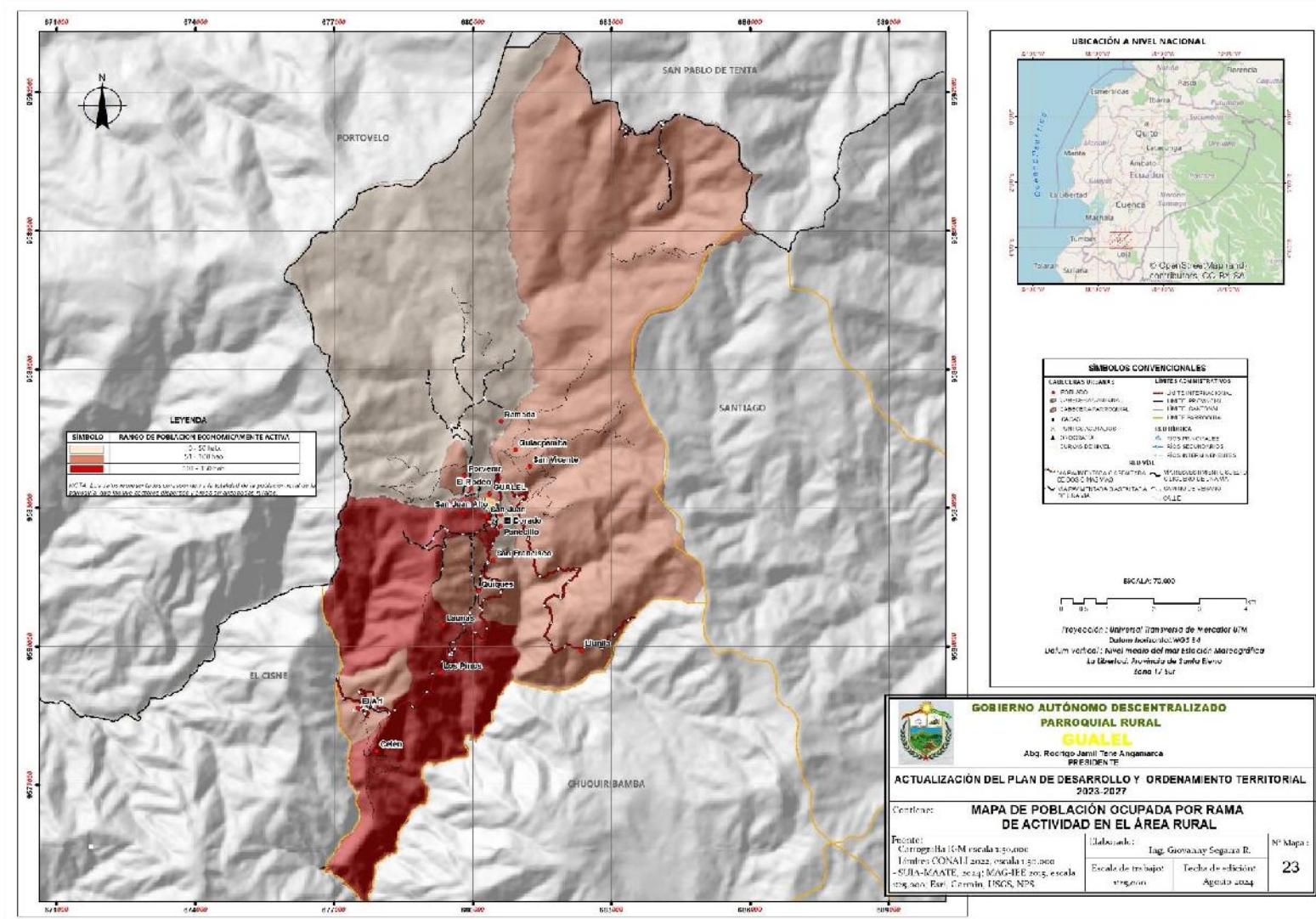
La estructura de la PEA de Gualel con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con un 80,1%, seguido de comercio al por mayor y menor 1,9%, y una pequeña proporción de personas que se dedican a la administración pública, la enseñanza, construcción, entre otros.

De acuerdo al diagnóstico realizado con los moradores de la parroquia de Gualel, ellos no utilizan crédito para las labores agrícolas y ganaderas, la economía de subsistencia no les permite incursionar en este ámbito denotando que falta la inversión del estado en proyectos sustentables tanto en el ámbito agrícola y crianza de ganado. La mayor actividad dentro de la parroquia y sus barrios observamos que es la agricultura y en segundo lugar observamos la crianza de animales esta diferencia entre ambas actividades es muy extensa.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 17. PEA por rama de actividad.





3.4.4. La economía Popular y Solidaria

Desde el 2011, se reconoce, a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria, a la Economía Popular y solidaria como una forma de organización económica en la que sus integrantes, ya sea individual y colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios mediante relaciones basadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, situando al ser humano como sujeto y fin de su actividad, (Art. 1).

La Ley de Economía Popular y Solidaria busca potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay; y establece un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Como se pudo detallar anteriormente la mayor parte de la población se dedican a las tareas de agricultura y ganadería, pero ninguna de estas ramas presenta el apoyo adecuado para mejorar desde la cadena de producción como el canal de comercialización de sus productos, por ende la ciudadanía se dedica a este tipo de actividad de manera tradicional, pues lo único que pudieron manifestar que han recibido de alguna manera ha sido el apoyo del MAG, tales como capacitaciones, entrega de productos agrícolas e incentivos bajos que no se asemejan a la necesidad real de la parroquia y de las personas que se dedican a estas actividades.

En vista que la agricultura y ganadería son las principales fuentes de trabajo con actividades de ingresos para el sustento económico familiar; es importante mencionar que las organizaciones formadas bajo estas características son casi nulas.

De acuerdo al Programa Nacional de Finanzas Populares, se han establecido entidades financieras calificadas para intermediación financiera que apoyen a emprendedores que desarrollan actividades asociadas a la economía popular y solidaria. Dentro de la investigación realizada se determinó que la situación antes mencionada, existen la Caja de Ahorro Gualel, como mecanismo de financiamiento directo, no cubre las necesidades de la parroquia, pero oferta una posibilidad de crédito directo.

Estas características no presentan ingresos económicos que ayuden a los socios, solo se consideran como asociaciones u organizaciones que brindan espacios para que los miembros comercialicen sus productos en ciertas fechas y fiestas populares que se celebran en la parroquia. A

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



continuación, se presenta las diferentes ferias y eventos de economía popular y solidaria que se realizan en la parroquia Gualel:

- Feria agropecuaria gastronómica turística y artesanal. Se lleva a efecto con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualel, GAD Municipal de Loja y otras instituciones públicas y privadas en los días 20 y 21 de junio de cada año. En la feria se desarrollan múltiples actividades culturales, deportivas, ofertando productos que se producen en la zona como son: verduras, lácteos, cuyes, ganado vacuno y ganado ovino.
- En el aspecto artesanal se expenden tejidos, canastas y aventadores entre los más importantes. Además, se ofertan paquetes turísticos por la ruta de las cascadas que se encuentran entre Humuto y San Francisco.
- Romería en mes de agosto. Los romeriantes de la provincia de Azuay, Cañar y del cantón Saraguro y la parroquia de San Lucas circulan por la parroquia desde el 7 al 14 de agosto y del 1 al 7 de septiembre desde tiempos inmemorables, la población de Gualel se organiza con 23 familias que ofertan gastronomía y bebidas a los romeriantes, desde lo alto del barrio Gulaspamba, San Vicente, centro de Gualel y El Ari, se ubican en carpas y con cubierta de madera y plástico, también se ofrece alojamiento a los romeriantes.
- Romería en el mes de septiembre. En el mes de septiembre los romeriantes realizan las caminatas desde el 1 al 7 de dicho mes, en la cual 23 familias ofertan alimentación, bebidas y alojamiento en esta época generando ingresos a lo interno de la parroquia.

A continuación, se presenta las diferentes organizaciones que se consideran como fuentes principales de empleo para los pobladores de la parroquia Gualel.

El empleo no agrícola constituye un de las principales fuentes de ingresos para una fracción importante de la población rural del Ecuador. Las personas instruidas prefieren dedicarse al empleo asalariado no agrícola, la presencia de Instituciones y/u organizaciones hace que las personas asalariadas no agrícolas puedan desenvolverse en labores que apoyan al desarrollo del sector rural

Tabla 54. Instituciones y/u organizaciones que prestan trabajo en Gualel.

Rama de actividad (Primer Nivel)	Tipo	Casos	Porcentaje
Colegio de Bachillerato Agustín Curipoma	Docentes	8	17,39%
Escuela de Educación Básica 10 de diciembre	Docentes	1	2,17%
Escuela de Educación Básica Alfonso María Silva	Docentes	1	2,17%

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Escuela de Educación Básica Álvarez Sánchez Colombia	Docentes	1	2,17%
Escuela de Educación Básica Dr. Homero Viteri Lafronter	Docentes	1	2,17%
Escuela de Educación Básica Gaspar Gómez de Salazar	Docentes	2	4,35%
Escuela de Educación Básica Pedro Benavente	Docentes	1	2,17%
Escuela de Educación Básica Primero de Junio	Docentes	1	2,17%
Escuela de Educación Básica Prof. Julia Jaramillo	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Riego Taure Surigüiña	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Riego Gallibon	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Riego Altiplano	Trabajadores	2	4,35%
Junto de Riego 19 De marzo	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Riego Yuco	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Riego Huailo	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Agua Tratada San Juan	Trabajadores	1	2,17%
Junta de Agua Entubada Bahín	Trabajadores	2	4,35%
Junta de Riego Tembladera	Trabajadores	1	2,17%
Fundación de Fierro Hurco	Trabajadores	1	2,17%
Asociación Nuevo Amanecer	Trabajadores	3	6,52%
Asociación de Apicultores	Trabajadores	1	2,17%
Asoprosario	Trabajadores	1	2,17%
Presidente del Adulto Mayor	Trabajadores	1	2,17%
Pre Asociación La Vaquería	Empleados	1	2,17%
GAD Parroquial de Gualel	Docentes	10	21,74%
Total		46	100,00%

Fuente: MINEDUC; AMIE, Estadísticas Educativas, 2023-2024; Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor.

3.4.5. Principales productos de la Parroquia Gualel

La parroquia Gualel es considerada eminentemente agrícola y ganadera, teniendo en cuenta que las actividades agrícolas ejecutan a criterio del agricultor; dentro de los principales cultivos agrícolas están: maíz, arveja, camote, hierbas aromáticas, hortalizas, zambo, zanahoria blanca, papas, trigo y habas, estos cultivos significan el sustento de la población ya que son comercializados en ferias, las parroquias noroccidentales en conjunto, Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel, abastecen el consumo de la ciudad de Loja en verduras y otros productos. El principal mercado de estos productos es Loja, Catamayo en la provincia de Loja y Portovelo en la parte alta de El Oro, que históricamente es un mercado de intercambio.

Otra de las actividades de la población en la parroquia Gualel, es el cultivo de plantas frutales, las cuales en su mayor parte son para el consumo de la misma población y otras se comercializan en

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



zonas aledañas. Dentro de las principales plantas frutales que se cultivan están: Toronche, higo, granadilla, aguacate, manzana, tomate de árbol, reina claudia, mora y fresa, que se produce para consumo propio y en menor medida para venta en ferias libres. Asimismo, otros cultivos son los de plantas grandes o árboles, estos cultivos son de gran importancia para tener zonas de vegetación con bosques, sin embargo, son de poca ayuda para los pobladores ya que necesitan años para poder ser comercializados y cuando se los comercializa pueden tener un impacto al medio ambiente de la parroquia, dentro de los cultivos de árboles están: el eucalipto y pino, que han causado problemas de incendios forestales.

Cabe recalcar que la población de la parroquia Gualel también cultiva pastos, es decir, vegetación pequeña, la cual se constituye en el área de cobertura vegetal más extensa en la parroquia, dentro de estas plantas tenemos: trébol, mara alfalfa, raigrás perenne, milin y alfalfa, usada para alimento de animales como vacas, cerdos, cobayos. De datos recabados de Industria Lojana de Especerías, Horchata la Sureñita, se tiene registrados 20 productores de plantas medicinales, que aportan con 200 atados semanales de escancel, toronjil, malva olorosa, menta, hierba luisa, entre otras que son parte de la industria de infusiones, si bien no existen registro de asociaciones, se estima una producción orgánica, validada desde las empresas mencionadas con laboratorios de la Universidad Nacional de Loja, es necesario fomentar la asociatividad y registro permanente de productores y producción

La ganadería es la segunda actividad de la población de Gualel, dentro de esto consta la crianza de animales pequeños como gallinas y cuyes, los cuales son más para el consumo familiar; los animales medianos como cerdos y ovejas, se categorizan como fuente de ingresos más significativos para los pobladores de la parroquia; finalmente están los animales grandes como bovinos y caballos, los primeros son la actividad más significativa ya que son de gran comercialización y ayuda para el sustento diarios de la población, de estos se obtiene carne y lácteos como quesillo o queso que son comercializados en la parroquia el Cisne, cantón Catamayo, parte alta de la provincia de El Oro.

3.4.6. Sistemas productivos

En la parroquia Gualel, se han obtenido tres Sistemas Productivos, basados en el estudio Generación de Geo información para la Gestión del Territorio a nivel Nacional a Escala 1:25000, para el cantón Loja, este análisis considera solamente la superficie que corresponde a coberturas cuyo destino es la producción agropecuaria, lo que comprende un área de 3.865,75 ha que constituye el 38,69 % del territorio.



El primero es el Sistema Mercantil en 2.598,64 ha, que representa el 26,01% del territorio y se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja, limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de la fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente en función de las necesidades.

El segundo se refiere al sistema marginal en 1.235,33 ha, que representa el 12,36% de la parroquia, mismo que se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agro-pecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro. Finalmente, el sistema combinado, que se halla relegado a una plantación forestal que supera las coordenadas noreste de la parroquia 78 ha, que representa el 0,32% del territorio parroquial. En la parroquia Gualel, las parcelas se clasifican en grandes, medianas y pequeñas, lo que determinará la explotación agrícola que se desarrolla en ellas. Las parcelas grandes cubren un área de 322,03 ha que representa el 3,22% de la parroquia. Las parcelas medianas cubren 857,55 ha, ocupando el 8,58% de la superficie de la parroquia, y las parcelas pequeñas abarcan un total de 2.669,18 has., representando el 26,72% del territorio.

3.4.7. Desarrollo turístico de la parroquia Gualel

De acuerdo a la Revista Universidad y Sociedad, nos dice que se tenga en cuenta que el turismo se basa en componentes claves, tales como: la intersectorialidad, la cultura y la unidad de la gestión privada, pública y la iniciativa emprendedora de las comunidades. Desde esta posición las políticas y estrategias de desarrollo del turismo que se proponen en cada país, tienden a estimular la capacidad de oferta en los mercados nacionales e internacionales y hacer de ésta una actividad más sostenible que contribuya a lograr los objetivos de desarrollo socio-económico del país; sin embargo en la actualidad es preciso considerar el carácter alternativo que tienen estas decisiones y la manera en que se puede asegurar la recíproca contribución del turismo a otros sectores y viceversa. En la actualidad la parroquia Gualel cuenta con los siguientes lugares turísticos:



Cascada de Humuto

La cascada de Humuto, a 20 minutos del centro de la parroquia. Esta Leyenda surge en un lugar turístico conocido como Humuto, el mismo que es un peñasco de aproximadamente 280 m. de altura, en la base del mismo se encuentra una mina que tiene minerales importantes como: el oro, la plata y el cobre; esta mina inicia con un túnel de comunicación con otro lugar turístico como es el coloso Fierrouroco.



La leyenda se trata de un nativo de la parroquia Gualel, consideró muy curioso ingresar en este túnel, valientemente lo hace tomando en su mano un sirio (vela) camina por dentro del mismo, caminata larga hasta que el sirio se va terminando y el túnel no se termina, él calculaba que había caminado aproximadamente hasta el plan de Tablada, al ver que su vela ya se terminaba comenzó a regresar. El propósito de esta caminata bajo la tierra, de aquel hombre tan solo era por solicitar o pedir dinero a Satán, pero según la leyenda el señor no pudo encontrar con el espíritu maligno.

Según versiones de los antepasados este túnel fue el resultado de una explotación minera, esto en el tiempo de la esclavitud de los nativos del Ecuador por los Españoles. En el mismo hubo un gran hundimiento del terreno que los sepultó a más de 2000 esclavos; desde allí se convierte en un lugar misterioso para algunas personas que creen que esta mina les proporciona dinero, por obra de satán.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Cascada de San Francisco

Se encuentra ubicada en el barrio San Francisco a 10 minutos en vehículo del centro de la parroquia, cuenta con área verde y natural característica del sector, lugar apropiado para el descenso de la cascada para quienes cuentan con equipo para la práctica de este deporte.



Además, la cascada Gallibón se encuentra ubicada por la vía al barrio San Francisco a 5 minutos en vehículos, es un lugar natural encantador para propios y extraños que visitan la cascada.

Laguna de Suriguiña

Se encuentra situada en la parte noroccidente de la Parroquia Gualel a unas 4:30 horas de la cabecera parroquial. Este lugar es visitado por personas que acuden aquí para curar sus dolencias desde el vecino Perú como Sullana, Arequipa, Huanza. Los turistas son principalmente de lugares como: Machala, Santo Domingo de los Colorados, Zamora Chinchipe, Puyango de nuestra provincia.



Al llegar a la laguna realizan sus rituales, ofrecen sus prendas de vestir, dinero, perfumes, etc. todo por fe. Muchos cuentan que esta laguna es milagrosa ya que cura sus dolencias y ellos retornan sanos y salvos de sus enfermedades. En el trayecto de la Laguna se observan hermosos pajonales, aves de plumaje multicolor como las tradicionales kuriquingas, el quililico que se detiene en el aire como expresión del donaire de la naturaleza. En estas alturas se observa la provincia de El Oro como el Cantón Paccha, Ambocas, se divisa el nudo de Guagrahuma, Fierro-Urco, Santa Bárbara, el Villonaco, el Cisne y el Cantón Catamayo.

Cuentan que un señor muy adinerado que venía del cantón Portovelo de la provincia de El Oro, traía una paila de oro, cuando llegó al sitio denominado Surigüña asentó la paila en una hoyadita para descansar, al siguiente día cuando se levantan para hacer el desayuno y seguir caminando, se encontraron con la gran sorpresa que la paila estaba con un poco de agua.

Para preparar los alimentos el rico ordenó a los peones que de allí cojan el agua, los peones cogieron, luego de desayunar fueron a ver nuevamente la paila y se sorprendieron más al ver que la misma se había llenado de agua y poco a poco iba hundiéndose y perdiéndose en la profundidad.

Entonces el rico prevalido de su fortuna fue y trajo al resto de la peonada y dijo: "yo no le dejo a mi paila". Había un peón de color que era un buen nadador, se amarró a unos cabos y luego se sumergió en la laguna, le advirtió que cuando llegue al fondo le coja de las orejas a la paila y que mueva al cabo para ayudarle a sacarla, entonces el negrito desde el fondo comenzó a mover el cabo. Los demás desde fuera halaron apresuradamente y sacaron muchas joyas de oro y diamante. El rico se emocionó y le ordenó al negrito que se zambullera nuevamente al fondo, él obedeció, más esperaron que mueva el cabo y no lo hizo, como tampoco regresó... Frente a la desesperación del rico no por el negrito sino por

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



la paila que perdió dijo: "No me doy por vencido, a mi paila no la pierdo". Hizo cavar una zanja bastante ancha y honda para que corra el agua, cuando ya comenzaron a ver las orejas de la paila que brillaba, una viejita curiosa que se encontraba por allí gritó: "Cuidado háganse a un lado porque rueda una piedra", la gente se hizo a un lado, bajó una piedra bien grande y se cernió en la zanja, nadie pudo moverla y la piedra se quedó allí, decepcionado dijo el rico: "Ahora si no tengo otra alternativa...mi paila la perdí".

Piedra Bola

Al lado del camino de herradura que une las parroquias de Santiago con Gualel, en un tiempo aproximado de dos horas, existe una piedra inmensa de forma redonda, razón por la que sus habitantes la conocen con el nombre de piedra bola. El lugar aún montañoso en ciertas partes, es propicio para la caza y alrededor de ella se han tejido muchas historias, entre otras, de que en este sitio existió una gran ciudad, llamada Campanas que es encantada, y que para desencantarla hay que hacer rodar la piedra, situación que hasta el momento nadie se atreve ya que humanamente es imposible. Cuentan personas que allí han escuchado a las doce del día, repique de campanas, canto de gallos y el aullar de perros. Acercándose más al lado de la piedra manifiestan que se puede escuchar el normal bullicio de una ciudad en actividad.



Plan de Kerosene

Este lugar es conocido como El Plan de Kerosene, se encuentra ubicado entre el límite de Gualel con Santiago. Es un sitio que se caracteriza por el olor a Kerex, es un lugar húmedo con características pantanosas. Está rodeado por un hermoso paisaje y plantas de colores llamativos que hacen de este lugar un maravilloso lugar para visitar.



Ganashapa

Ganashapa o conocida también como la ciudad encantada, es un sitio en el cual se puede apreciar huellas de una ciudad en la que posiblemente habitaban los incas. También se comenta que aquí se encuentra escondida una campana y que la otra está en Chuquiribamba, además muchos afirman escuchar su repicar en el jueves Santo. La campana que existe en la iglesia de Gualel. Según cuentan los pobladores, han cavado huecos de 11,5 hasta 2 m de profundidad para según ellos encontrar oro o sacar la campana, que se presume es de oro.





Ganashapa es uno de los vestigios del imperio Inca, en esos tiempos constituía un Tambo o lugar de descanso para los incas. Según versiones de oriundos de Gualel, cuentan que en el cerro de Ganashapa en época de Semana Santa especialmente el jueves y viernes Santo, se escuchan los campanazos de lo que en ese tiempo podría haber sido una gran ciudad.

A raíz de estos sonidos algunas personas decidieron visitar el lugar, encontrándose con dos campanas, verdaderas reliquias del pasado. Una campana fue llevada a la Parroquia Chuquiribamba, mientras que la otra, en un intento por sacarla del lugar la dejaron rodar por una ladera, de la cual hasta la actualidad no han logrado encontrarla. Personas que visitan frecuentes sus alrededores cuentan que aún se escuchan los sonidos de esta solitaria campana. En la actualidad en el cerro Ganashapa podemos encontrar vestigios arqueológicos como: herramientas de piedra, ollas y huecos que han sido excavados en busca de algún tesoro.

3.5. Sistema político institucional

Es importante que dentro de este componente se trate de identificar tanto su capacidad institucional, como la estructura organizativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de Gualel, identificar actores públicos y privados, la sociedad civil y la cooperación internacional.

3.5.1. Marco Normativo

Las normas que rigen el accionar del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 55. Marco normativo.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	<p>Art. 95.– Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.</p> <p>Art. 238.– Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera...</p> <p>Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales.</p> <p>Art. 255.– Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p>
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control. Social	<p>Art. 66.– Los consejos locales de planificación. – Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.

Art. 67.- Del presupuesto participativo. – Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la **toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales**, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. – Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;

Art. 5.- Autonomía. – La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. – Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. – La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	<p>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. – Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.</p> <p>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. –</p> <p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública</p> <p>Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.</p> <p>Art. 29.- Funciones. – Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; <p>Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">a. Diagnósticob. Propuesta.c. Modelo de gestión. <p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial. – Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales</p>
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	<p>Art. 21.- De los PDOT. – Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.</p> <p>Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. –</p> <ul style="list-style-type: none">• Diagnóstico• Propuesta.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Modelo de gestión.

Art. 26. – De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo. Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 11.– Alcance del componente de ordenamiento territorial. –

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 8. – Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. – Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado

Art. 3.– Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. – La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;

Art. 24. – De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). – Son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico

Fuente: Diferentes normas ecuatorianas, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.5.2. Mapeo de Actores

La articulación de diversas metodologías es importante determinarlas, esto por la complejidad que tiene el territorio en cuanto a la cantidad de actores que intervienen en todos los procesos de planificación orientadas a optimizar los tiempos y capitalizar los contactos ya establecidos.

En este eje entonces se articuló con la dirección participación ciudadana, con quien se validó la matriz de actores presentes en territorio, a la par en el proceso de actualización esta matriz. Es de vital importancia realizar un trabajo de campo de participación ciudadana, mismos que nos permite establecer

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



contacto directo y profundo con la mayor cantidad de actores, proceso que se realizara en la actualización del diagnóstico del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 56. Nivel de relacionamiento.

GRADO	CARACTERÍSTICA
Alto	Si las decisiones del actor inciden en el presupuesto o programación del GAD
Medio	Si las decisiones del actor si bien no inciden directamente sobre el presupuesto y programación del GAD, se deben considerar como parte del proceso de planificación
Bajo	Las decisiones se articulan como sugerencias para la planificación, no existe incidencia sobre presupuesto o programación del GAD

Fuente: Levantamiento de campo, agosto 2024

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.5.2.1. Análisis Situacional

La parroquia rural de Gualel cuenta con los siguientes barrios tal como se muestra en la tabla.

Tabla 57. Barrios de la parroquia.

Líder Barrial	Barrio	Relación
Sr. Luis Guachanamá	Lluglla	Alta
Sra. Luz Sisalima	San Francisco	Alta
Sr. Wilson Sisalima.	San Vicente	Alta
Sr. Nixon Angamarca	Gulaspamba	Alta
Sr. José Curipoma.	La Ramada	Alta
Sra. Rosa Curipoma	Porvenir	Alta
Sr. Jaime Amable Angamarca	El Rodeo	Alta
Sr. Mauricio Tene	San Juan bajo	Alta
Sr. Mauricio Tene	San Juan Alto	Alta
Sr. Marco Vinicio Angamarca	Dorado	Alta
Sr. Roberto Angamarca	Panecillo	Alta
Sr. Manuel Joaquín Angamarca	Bahín	Alta
Sr. Marco Sánchez	Los Pinos	Alta
Sra. Nancy Medina	Celen	Alta
Sra. Gladis Chuncho	El Ari	Alta

Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

La interacción del GAD con los barrios se realiza en jornadas de socialización, levantamiento de información, participación de eventos, de forma personalizada, las peticiones por barrio se realizan directo al presidente o vocales. Las actividades decisionales en estas relaciones se centran en incidencias directas en temas de presupuesto, priorización de obras en parroquias, por lo cual la relación es alta.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



3.5.2.2. Organizaciones Sociales

En el tejido social se registra la existencia de organizaciones y gremios locales, así como organizaciones barriales en varios de los asentamientos existentes; de ellos, pocos cuentan con personería jurídica. Su reconocimiento ante las autoridades competentes se encuentra en trámite en la mayoría de los casos.

Tabla 58. Organizaciones Sociales de la parroquia.

N.º	Actor	Relación conel GAD
1	Gobierno AutónomoDescentralizado Gualel.	
2	Junta de Riego Yuco	Media
3	Junta de Riego Gallibón	Media
4	Junta de Riego Taure Suriguiña	Media
5	Junta de Riego Altiplano.	Media
6	Junta de Riego Guailo	Media
7	Junta de Riego 19 de Marzo.	Media
8	Junta de Riego Tembladera	Media
9	Seguro Social Campesino.	Media
10	Usuarios Proyecto ETI.	Media
11	Proyecto CNH Gualel	Media
12	Asociación Nuevo Amanecer.	Media
13	Asociación de Ganaderos ASOPROSARIO	Media
14	Asociación Emprendedores Bahín	Media
15	Asociación Productores lácteos La Vaquerita	Media
16	Tejedoras Pakarina	Media
17	Preasociación de Mujeres emprendedoras 13 de Junio	Media
18	Compañía de Transporte Suriguiña	Media
19	Pre asociación Adulto Mayor Gualel.	Media
20	Punto de Digital(Infocentro) Gualel.	Media
21	Tenencia Política de la parroquia Gualel.	Media
22	Escuela Primero De Junio Del Barrio Lluglla.	Media
23	Escuela Dr. Homero Viteri Lafrente, Del Barrio Gulaspamba.	Media
24	Escuela Julia Jaramillo Del Barrio Rodeo.	Media
25	Escuela Álvarez Sánchez Colombia De La Parroquia Gualel.	Media
26	Escuela Pedro Benavente Del Barrio Bahín.	Media
27	Escuela Gaspar Goméz De Salazar Del Barrio El Arí.	Media
28	Escuela De Educación Básica Alfonso María Silva Del Barrio Celen.	Media
29	Colegio Agustín Curipoma De La Parroquia Gualel.	Media

Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.5.2.3. Actores Públicos del GAD Parroquial de Gualel

Las autoridades electas por votación popular, conforman la junta parroquial rural, que en este caso se conforma por la junta parroquial

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 59. Actores Públicos del GAD parroquial.

ORGANIZACIÓN	CARGO	REPRESENTANTE
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Gualel	Presidente	Abg. Rodrigo Jamil Tene Angamarca
	Vicepresidenta	Tnlga. Lorena Curipoma Angamarca
	Vocal	Dr. Wilman Ernesto Angamarca Curipoma
	Vocal	Lcda. Mirian Esperanza Morocho Angamarca
	Vocal	Sra. Natalia Margarita Angamarca Angamarca

Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

3.5.3. Análisis de la Estructura Organizacional:

Actualmente el GAD Parroquial de Gualel, dispone de una estructura orgánica funcional aprobada para el presente periodo, viene funcionando en base al organigrama funcional del periodo anterior. Este sistema de gestión por procesos, apunta a la obtención de la calidad en sus productos servicios y el fortalecimiento institucional y administrativo. Procesos que se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución al cumplimiento de la misión institucional el resumen de cada uno de estos procesos se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 60. Tipos de procesos del GAD.

PROCESOS	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Gobernantes	Orientan la gestión parroquial a través de la formulación de objetivos y políticas con la expedición de normas, instrumentos y resoluciones para el funcionamiento de la Institución y lo conforman y gestionan a través del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana, del Consejo Parroquial y de la Presidencia de la Junta Parroquial.	<ul style="list-style-type: none"> • Concejo Parroquial • Presidente • Vicepresidente
Habilitantes	Son aquellos que conforman el nivel de consultoría a través de los cuales se genera, conducen, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los productos y servicios relativos a los procesos y subprocesos	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Conagopare • Secretaria - Contadora
Agregados de Valor	Son aquellos procesos sustantivos que generan, conducen, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los productos y servicios relativos a los procesos y subprocesos destinados a satisfacer las necesidades públicas de los habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Área Técnica
Desconcentrados	Son aquellos procesos que generan prestación de servicios específicos con el fin de hacer efectivo los derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Concejo Parroquial de Protección de derechos

Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

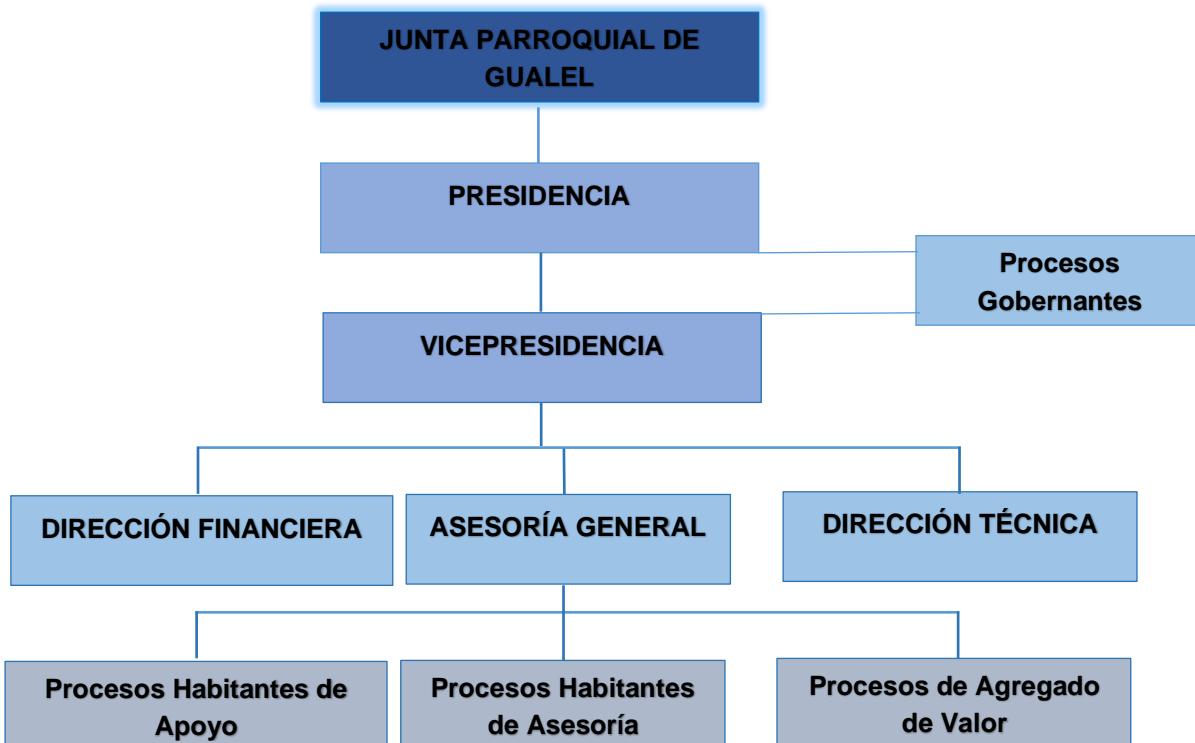
Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024)

La Junta Parroquial de Gualel cuenta con un edificio propio donde cada vocal y presidente disponen de una oficina de trabajo, cuenta con un salón social; además, oficina para secretaría, sala de reuniones, cuenta con un Infocentro, área para bodega y almacenamiento, y sanitarios. A continuación, se presenta el organigrama del GAD Parroquial de Gualel.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gráfico 6. Estructura Organizacional



Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

En cada comisión se identifica un vocal delegado y un alterno como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 61. Estructura del GAD por comisiones.

VOCALES	COMPONENTE	COMISIÓN
Tnlga. Lorena Curipoma Angamarca	Cultural	Socio Cultural y Presupuesto
Dr. Wilman Ernesto Angamarca Curipoma	Asentamientos Humanos	Vialidad – Gestión de Riesgos
Lcda. Mirian Esperanza Morochó Angamarca	Biofísico	Comisión de Ambiente Seguridad y Turismo
Sra. Natalia Margarita Angamarca Angamarca	Económico Productivo	Económico Productivo e Infraestructura

Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

3.5.4. Participación Ciudadana

Según el artículo 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, nos habla sobre las asambleas locales, y dice que: “En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público”.



Un aspecto muy importante dentro de esta temática, es lo relacionado con los consejos locales de planificación. El artículo 66 nos ilustra sobre este tema: “Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”.

Las instancias de participación ciudadana en el nivel local están integradas por autoridades electas, régimen sectorial dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. El consejo local de planificación, lo integran delegados, ciudadanos electos de entre los miembros de los consejos locales del buen vivir. La máxima autoridad con facultad ejecutiva de los gobiernos autónomos descentralizados.

3.5.5. Consejo de planificación

Funciones del Consejo Parroquial de Planificación:

1. Participar en el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por la Junta Parroquial.
2. Velar por la coherencia y concordancia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar sobre la coherencia de la programación cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
5. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivo;
6. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- presentado por el presidente o
7. presidenta de la parroquia.
 8. Delegar la representación técnica ante la Asamblea cantonal, y, las demás que el Consejo Parroquial de Planificación establezca como necesarias para el ejercicio de sus funciones.

Tabla 62. Consejo de planificación.

Dignidad	Nombre y apellidos
Presidente del GAD Parroquial Gualel	Abg. Rodrigo Tene
Vocal del GAD parroquial de Gualel (Representante)	Lcda. Miriam Esperanza Morocho Angamarca
Técnico ad honorem	Ing. Ernán Curipoma
Delegada de la ciudadanía	Sr. Luz Sizalima
Delegado de la ciudadanía	Sta. Luisa Curipoma
Delegado de la ciudadanía	Sra. Cecilia Curipoma

Fuente: GAD Parroquial de Gualel (2024).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

4. Análisis estratégico

El análisis estratégico es una síntesis simplificada de las relaciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y funcionamiento del territorio. La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en considerar las relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico, para facilitar la comprensión de sus dinámicas y de esta manera establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. El análisis estratégico identifica y evidencia:

- La situación deficitaria existente en el territorio, resultante del análisis de las carencias o potencialidades en cada uno de los componentes analizados.
- Las potencialidades presentes en el territorio parroquial.
- Principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable.
- El análisis de las relaciones de la parroquia con sus vecinos, potencialidades, relaciones de complementariedad.
- Priorización de problemas y potencialidades.

El diagnóstico estratégico establecerá la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad. Esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomaron en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 63. Temáticas estratégicas a considerar en el análisis estratégico.

TEMÁTICA ESTRATÉGICA	PARÁMETROS A CONSIDERAR
Garantía de derechos	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios públicos y sociales. • Seguridad alimentaria. • Movilidad, conectividad e infraestructura. • Empleo. • Demografía y población.
Manejo sostenible de recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático. • Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa. • Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios. • Patrones de consumo existente.
Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial. • Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.1. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Dentro de la metodología empleada para determinar la situación actual del territorio, primeramente, se realizó encuestas a los presidentes barriales, enfocada en los siguientes temas: Población, Vivienda y servicios básicos, telecomunicaciones, vialidad, transporte, espacios públicos, educación, salud, economía, producción, ambiente y biodiversidad.

Posteriormente para la identificación de Potencialidades y Problemas del territorio de la parroquia Gualel, se trabajó de forma participativa con los habitantes de cada uno de los barrios y comunidades, en las cuales se realizó un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual es una herramienta de análisis estratégico utilizada en la gestión y planificación que comprende cuatro aspectos clave:

- **Fortalezas (F).** Son los aspectos positivos internos de una organización que la destacan frente a la competencia y contribuyen a su éxito.
- **Oportunidades (O).** Son las circunstancias externas favorables que una organización puede aprovechar para alcanzar sus objetivos y mejorar su posición en el mercado.



- **Debilidades (D).** Son las limitaciones internas que pueden dificultar el desempeño de la organización y afectar su competitividad.
- **Amenazas (A)**

Son los factores externos que representan riesgos o desafíos para la organización y pueden afectar negativamente su desempeño y posición en el mercado. A partir de esta evaluación, se pueden diseñar estrategias que capitalicen las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se gestionan las debilidades y se anticipan las amenazas. Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se establecieron alternativas de gestión; estas alternativas constituyen los desafíos. Estos desafíos corresponden a los retos en los cuales se deben centrar los esfuerzos futuros y las acciones de gobierno, considerando las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y la disponibilidad presupuestaria. Se plantearon desafíos a largo plazo y de gestión inmediata y constituyen la base para la formulación de políticas, programas y proyectos destinados al desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

4.2. Sistematización de potencialidades

En la siguiente matriz, se detalla las potencialidades identificadas, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:



Tabla 64. Matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Gualel.

SISTEMA	POTENCIALIDADES	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Biofísico	Existencia de recursos hídricos para abastecimiento de agua para la población.	Sostenibilidad de recursos hídricos, con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Implementar acción de protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Existencia de recursos ambiental de protección, como Fierro Urco, bosques nativos, bosques primarios, fuentes de agua, con sistemas de protección.	Sustentabilidad y sostenibilidad de fuentes de servicios ambientales en zonas protegidas	Fomentar acciones de plataforma para sostenibilidad y promoción de zona protegidas, como proveedores de servicio ambientales	
	Suelo sin intervención directa del hombre que permite una alta biodiversidad de especies de flora y fauna, con énfasis en protección ambiental	Mantener zonas libres de intervención humana, para fomento de zonas de protección	Proteger biodiversidad de flora y fauna en zonas locales	
Asentamientos humanos	Infraestructura pública de esparcimiento, turismo, conectividad, en barrios y comunidades para el encuentro común de sus habitantes.	Alcanzar estándares internacionales de ciudades intermedias en el desarrollo de sistemas de inserción cultural, deportiva de población.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
	Cobertura de agua y alcantarillado en el 40% de barrios	Mejorar la calidad de vida de la población a través de servicio eficiente de agua y alcantarillado	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y fluvial	
Socio Cultural	Identificación adecuada de grupos vulnerables, estado actual, necesidades	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables a través de servicios de inclusión social	Espacios de inclusión de grupos vulnerables en mecanismos de oportunidad para desarrollo social	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
	Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	Mejorar la calidad de vida de la población	Amplia cobertura de servicios sociales	
	Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	Mejorar los sistemas de seguridad y alerta temprana en la población	Reforzamiento de la infraestructura y equipamiento de policía comunitaria	
Económico productivo	Alto índice de población en edad de trabajar.	Fomentar el pleno empleo en relación a potenciales productos de la zona.	Potenciar habilidades, destrezas, de población productiva, con énfasis en desarrollo de emprendimiento.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Procesos productivos asociativos con experiencia en mingas, ferias.	Potenciar habilidades de comercio, procesamiento, productividad de la población	Apoyo en fortalecimiento productivo, comercialización, asociatividad de productores locales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola, con énfasis en plantas medicinales, maíz,	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Potencial turístico natural como centro de conectividad de las parroquias, ruta del peregrino.	Posicionamiento turístico natural, religioso, productivo, a nivel local	Fomento a la promoción y difusión de potencial turísticas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Producción de plantas medicinales, maíz, animales menores, ganadería, procesamiento de alimentos, con experiencia y mercado.	Mejorar la productividad agropecuaria, y mecanismos de comercialización	Apoyar a la producción agrícola con fomento a la soberanía alimentaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Producción agrícola y pecuaria, orgánica para autoconsumo familiar.	Posicionamiento de producción familiar agrícola	Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Presencia de procesos agrícolas en la parroquia	Agricultura familiar como eje de fortalecimiento de la agricultura en los barrios y comunidades de la parroquia.	Desarrollar capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Crianza de animales menores, como medio de alimentación y subsistencias	Soberanía alimentaria sostenible con crianza de animales menores en la parroquia.	Fomento a la crianza de animales menores como fuente de alimentación en ingresos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	Aprovechamiento de la belleza paisajística, escénica y recursos naturales para turismo comunitario.	Inventario, apertura, mantenimiento de senderos y adecuación de cascadas de la parroquia.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Político institucional	Presencia de personal capacitado a lo interno de procesos administrativos del GAD	Norma de calidad en procesos de la junta.	Formación de personal de forma continua	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural



	Consejo de Planificación conformado.	Fortalecimiento de las capacidades de los miembros del Consejo de Planificación.	Desarrollo de instructivo para el funcionamiento de los Consejos de Planificación.	Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
	Alianzas con otros niveles de gobierno.	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia Gualel.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.3. Sistematización de problemas

En la siguiente matriz, se detalla los problemas identificados, así como los desafíos de largo plazo y de gestión:

Tabla 65. Matriz de sistematización de problemas de la parroquia.

SISTEMA	PROBLEMAS	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Físico Ambiental	El territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	Mitigar y ser resiliente a riesgo	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno provincial	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cambios del clima, alteración de ecosistemas derivados del efecto cambio climático, se evidencia en factores de riesgo como incendios, deslaves	Prevenir y recuperar zonas de biodiversidad.	Determinación de un plan de contingencia, prevención y recuperación de zonas afectadas	
	Pérdida de la cobertura vegetal primaria por presencia del ser humano, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	Protección y restauración de la cobertura vegetal, con énfasis riberas de los ríos de los ríos de la parroquia.	Reforestación con especies nativas en zonas de producción de agua.	
	Aumento de la frontera agrícola en partes altas de la parroquia causando deforestación	Protección y restauración del bosque primario, con el control de la explotación de la frontera agrícola.	Reforestación con especies nativas en zonas de producción de agua.	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	Remediación de pasivos ambientales y gestión sostenible de actividades mineras en la parroquia.	Acciones de protección, resiliencia a pasivos ambientales	
Asentamientos Humanos	Creciente desordenado y distante entre centros poblados	Mejoramiento de la calidad de vida a través de un crecimiento ordenado y acceso a servicios básicos de calidad	Ampliación de cobertura de servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 100% de las vías de la parroquia son caminos de tercer orden	Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Vialidad en condiciones de mantenimiento optima	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Movilidad humana y comercio agropecuario costoso, complejo e imposible en algunos meses del año	Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Vialidad en condiciones de mantenimiento optima	
	Las comunidades en un 100% no cuentan con servicio de transporte público.	Movilidad educativa, de salud, comercio en buen estado	Mejorar los mecanismos de conexión de movilidad humana	
	La cabecera parroquial no cuenta con buena señal de telefonía celular de calidad	Sostenibilidad en la cobertura celular en los poblados con déficit del servicio.	Gestión para la ampliación de la cobertura celular en los poblados de la parroquia.	Competencia de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos
	El 30% de las viviendas de la parroquia no tienen acceso a internet.	Mecanismos de comunicación barrial adecuados	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.	
	La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Apoyo en el mejoramiento del centro de salud en la parroquia.	
	Puesto de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.	
Socio Cultural	Población joven migra joven hacia otros lugares del país, a temas minero e inclusive al extranjero.	Empleo sostenible a través de fomento productivo, emprendimiento, turismo.	Red de empleo local y con parroquias vecinas, con formación permanente.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Decrecimiento poblacional	Desarrollo productivo, turístico de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: turismo, comercio, emprendimientos.	
	Presencia de casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Eradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas para disminuir la desnutrición infantil.	Diseñar e impulsar políticas de promoción y

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Deficiente cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables con programas de atención a grupos prioritarios.	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
	Cobertura de protección de derechos de grupos vulnerables no cubren población	Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables	Espacios, programas, proyectos de inclusión de personas con derechos vulnerados y promoción de derechos	
	Adultos mayores no gozan de atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.	Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.	
	Los barrios y comunidades de la parroquia no cuentan con servicio de agua potable.	Servicio permanente de agua potable	Dotación de agua potable a los barrios y comunidades de la parroquia.	
	Solo las viviendas del centro parroquial tienen conexión a la red pública de alcantarillado.	Mejorar la salud de la población a través del manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	
	El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Repotenciación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado.	
	El 75% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	
	El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.	
	El 78% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	Mejorar la salud de la población a través del manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura de la red de alcantarillado en la parroquia.	
	Manejo inadecuado de residuos sólidos, que se arrojan en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	
	Contaminación de tierras por mal manejo de residuos sólidos	Manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.	
	Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Perdida de cultura ancestral por salida de población	Preservación y fortalecimiento de las culturas de la parroquia para promover un desarrollo sostenible y respetuoso de sus tradiciones.	Organización de eventos para promover y compartir la cultura.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
	Presencia de problemas sociales como violencia a la mujer, alcoholismo en jóvenes y adultos	Reducciones índices de violencia contra la mujer y alcoholismo	Programas de formación	Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
Económico productivo	Población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	Integración de la población en edad de trabajar a la fuerza laboral.	Capacitación a la población en edad de trabajar en estrategias de postulación en instituciones públicas y privadas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Deficiente acceso a crédito	Instauración de servicios financieros para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Deficiente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarios.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
	La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	Fortalecimiento de las capacidades de la población en temas de turismo comunitario.	Capacitación en turismo comunitario para la población con el fin de fomentar un desarrollo sostenible y beneficioso para la comunidad.	
	Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.	
	Disminución de práctica de cultivo familiar, se compra pastos para alimentar cobayos que vienen desde afuera, cuando existe alto potencial de producción	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales mediante.	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Político institucional	El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial
	El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	Desarrollo e implementación de un sistema básico de gestión de procesos para el GAD parroquial	Establecimiento de procedimientos básicos para la recolección, almacenamiento y reporte de datos.	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
	Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.	
	Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.	
	El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.	

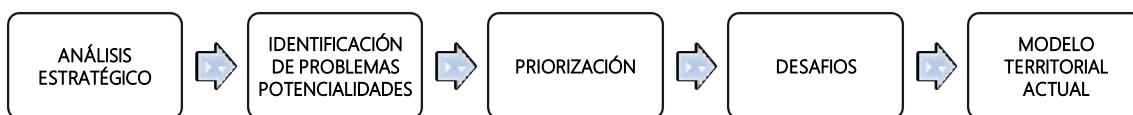
Elaboración: Equipo consultor, 2024.



4.4. Priorización de Potencialidades y Problemas

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta la parroquia Gualel, se realizó una valoración cuantitativa de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, conforme se sintetiza en el siguiente esquema metodológico:

Gráfico 7. Esquema metodológico del análisis estratégico.



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.4.1. Criterios de priorización

- Apoyo de sectores involucrados.** Nivel de apoyo de actores o sectores involucrados o afectados por el problema o potencialidad.

Tabla 66. Parámetros para la priorización del criterio “Apoyo de sectores involucrados”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
█ Alto	Cuenta con fuerte apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	3
█ Medio	Cuenta con cierto apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	2
█ Bajo	Cuenta con débil apoyo de actores involucrados directamente en el problema o potencialidad.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- Urgencia (aplica a problemas).** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

Tabla 67. Parámetros para la priorización del criterio “Urgencia”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
█ Alto	Requiere acción inmediata para prevenir impactos severos en calidad de vida.	3
█ Medio	Impacto limitado permitiendo un enfoque más flexible en el tiempo.	2
█ Bajo	No es crucial abordarlo para evitar consecuencias graves al corto plazo.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- **Ámbito territorial (Impacto a la Comunidad y al ambiente)** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema tiene sobre la población y el ambiente.

Tabla 68. Parámetros para la priorización del criterio “Ámbito territorial”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto Impacto significativo y generalizado en la población o alta afectación al ambiente.	3
	Medio Impacto moderado que afecta a un segmento específico de la comunidad o afectación media al ambiente.	2
	Bajo Impacto limitado afecta a un grupo pequeño de personas o genera un impacto mínimo en el ambiente.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Capacidad Institucional** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para intervenir en la potencialidad/problemática a través de información de calidad, equipamiento y talento humano.

Tabla 69. Parámetros para la priorización del criterio “Capacidad Institucional”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto Capacidad institucional instalada (disponibilidad de información, equipamiento, talento humano cualificado).	3
	Medio Cuenta con capacidad institucional, pero requiere fortalecimiento (información, equipamiento, talento humano).	2
	Bajo Débil capacidad institucional, se requiere fuerte inversión para alcanzar las capacidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

- **Interrelación.** Valora la relación entre problemáticas o entre potencialidades, de tal manera que permite priorizar aquellas que al abordarlas podrían tener efectos positivos y multiplicadores.

Tabla 70. Parámetros para la priorización del criterio “Interrelación”.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
	Alto Tiene impacto directo y significativo en otros problemas o potencialidades.	3
	Medio Tiene un impacto moderado en otros problemas o potencialidades.	2
	Bajo Tiene un impacto mínimo en otros problemas o potencialidades.	1

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.



Según la evaluación cuantitativa, los problemas o potencialidades que obtienen las valoraciones más altas serán considerados de alta prioridad. Del mismo modo, aquellos con valoraciones intermedias se asignarán a prioridades de nivel medio, conforme se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 71. Puntajes de calificación para los problemas y potencialidades.

POTENCIALIDADES		PROBLEMAS	
NIVEL	ESCALA	NIVEL	ESCALA
	Alto		Alto
	Medio		Medio
	Bajo		Bajo
	Muy bajo		Muy bajo
10 – 12 7 – 9 4 – 6 0 – 3			
12 – 15 8 – 11 4 – 7 0 – 3			

Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

4.4.1.1. Resultados

En las siguientes tablas, se detalla la priorización de potencialidades y problemas de acuerdo a la metodología empleada:



Tabla 72. Priorización de potencialidades de la parroquia.

POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA		
Existencia de recursos hídricos para abastecimiento de agua para la población.	2	2	2	2	8		Media
Existencia de recursos ambiental de protección, como Fierro Urco, bosques nativos, bosques primarios, fuentes de agua, con sistemas de protección.	2	2	2	2	8		Media
Suelo sin intervención directa el hombre que permite una alta biodiversidad de especies de flora y fauna, con énfasis en protección ambiental	1	2	1	2	6		Baja
Infraestructura pública de esparcimiento, turismo, conectividad, en barrios y comunidades para el encuentro común de sus habitantes.	2	1	2	2	7		Media
Cobertura de agua y alcantarillado en el 40% de barrios	3	3	3	2	11		Alta
Identificación adecuada de grupos vulnerables, estado actual, necesidades	2	1	1	2	6		Baja
Servicios de salud, cobertura de ayudas sociales, identificados a grupos prioritarios	2	2	1	1	6		Baja
Índices bajos de inseguridad por el trabajo articulado con la colectividad y presencia de apoyo policial	2	1	1	2	6		Baja
Alto índice de población en edad de trabajar.	1	2	2	1	6		Baja
Procesos productivos asociativos con experiencia en mingas, ferias.	2	2	1	1	6		Baja
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis plantas medicinales, maíz, ganadería, cobayos.	3	3	2	2	10		Alta
Potencial turístico natural como centro de conectividad de las parroquias, ruta del peregrino.	3	3	2	2	10		Alta
Producción de planta medicinales, maíz, animales menores, ganadería, procesamiento de alimentos, con experiencia y mercado.	2	1	2	1	6		Baja

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Producción agrícola y pecuaria, orgánica para autoconsumo familiar.	3	2	2	2	9	Media
Presencia de procesos agrícolas en la parroquia	3	3	2	2	10	Alta
Crianza de animales menores, como medio de alimentación y subsistencias	2	2	2	1	7	Media
Los barrios y comunidades de la parroquia cuentan con belleza paisajística, escénica y recurso natural que puede ser aprovechado en actividades turísticas comunitarias.	1	2	2	1	6	Baja
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	1	2	2	2	7	Media
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	2	3	2	3	10	Alta
Presencia de personal capacitado a lo interno de procesos administrativos del GAD	3	1	2	1	7	Media
Consejo de Planificación conformado.	2	1	2	1	6	Baja
Alianzas con otros niveles de gobierno.	3	2	2	2	9	Media
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	2	2	2	1	7	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Similar metodología se obtuvo los siguientes resultados de priorización de problemas

Tabla 73. Priorización de problemas de la parroquia.

PROBLEMAS	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN						VALORACIÓN TOTAL (ALTA, MEDIA, BAJA, MUY BAJA)
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS	URGENCIA	ÁMBITO TERRITORIAL	CAPACIDAD INSTITUCIONAL	INTERRELACIÓN	SUMATORIA	
El territorio parroquial tiene riesgo muy alto a movimientos en masa.	1	2	1	2	1	7	Baja
La parroquia presenta riesgo muy a incendios forestales	2	1	1	2	1	7	Baja

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Pérdida de la cobertura vegetal primaria por presencia del ser humano, provocando la erosión de los suelos en las riberas de los ríos.	1	2	1	2	1	7	Baja
Aumento de la frontera agrícola en partes altas de la parroquia causando deforestación	2	2	1	2	2	9	Media
Pasivos ambientales derivados de frontera agrícola e incendios forestales	1	1	1	2	2	7	Baja
Creciente desordenado y distante entre centros poblados	2	2	2	2	2	10	Media
El 100% de las vías de la parroquia son caminos de tercer orden.	2	3	2	2	3	12	Alta
Movilidad humana y comercio agropecuario costoso, complejo e imposible en algunos meses del año	1	2	1	1	2	7	Baja
Las comunidades en un 100% no cuentan con servicio de transporte público.	1	1	2	1	1	6	Baja
La cabecera parroquial no cuenta con buena señal de telefonía celular de calidad	1	1	2	1	1	6	Baja
El 30% de las viviendas de la parroquia no tienen acceso a internet.	2	2	2	2	2	10	Media
La infraestructura, el personal, equipos e insumos de los centros de salud de la parroquia, no abastecen la demanda poblacional.	1	1	2	1	2	7	Baja
Puesto de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	1	2	2	1	2	8	Media
Población joven migra joven hacia otros lugares del país, a temas minero e inclusive al extranjero.	1	2	1	1	2	7	Baja
Decrecimiento poblacional	2	3	2	2	2	11	Media
Presencia de casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	1	2	2	2	1	8	Media
Deficiente cobertura de programas de atención para personas con discapacidad, a pesar de que existen discapacitados en la parroquia.	1	2	1	1	1	6	Baja
Cobertura de protección de derechos de grupos vulnerables no cubren población	2	2	1	2	1	8	Media

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Adultos mayores no gozan de atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.	1	2	3	2	1	9	Media
Los barrios y comunidades de la parroquia no cuentan con servicio de agua potable.	2	2	2	1	2	9	Media
Solo las viviendas del centro parroquial tienen conexión a la red pública de alcantarillado.	1	2	1	1	2	7	Baja
El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	1	1	3	2	2	9	Media
El 75% de los hogares de la parroquia reciben agua a través de Juntas de Agua y organizaciones comunitarias.	1	2	1	1	2	7	Baja
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	1	2	1	2	2	8	Media
El 78% de las viviendas de la parroquia descarga los efluentes directamente a cuerpos de agua como ríos o quebradas, mientras que el resto cuenta pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas o no tiene servicio higiénico.	1	2	1	1	2	7	Baja
Manejo inadecuado de residuos sólidos, que se arrojan en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	1	2	2	1	2	8	Media
Contaminación de tierras por mal manejo de residuos sólidos	2	2	2	1	1	8	Media
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	1	3	2	1	1	8	Media
Perdida de cultura ancestral por salida de población	1	1	2	2	1	7	Baja
El 72% de la población y hogares de la parroquia es pobre por NBI.	1	2	2	1	1	7	Baja
Población en edad de trabajar están considerados fuera de la fuerza de trabajo.	1	1	1	1	2	6	Baja
Falta de sistema de acceso a crédito	2	3	3	2	3	13	Alta
Deficiente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	2	3	2	2	2	11	Media
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	2	3	3	2	3	13	Alta

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	1	2	1	2	2	8	Media
La población de las comunidades no está capacitada en temas de turismo comunitario.	2	1	1	2	1	7	Baja
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	2	2	1	2	1	8	Media
Disminución de práctica de cultivo familiar	1	2	2	1	2	8	Media
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	2	2	1	2	2	9	Media
El GAD parroquial carece de un sistema de gestión de procesos.	2	1	1	2	1	7	Baja
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	2	2	1	2	2	9	Media
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	2	2	3	2	2	11	Media
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.	2	3	1	2	3	11	Media

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



A partir de la valoración cuantitativa se identificaron aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, lo cual corresponde a prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponden a prioridades medias. Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizan en las siguientes matrices:

Tabla 74. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

POTENCIALIDADES	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Existencia de recursos hídricos para abastecimiento de agua para la población.	Media	Sostenibilidad de recursos hídricos, con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Implementar acción de protección de zonas de agua mediante procesos de reforestación, limpieza de zonas hídricas.
Existencia de recursos ambiental de protección, como Fierro Urco, bosques nativos, bosques primarios, fuentes de agua, con sistemas de protección.	Media	Sustentabilidad y sostenibilidad de fuentes de servicios ambientales en zonas protegidas	Fomentar acciones de plataforma para sostenibilidad y promoción de zona protegidas, como proveedores de servicio ambientales
Infraestructura pública de espaciamiento, turismo, conectividad, en barrios y comunidades para el encuentro común de sus habitantes.	Media	Alcanzar estándares internacionales de ciudades intermedias en el desarrollo de sistemas de inserción cultural, deportiva de población.	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de la parroquia.
Cobertura de agua y alcantarillado en el 40% de barrios	Alta	Mejorar la calidad de vida de la población a través de servicio eficiente de agua y alcantarillado	Ampliación de cobertura de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario y fluvial
La principal actividad económica de la población de la parroquia es agrícola con énfasis en plantas medicinales	Alta	Gestión integrada y sostenible e incremento de la actividad agrícola de la parroquia.	Manejo eficaz de producción agrícola que promueva el mejoramiento de la productividad.
Potencial turístico natural como centro de conectividad de las parroquias, ruta del peregrino.	Alta	Posicionamiento turístico natural, religioso, productivo, a nivel local	Fomento a la promoción y difusión de potencial turísticas de la parroquia
Producción agrícola y pecuaria, orgánica para autoconsumo familiar.	Media	Posicionamiento de producción familiar agrícola	Dotación de materiales e insumos y formación técnica para la producción de cultivos.
Presencia de procesos agrícolas en la parroquia	Alta	Soberanía alimentaria sostenible con crianza de animales menores en la parroquia.	Fomento a la crianza de animales menores como fuente de alimentación en ingresos
Crianza de animales menores, como medio de alimentación y subsistencias	Media	Aprovechamiento de la belleza paisajística, escénica y recursos naturales para turismo comunitario.	Inventario, apertura, mantenimiento de senderos y adecuación de cascadas de la parroquia.
En los barrios y comunidades de la parroquia, al menos una persona tiene su propio emprendimiento.	Media	Formación y fortalecimiento de capacidades de los emprendedores de la parroquia.	Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.
La producción agrícola y ganadera de la parroquia contribuyen a la seguridad alimentaria de la población.	Alta	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria comunitaria, con prácticas que fomenten las capacidades técnicas en agricultura y ganadería	Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas.
Presencia de personal capacitado a lo interno de	Media	Norma de calidad en procesos de la junta.	Formación de personal de forma continua

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



procesos administrativos del GAD			
Alianzas con otros niveles de gobierno.	Media	Fomento de alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno para el desarrollo sostenible de la parroquia Gualel.	Desarrollo de estrategias de alianzas con otros niveles de gobierno.
Capacidad para gestionar proyectos y buscar recursos.	Media	Fortalecimiento de la capacidad de gestión encaminada al desarrollo sostenible de la parroquia.	Formación en técnicas de gestión de proyectos, planificación y evaluación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Con la misma metodología se procede a compilar los problemas identificados.

Tabla 75. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

PROBLEMAS	PRIORIDAD	DESAFÍO	
		DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN
Aumento de la frontera agrícola en partes altas de la parroquia causando deforestación	Media	Protección y restauración del bosque primario, con el control de la expansión de la frontera agrícola.	Reforestación con especies nativas en zonas de producción de agua.
Creciente desordenado y distante entre centros poblados	Media	Mejoramiento de la calidad de vida a través de un crecimiento ordenado y acceso a servicios básicos de calidad	Ampliación de cobertura de servicios básicos y cohesión comunitaria en comunidades dispersas.
El 100% de las vías de la parroquia son caminos de tercer orden	Alta	Vialidad sostenible y expedita para procesos de comercialización, turismo, movilidad	Vialidad en condiciones de mantenimiento optima
El 30% de las viviendas de la parroquia no tienen acceso a internet.	Media	Mecanismos de comunicación barrial adecuados	Gestión para desarrollar la red de internet comunitario en la parroquia.
Puesto de salud no se cuenta con médicos especialistas, por lo cual algunos pacientes son referidos por emergencias a otros establecimientos de salud del cantón o de la provincia.	Media	Fortalecimiento del sistema de salud en la parroquia para satisfacer la demanda poblacional.	Evaluación de la demanda y capacidad actual de los servicios de salud en la parroquia.
Decrecimiento poblacional	Media	Desarrollo productivo, turístico de la parroquia.	Programas de formación técnica y profesional en áreas con demanda laboral: turismo, comercio, emprendimientos.
Presencia de casos de desnutrición infantil en niños y niñas menores de 24 meses de edad.	Media	Eradicación de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Programas para disminuir la desnutrición infantil.
Cobertura de protección de derechos de grupos vulnerables no cubren población	Media	Inclusión de personas con derechos vulnerados en programas de protección.	Gestión para la inclusión de personas con derechos vulnerados, con la institución competente.
Adultos mayores no gozan de atención, formación, incentivos, que les permitan mejorar su calidad de vida.	Media	Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables	Espacios, programas, proyectos de inclusión de personas con derechos vulnerados y promoción de derechos
Los barrios y comunidades de la parroquia no cuentan con servicio de agua potable.	Media	Mejoramiento de calidad de vida con la promoción de derechos de grupos vulnerables	Programas de inclusión de la población perteneciente a grupos prioritarios.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial, está en malas condiciones.	Media	Repotenciación del sistema de alcantarillado de la cabecera parroquial.	Disminución del déficit de cobertura de alcantarillado.
El caudal de agua para consumo en las comunidades no abastece la demanda de la población.	Media	Fortalecimiento del sistema de abastecimiento de agua en la parroquia para garantizar el suministro de agua de calidad a los hogares.	Gestión para la ampliación del servicio de agua potable municipal a la parroquia.
Manejo inadecuado de residuos sólidos, que se arrojan en terrenos baldíos, la entierra, arroja a un cuerpo de agua o la quema.	Media	Manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.
Contaminación de tierras por mal manejo de residuos sólidos	Media	Manejo adecuado de residuos sólidos	Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos en la parroquia.
Déficit en la cobertura de alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Media	Ampliación del servicio de alumbrado público en la parroquia.	Gestión para la ampliación de la red de alumbrado público en la parroquia.
Falta de sistema de acceso a crédito	Alta	Instauración de servicios financieros para fomentar el desarrollo económico y la inclusión financiera.	Gestión para incentivar a la población en la apertura de servicios bancarios.
Deficiente capacitación técnica y seguimiento en territorio en el tema ganadero, pecuaria y agrícola.	Media	Mejoramiento de las capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y pecuarios.	Capacitación práctica para los productores de ganado, tilapia y agricultores.
Mal estado de las vías en zonas de producción y barrios que en inviernos se vuelven intransitables	Alta	Transformación integral de la infraestructura vial en la parroquia que impulse la economía y movilidad en la parroquia.	Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.
Los productores de la parroquia no están capacitados en estrategias de mercado para lograr precios justos.	Media	Comercialización de productos con precios justos.	Cursos de formación práctica sobre estrategias de mercado.
Falta de interés de la población joven en practicar actividades agrícolas y ganaderas.	Media	Programa Integral para la juventud en actividades de agricultura y ganadería.	Capacitación en técnicas modernas de cultivo, manejo de ganado, gestión de recursos e incentivos.
Disminución de práctica de cultivo familiar	Media	Revitalización de las prácticas agrícolas tradicionales para fortalecer la Identidad cultural en las comunidades y fomentar la agricultura sostenible.	Capacitación sobre prácticas agrícolas tradicionales mediante.
El GAD parroquial no ha coordinado con el GAD cantonal, estrategias para la gestión de riesgos.	Media	Establecimiento de una estrategia coordinada entre el GAD parroquial y el GAD cantonal para una gestión integral de riesgos en la parroquia.	Determinación de un plan de contingencia en conjunto con el gobierno cantonal.
Bajo interés de la población de la parroquia en la participación ciudadana, con excepción de los habitantes de la cabecera parroquial	Media	Fomento de la participación ciudadana activa en la Parroquia.	Eventos comunitarios de talleres, charlas y eventos comunitarios para educar a los residentes sobre los beneficios de participar en la toma de decisiones.
Limitados recursos financieros y humanos del GAD parroquial.	Media	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Iniciativa de atracción de recursos a través de proyectos con ONG y otros niveles de gobierno.
El GAD parroquial presenta deficiencia de equipos de	Media	Fortalecimiento sostenible del GAD parroquial.	Implementación de una estrategia de adquisición y administración de equipos

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



oficina necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, afectando la eficiencia operativa y la ejecución de tareas administrativas.			de oficina que aborde de manera sistemática la deficiencia actual.
--	--	--	--

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.5. Modelo actual del territorio.

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se definen las condiciones actuales del territorio (modelo territorial actual), para a partir de esta realidad, definir el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo (modelo territorial deseado).

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Tomando en cuenta lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo Territorial Proceso 2023 – 2027 (SENPLADES, 2023), el modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida; no obstante, el GAD cantonal de Loja, no ha generado las unidades territoriales para la parroquia Gualel. Ante esto, el equipo consultor definió las unidades territoriales de la parroquia Gualel, para lo cual se digitalizaron las ortofotos del MAGAP y se definieron los nombres de acuerdo al uso y cobertura actual, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 76. Unidades territoriales de la parroquia.

UNIDADES TERRITORIALES	ÁREA (Ha)	PORCENTAJE
Área de protección y conservación	15.652,24	49,73
Área cubierta con bosque nativo	10.805,49	34,33
Área cubierta con mosaico agropecuario	4.874,61	15,49
Área cubierta con páramo	20,97	0,07
Área destinada a la actividad pecuaria	6,70	0,02
Área de cultivo	6,41	0,02
Área poblada	181,47	0,58
Cuerpos de agua	190,03	0,60
TOTAL	31.471,89	100,00

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A continuación, se conceptualizan las unidades territoriales definidas:



a. Área de Protección y Conservación

Área a la que se le ha otorgado alguna medida de protección legal a fin de mantener o preservar sus valores, ya sean características o formaciones naturales, de patrimonio cultural o el ecosistema. En la parroquia, 15.652,24 ha de territorio conforman esta unidad, lo cual, hablando en términos de porcentaje, corresponde al 49,73% de la superficie parroquial.

b. Bosque Nativo

Ecosistema arbóreo, primario o secundario, generado por sucesión natural, se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades y postes variados, con uno o más estratos (MAATE, 2022). En la parroquia cubren un total de 10.805,49 ha, lo que representa al 34,33% del territorio.

c. Área Cubierta con Mosaico Agropecuario

Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezclas entre sí y que no pueden ser individualizados y excepcionalmente pueden estar asociados con vegetación natural. En la parroquia, 4.874,61 ha están cubiertas por mosaicos agropecuarios, lo que corresponde al 15,49% del territorio.

d. Área Cubierta con Páramo

Vegetación tropical altoandino caracterizada por especies dominantes no arbóreas que incluyen fragmentos de bosque nativo propios de la zona. Se distribuye en un área de 20,97 ha, es decir, el 0,07% de la superficie parroquial.

e. Área Destinada a la Actividad Pecuaria

Áreas ocupadas por estanques artificiales donde se realiza el cultivo racional de peces, lo que comprende el control de su crecimiento y su reproducción. En la parroquia, los estanques existentes suman un total de 6,70 ha, lo que corresponde al 0,02% del territorio parroquial.

f. Área de Cultivo

Comprende aquellas tierras dedicadas a cultivos agrícolas, ya sean anuales (ciclo vegetativo estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al año), semipermanente (ciclo vegetativo de uno a tres años) o permanentes (ciclo vegetativo mayor a tres años y ofrece en este periodo varias cosechas)



(MAATE, 2014). Un total de 6,41 ha están ocupadas por cultivos, lo que representa el 0,02% de la parroquia.

g. Área Poblada

Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos. La superficie poblada en la parroquia es de 181,47 ha, o sea 0,58% del territorio parroquial total.

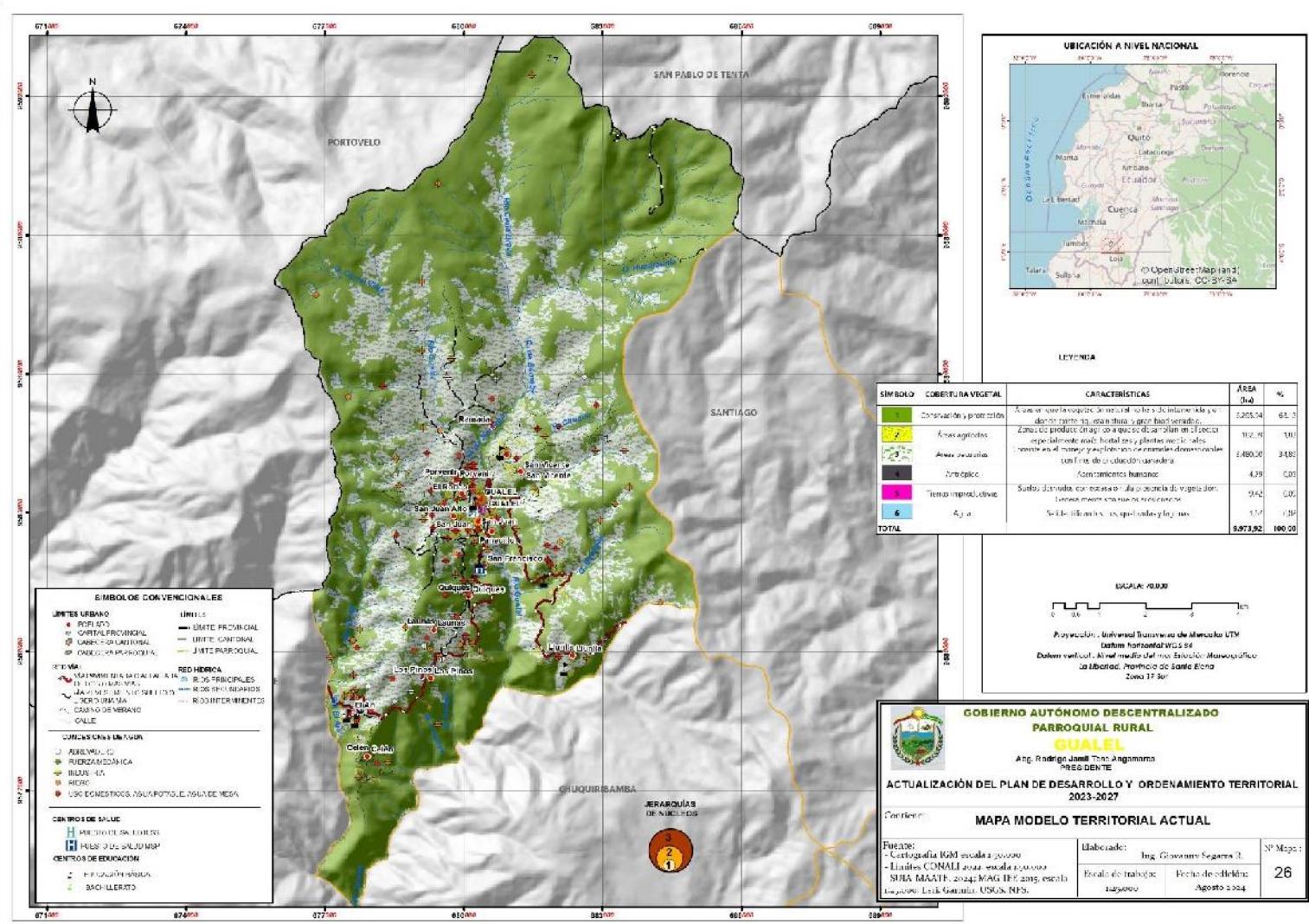
h. Cuerpos de Agua

Superficie y volumen asociado de agua estática o en movimiento. En la parroquia, un total de 190,03 ha están cubiertas por cuerpos de agua, en el 0,60% del territorio. Una vez definidas las unidades territoriales, se presenta el modelo territorial actual, el cual se caracteriza por diversos problemas, entre los que se incluyen la carencia de servicios básicos y fuentes de empleo, el deterioro de las vías de acceso, la migración de la población joven, el déficit en los establecimientos de salud, la aculturación y la vulnerabilidad ante riesgos naturales. No obstante, este modelo territorial también se contrapone con aspectos positivos significativos, tales como la práctica de actividades agrícolas, ganaderas, pecuarias y de crianza de animales menores, las cuales contribuyen a la soberanía alimentaria; la existencia de organizaciones comunitarias; el desarrollo de emprendimientos locales; la presencia de áreas protegidas y de conservación; el potencial turístico del entorno natural; entre otros.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 18. Modelo Territorial Actual





5. Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

5.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

5.2. Planteamiento de visión territorial

Para el planteamiento de la visión territorial se debe partir del análisis de la visión planteada para el período anterior 2023 – 2027. Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

“La parroquia Gualel, al 2023 se constituye en un territorio que promueve su patrimonio natural, con bienes públicos que permiten brindar servicios de calidad en temas como el deporte, salud, la educación, la recreación y la cultura, donde se mantiene y diversifica su producción agropecuaria, propiciando bases para una verdadera soberanía alimentaria, generando actividades económicas y de comercio, dentro de un marco de respeto y garantía de los derechos humanos, donde los asentamientos humanos, la movilidad, el transporte, la energía y telecomunicaciones cumplen con su función social, soportado por una cultura de participación con criterios democráticos de transparencia y acceso a la información, con capacidad de gestión y atendiendo a las demandas de la comunidad.”

Tabla 77.- Análisis de visión en PDOT vigente.

Planteamiento	Análisis	Prioridad actualización de PDOT.
territorio que promueve su patrimonio natural, con bienes públicos que permiten brindar servicios de calidad en temas como el deporte, salud, la educación, la recreación y la cultura	No se ha logrado una reducción de los índices de pobreza, si bien se ve avances de cobertura de servicios no hay cambios sustanciales	Enfocarse a mejorar la calidad de vida del habitante

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



para una verdadera soberanía alimentaria, generando actividades económicas y de comercio, dentro de un marco de respeto y garantía de los derechos humanos	Proceso productivo no se ha posicionado por falta de inversión, capacitación y pérdida de productividad	Incorporar el desarrollo turístico de naturaleza, a través de procesos de mejora productiva.
Donde los asentamientos humanos, la movilidad, el transporte, la energía y telecomunicaciones cumplen con su función social,	Si bien se ha logrado avanzar en conservación de recursos hídrico todavía se tiene deficiencia en el manejo de flora y fauna	Mejorar procesos de protección de la flora y fauna nativa, a través de proteger fuentes de agua
Soportado por una cultura de participación con criterios democráticos de transparencia y acceso a la información, con capacidad de gestión y atendiendo a las demandas de la comunidad	Se evidencia crecimiento de emprendimientos de base social, pero que no se instauran en el mercado comercial nacional	Mejorar emprendimientos locales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Existen avances en el cumplimiento de la visión territorial, algunas responden a competencias territoriales, además se identifica las bondades del territorio sobre las cuales se debe priorizar acciones en el nuevo ordenamiento territorial. Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres escenarios:

- **Escenario tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
- **Escenario positivo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
- **Escenario acordado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Tabla 78.- Escenarios de planificación prospectiva.

Sistemas	Escenario tendencial	Escenario positivo	Escenario acordado
Biofísico	Contaminación por uso de químicos en producción. Contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Plagas en cultivos. Disminución de fuentes hídricas y volumen, por contaminación de aguas residuales. Deforestación.	Prácticas productivas amigables con el ambiente. Diversificación de producción. Protección de fuentes hídricas. Reforestación de áreas con plantas nativas.	Educación ambiental. Asociatividad para mejorar procesos productivos amigables con el ambiente. Se protege fuentes de agua con acciones público - privadas. Territorio disminuye índices de deforestación
Sociocultural	Patrimonio intangible y tangible no se caracteriza, restaura y difunde. Grupos vulnerables y prioritarios no tienen espacios de actividades de inserción. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades.	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura de acuerdo a sus necesidades.
Económico Productivo	Bajos rendimientos productivos. Infraestructura productiva deficiente. Población se inserta en producción por soberanía alimentaria Deficiencia en sistemas turísticos. Débil proceso agregado de valor agrícola.	Suelos aumentan su productividad. Se reduce frontera agrícola a través de programas de granjas integrales, sin uso de químicos. Se hace extensiva la soberanía alimentaria.	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, Asociaciones participan en procesos de mejoramiento del suelo y su uso sostenible. A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo.
Asentamientos humanos y movilidad humana	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Falta servicio de alumbrado público. Problemas con servicio de internet y telefonía móvil. Ampliación de infraestructura de esparcimiento. Vialidad a barrios y fincas deficiente, lo cual dificulta la comercialización de productos. Falta señalética turística y de movilidad	Se extiende el servicio de agua potable y alcantarillado al 80% de la población. Zonas de esparcimiento y centros consolidados con alumbrado público. Se mejora el servicio de internet y telefonía móvil. un 60% de vialidad a barrios asfaltada Zonas turísticas señalizadas	Se crean veedurías ciudadanas para acceso a servicios de agua y alcantarillado para cobertura de al menos un 50%. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas consolidadas A través de comités barriales se realiza de forma articulada la señalización de centros poblados y turísticos.
Riesgos	Alta vulnerabilidad a movimientos en masa. No existe agenda de reducción de riesgos. Ciudadanía no ha sido capacitada en resiliencia a riesgos	Se reduce el impacto de eventos de movimientos en masa con infraestructura vial. Se cuenta con agenda de reducción de riesgos.	Se activa comités de eventos en riesgos para movimientos en masa. Se conforman comités ciudadanos de resiliencia al riesgo.
Cambio Climático	Presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. En menor incidencia incendios forestales	Se reduce presencia de lluvias intensas y bajas temperaturas. Se minimiza afectaciones de incendios forestales	Se enfoca a producción sin químicos. Se reforesta zonas degradadas Se crea comité de resiliencia para incendios forestales

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

En la construcción de la visión territorial se toma el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios, parroquias, que ha permitido acuerdos comunes, así mismo el eje de trabajo desde el órgano legislativo concejales, y presidentes de parroquias se perfila al trabajo con la comunidad. Con este

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



antecedente se plantea una visión en plazos, que determine un cumplimiento en etapas, que permitirá ir viendo los cambios en el territorio, y tomar acciones con miras a un territorio al largo plazo.

Tabla 79.- Visión en plazos.

Sistemas	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo
Biofísico	Educar a productores en producción amigable del ambiente Educar a la población en cuidado de agua, manejo de desechos	Productores diversifican producción e implementan insumos orgánicos. Se legaliza zonas de protección de agua.	Parroquia se declara territorio de producción sostenible, cero químicos. Ciudadanía es parte de comités de manejo adecuado de desechos sólidos.
Sociocultural	Población de grupos vulnerables participan de actividades sociales. Se gestiona mejoras en servicios de salud, educación.	Grupos vulnerables se insertan de forma proactiva en acciones del territorio Población mejora su acceso a servicios de salud y educación.	Grupos vulnerables son parte de decisiones territoriales. Salud integral de la población responde a estándares de calidad internacional.
Económico Productivo	Fomentar la producción por soberanía alimentaria. Enfocar la producción amigable con el ambiente. Apoyar el desarrollo de emprendimiento asociativos Infraestructura y señalética turística	Se mejora productividad de suelos con prácticas amigables con el ambiente. Se promociona emprendimientos asociativos Territorio se posiciona como receptora de ecoturismo.	Territorio se reconoce como libre de químicos y con énfasis a soberanía alimentaria. Emprendimiento se promocionan a nivel nacional e internacional. El turismo se convierte en el eje de desarrollo del territorio
Asentamientos humanos y movilidad humana	Se mejora servicio de agua y alcantarillado Se amplía infraestructura de esparcimiento. Vías a barrios y fincas se mantienen para comercialización de productos	El 40% de la población tiene servicio de agua de calidad y alcantarillado. El índice de áreas verdes y recreativas, cumple con norma internacionales. Se mejora la participación de ciudadanos en sitios de esparcimiento. Productores tienen mejores sistemas de movilidad	El 60% de la población tiene servicio de agua y alcantarillado. Territorio se declara generador de oxígeno de calidad. Se asfalta un 30% de vías mejora su sistema de movilidad
Riesgos	Fomentar la resiliencia a riesgos. Generar infraestructura de mitigación de riesgos. Generar agenda de riesgos	Se implementa agenda de riesgos. Territorio es residentes a riesgos a través de comités ciudadanos de riesgos. Un 60% de riesgos identificados hay desarrollado infraestructura para minimizar su impacto	Territorio reduce impacto negativo de riesgo con población capacitada, infraestructura mejora.

Fuente: Reuniones de trabajo con presidentes de barrios.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

Bajo este análisis se plantea una visión a mediano y largo plazo:

"La Parroquia Rural Gualel al 2030, es un territorio basado en el rescate de lo tradicional, conjugado con el medio ambiente, una producción agropecuaria sostenible del medio ambiente, se enmarca en un centro de movilidad internacional, de gran acogida para el turismo de aventura, ecológico, con una infraestructura que permiten acceder a espacios de esparcimiento, desarrollo social, que se enfocan al desarrollo holístico de la población"

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



5.3. Objetivos Estratégicos

Los objetivos que se plantean se relacionan con la visión planteada, es decir se busca cumplir ver los cambios en las prioridades territoriales. Los insumos que se utilizan para el planteamiento de objetivos son:

- Problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.
- Plan de trabajo de la autoridad.
- Visión territorial.

Bajo este contexto se plantea un lema por cada componente del diagnóstico, que deben interactuar entre sí como eje de trabajo, sobre el cual se desarrollarán los objetivos, políticas, estrategias, metas.

Tabla 80. Objetivos de desarrollo de la Parroquia Gualel

OBJETIVOS DE DESARROLLO
1. Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo
2. Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio
3. Mejorar la productividad como eje de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción
4. Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, esparcimiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.
5. Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo se sistematizan en la siguiente tabla:

Tabla 81. Desafíos priorizados y objetivos de desarrollo.

DESAFÍO DE LARGO PLAZO	OBJETIVO DE DESARROLLO	COMPETENCIA
------------------------	------------------------	-------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Sostenibilidad de recursos hídricos, con énfasis en soberanía alimentaria y producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Promover un crecimiento social basado en la protección, sostenibilidad de la biodiversidad, ecosistemas, para relacionar el ser humano con la naturaleza, mejorando la calidad de vida de largo plazo	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Mejorar la calidad de vida de grupos vulnerables con programas de atención a grupos prioritarios.	Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Fomento a la inserción cultural, deportiva y social de ciudadana en pos de mejorar la calidad de vida.		Protección integral a la niñez y adolescencia
Promoción nacional del patrimonio cultural y natural, que permita un rescate de la identidad propia de la zona.		Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
Crear condiciones de fortalecimiento de capacidades sociales, de emprendimiento, difusión de bondades, para inserción en programas de mejora de calidad de vida		Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia
Instaurar una economía de producción basada en la soberanía alimentaria, producción orgánica, para autoconsumo y medio de vida.	Impulsar la productividad de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Mejora de la productividad agropecuaria con enfoques de tecnificación, insumos, que permitan una inserción en el mercado nacional		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Fomento de producción de ciclo corto de animales menores, en coherencia con la sostenibilidad ambiental y como medio de vida.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Generar espacios para fomento de emprendimientos locales con proyección de venta nacional, con énfasis en grupos vulnerables		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Potenciar capacidades de los productores agrícolas, ganaderos y piscícolas.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Posesionar el turismo natural y comunitario a través de fortalecer capacidades de la población.		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
Incrementar los espacios públicos como fuente de esparcimiento, inserción cultural, fortalecimiento del tejido social.	Fomentar un ordenamiento territorial, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, esparcimiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia
Mejoramiento integral de la infraestructura vial como medio de impulso la economía y movilidad en la parroquia.		Vialidad
Promocionar la participación ciudadana como medio de control de planificación y toma de decisiones de desarrollo	Fortalecer el sistema de participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural
Fortalecer la capacidad de respuesta, seguimiento, evaluación, participación en procesos de planificación		Planificar junto con otras instituciones del sector público y



actores de la sociedad el desarrollo
parroquial

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

5.4. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantean objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

5.5. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas, sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio. Esta organización de acciones permite entender el funcionamiento del territorio de acuerdo con las características definidas en las unidades territoriales, a fin de responder a los requerimientos, demandas de atención, vocaciones territoriales, siempre basados en los criterios de equidad.



Tabla 82. Análisis funcional del GAD parroquial.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN							TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	BOSQUE NATIVO	MOSAICO AGROPECUARIO	PÁRAMO	ACTIVIDAD PISCÍCOLA	CULTIVO	POBLADO		
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X						X	
Manejo adecuado de desechos sólidos en zonas pobladas y rurales, con énfasis en producción agrícola								X	X	GAD Municipal GAD Provincial MAATE
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias							X		GAD Municipal MIES
Desarrollo de capacidades de grupos vulnerables										
Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;							X		GAD Municipal INPC
Patrocinio de grupos culturales								X		
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			X						MAG, GAD provincial
Participación en procesos de comercialización				X						MAG GAD provincial
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria				X						MAG GAD provincial
Fomento de las capacidades de los agricultores y de la producción agrícola en la parroquia.				X		X				MAG, GAD provincial
Formación técnica, y asesoramiento especializado en actividades agrícolas y ganaderas, énfasis en aves.			X			X				MAG. GAD provincial

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Capacitación práctica para los productores de plantas medicinales, maíz, producción y comercialización.			X							MAG. GAD provincial
Talleres de valor agregado y estrategias de mercado para emprendedores.			X			X				MAG. GAD provincial
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural					X				MAG, GAD provincial - cantonal
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.								X		MAG, GAD provincial - cantonal
Mejoramiento del parque, plazas, canchas, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;					X				GAD cantonal
Fomento de conectividad entre sectores a través de puentes, apertura de vías, lastrado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		X			X				GAD provincial
Mantener vialidad operativa a centros poblados						X				GAD provincial
Construcción de infraestructura pública para esparcimiento, cultura, deporte, con acceso a movilidad	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;					X				GAD cantonal
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					X				GAD cantonal

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



5.6. Gualel Ecológico

Objetivo

Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo

Políticas

- Sostenibilidad y sustentabilidad de ecosistema.
- Protección y recuperación de fuentes de agua.
- Gestionar el manejo integral de los residuos sólidos.

Estrategias

- Promover zonas de interés hídrico para conservación.
- Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
- Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
- Gestionar infraestructura para afectaciones por amenazas de riesgos naturales y antrópicos



Tabla 83. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
FISICO AMBIENTAL											
Protección de fuentes de agua a través de producción de plantas, reforestación, limpieza, concientización, promoción en la población	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover un crecimiento social basado en la protección, sostenibilidad de la biodiversidad, ecosistemas, para relacionar el ser humano con la naturaleza, mejorando la calidad de vida de largo plazo	Manejo y conservación del patrimonio natural y su biodiversidad. Protección y descontaminación de recursos hídrico. Gestionar el manejo de residuos.	Número hectáreas de suelo con acciones de restauración y protección	Fomentar en 15 hectáreas de zonas de fuentes de agua procesos de protección y restauración al 2027	2 (Proyecto en convenio con prefectura)	2	5	8	14	15
				Número de familias que fortalecen su resiliencia a eventos de riesgo	Fortalecer la resiliencia y protección de 60 familias con riesgo de eventos en su zona hasta el 2027	0 (no existen datos)	0	40	50	60	60

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.7. Gualel inclusivo, equitativo y justo

Objetivos

Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio

Políticas.

- Brindar a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable.
- Promover la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.
- Desarrollar la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos;

Estrategias.

- Programas inclusión social y económica, para grupos vulnerables
- Obtener la cooperación interinstitucional para garantizar, la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
- Implementar acciones integrales de educación, difusión y prevención de problemas sociales.



Tabla 84. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Inserción de grupos vulnerables	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias	Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	<p>Incluir a la población en la práctica de deportes y recreación como eje de vida saludable.</p> <p>Fomentar la protección de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.</p>	Número de personas de grupos vulnerables que participan en acciones	Insertar a 80 ciudadanos de grupos vulnerables, en acciones sociales, al 2027	15 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	15	80	80	80	80
				Número de mujeres con acciones de lucha contra la violencia de género	Promover en 40 mujeres acciones de lucha contra la violencia de género hasta el 2027	0 (no existen datos en este eje)	0	40	40	40	40
				Número de jóvenes y niños que participan en actividades deportivas, culturales y de desarrollo	Incluir en actividades deportivas, culturales a 70 jóvenes niños de grupos vulnerables al 2027	30 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	30	70	70	70	70
				Número de personas de grupos vulnerables que fomentan emprendimiento	Fomentar el emprendimiento en 40 personas de grupos vulnerables al 2027	0 (no existen datos al respecto)	0	40	40	40	40
Promover la cultura tradicional de la parroquia	Fomento del patrimonio cultural	Promover y difundir la preservación, costumbres, tradiciones; protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos		Número de jóvenes y niños que participan en actividades	Difundir a 500 personas las bondades naturales y culturales al 2027	150 (datos de unidad de turismo de municipio de Loja)	150	500	500	500	500

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



			de origen natural y antrópicos del estado, la sociedad y la familia en el ámbito territorial.									
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.8. Gualel Innovador

Objetivos.

Mejorar la productividad como eje de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción

Políticas.

- Promover la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria.
- Desarrollar infraestructura productiva.
- Promover el emprendimiento de base social para la creación y fortalecimiento de capital social.
- Potenciar el turismo natural.

Estrategias.

- Implementar tecnologías productivas amigables con el ambiente, mediante la implementación de abonos orgánicos, desarrollo de bioemprendimientos.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria, asociatividad, emprendimiento en la cadena productiva cantonal.
- Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo del ecoturismo.



Tabla 85. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							23	24	25	26	27
Fomento a la productividad agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Impulsar la productividad de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Fortalecer la productividad agropecuaria de la parroquia	Número de productores	Promover la calidad de producción de base en 60 familias pecuarios al 2027	0 (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	0	60	60	60	60
Participación en procesos de comercialización											
Fomento a huertos agrícolas familiares con énfasis en soberanía alimentaria		Fortalecer la productividad orgánica con énfasis en la soberanía alimentaria.	Número familias insertadas en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria	Instaurar sistema de producción de soberanía alimentaria en 90 productores agropecuarios al 2027	0 (no se identifica acciones en el gobierno anterior en este eje)	0	90	90	90	90	90
Capacitación práctica para los productores agropecuarios							0				

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.9. Gualel Urbano

Objetivos.

Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, esparcimiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.

Políticas.

- Mejorar los procesos de conectividad parroquial.
- Mejorar la infraestructura pública parroquial.
- Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población

Estrategias.

- Gestionar el acceso a los servicios básicos de la población.
- Ampliar la infraestructura de recreación y esparcimiento poblacional.
- Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.



Tabla 86. Resumen de objetivo y metas

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Fomento a la prestación de servicios básicos agua y alcantarillado	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Fomentar un ordenamiento territorial, que interrelacione la infraestructura	Mejorar los procesos de conectividad parroquial	Número kilómetros de vías mejoradas	Aperturar 4 kilómetros de vías a centros poblados al 2027	0 (no existe datos)	0	1	2	4	
Vialidad en condiciones óptimas para comercializar la producción agropecuaria y facilitar la movilidad de la población.		pública, privada, para mejorar la vialidad, esparcimiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible		Número de kilómetros de vía con mantenimiento	Mantener 35 kilómetros de vialidad para conectividad al 2027	35 (evaluación de PDOT 2019 – 2023)	35	35	35	35	35
Desarrollo de infraestructura pública		Implementar acciones de fomento cultural, deportivo, esparcimiento para la población		Metros cuadrados de infraestructura pública mejorada	Construir 1200 m ² de infraestructura pública al 2027	400 (datos del municipio de Loja)	400	800	1000	1100	1200
Incrementar espacios públicos de esparcimiento											

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.10. Gualel Ciudadano

Objetivos.

Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.

Políticas.

- Fortalecimiento de la planificación participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

Estrategias.

- Capacitar al tejido social que active una representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
- Implementar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.



Tabla 87.- Resumen de objetivo y metas.

DESAFÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LÍNEA BASE (2023)	ANUALIZACIÓN DE METAS				
							2023	2024	2025	2026	2027
Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el	Potenciar los procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.	Obtener certificados de calidad para la junta	Número de Pdot actualizado	Actualizar documento 1 de planificación al 2027	1 (Evaluación de PDOT 2019 - 2023)	1	1	1	1	1
Fortalecer las capacidades operativas de respuesta del GAD	desarrollo parroquial		Consensuar planificación	Número de personas que asisten a instancias de participación ciudadana	Incorporar a 50 en procesos de planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027	20 (registro de rendición de cuentas)	30	50	50	50	50

Fuente: Reuniones de trabajo equipo GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD



5.11. Alineación de objetivos estratégicos

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.



Tabla 88. Alineación de Objetivos.

ODS		PND		PLANIFICACIÓN GAD		COMPETENCIA/ATRIBUCIÓN
Objetivo	Metas	Objetivo	Meta	Componente	Objetivo de Gestión	
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Biofísico	Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
10. Reducción de desigualdades	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Socio Cultural	Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	COOTAD: Art. 64 k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025.	Económico Productivo	Mejorar la productividad como eje de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de	COOTAD: Art. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra				desarrollo el valor agregado de la producción	
11. Ciudades sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible y	8.5. incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Asentamientos Humanos	Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, esparcimiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.	<p>COOTAD:</p> <p>Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Político Institucional	Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad.	<p>COOTAD:</p> <p>Art. 64 c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:</p>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



5.12. Programas y proyectos

Para alcanzar las metas propuestas se genera proyectos de inversión, que se basa en las competencias del GAD parroquial, así mismo es vital tomar en consideración el plan de trabajo de la autoridad, esto permite el GAD trabajar en proyectos que respondan a la necesidad territorial, a la capacidad financiera, a las competencias, pero esto no deja de lado la posibilidad de gestión con otras entidades en temas concurrentes o que el presupuesto no permite la consecución de objetivos.

Tabla 89. Matriz de proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCES ANUALES			
					PROPIOS	OTROS	2024	2025	2026	2027
Gualel Ecológico										
Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo	Biodiversidad protegida para la sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Fomentar en 15 hectáreas de zonas de fuentes de agua procesos de protección y restauración al 2027	Reforestación y recuperación de zonas de protección de agua y afectadas por incendios	12.000	10.000	2.000		6.000	4.000	2.000
		Fortalecer la resiliencia y protección de 60 familias con riesgo de eventos en su zona hasta el 2027	Formación y certificación de promotores de protección del ambiente	Sin recurso a través de gestión	-	-	-	-	-	-
Gualel inclusivo, equitativo y justo.										
Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual	Inclusión de grupos vulnerables con énfasis en discapacidades en programas de atención a grupos prioritarios.	Insertar a 80 ciudadanos de grupos vulnerables, en acciones sociales, al 2027	Atención a grupos atención prioritaria convenio con el MIES	16.000	6.000	10.000	4.000	4.000	4.000	4.000
			Protección integral a la niñez y adolescencia	20.000	10.000	10.000	5.000	5.000	5.000	5.000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio		Promover en 40 mujeres acciones de lucha contra la violencia de género hasta el 2027	Campaña de no violencia de Género a través de escuela de formación	Sin recursos por gestión	-	-	-	-	-	-	-
		Incluir en actividades deportivas, culturales a 70 jóvenes niños de grupos vulnerables al 2027	Fomento desarrollo actividades culturales	56.400	47.000	9.400	13.600	15.600	13.600	13.600	13.600
		Promocionar a 400 ciudadanos la cultura ancestral de la parroquia al 2027	Fiestas parroquiales	4.000	4.000		1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Gualel Innovador											
Mejorar la productividad como eje de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Posicionamiento de soberanía alimentaria a través de producción en huertos orgánicos y granjas integrales mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores	Promover la calidad de producción de base en 60 familias pecuarios al 2027	Escuela de formación ganadera y crianza de animales menores	32.000	32.000		8.000	8.000	8.000	8.000	8.000
		Instaurar sistema de producción de soberanía alimentaria en 90 familias al 2027	Mejoras en sistema productivo orgánico de la parroquia	24.000	24.000		6.000	6.000	6.000	6.000	6.000
Gualel urbano											
Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, espaciamiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente	Aperturar 4 kilómetros de vías a centros poblados al 2027	Mejoramiento de los caminos a los sectores productivos y turísticos	10.000	10.000			5.000	5.000	5.000	
			Mejoramiento de vías con cabezales y alcantarillas, convenio con el Gobierno Provincial	25.000	25.000		5.000	10.000	10.000		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



		Mantener 35 kilómetros vialidad para 2027	35 de para al 2027	Mantenimiento vial parroquial permanente	85.764,96	85.764,96			21.441,24	21.441,24	21.441,24	21.441,24
	Contribuir con el esparcimiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Construir 1200 m2 de infraestructura pública al 2027		Mejoramiento de infraestructura pública con la construcción del puente Llumatallo	30.000	30.000			15.000	15.000		
				Repotenciación cancha públicas.	25.000	25.000			15.000	10.000		
				Fortalecimiento de sectores ecoturísticos.	5.000	5.000		2.000	3.000			
				Señalética turística y vial en la parroquia	3.000	3.000				3.000		
				Iluminación de canchas y parques	50.000	10.000	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000	10.000
				Ampliación de sistemas de alcantarillado y agua potable con presupuesto participativo	300.000		300.000		150.00	150.000		
				Fomento a la promoción de saberes ancestrales de construcción	Sin recursos por gestión	-	-	-	-	-	-	-
				Repotenciación de vísceras en barrios	8.000	8.000		2.000	2.000	4.000		
Gualel Ciudadano												
Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, colectividad	Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Mantener 1 sistema de planificación territorial actualizado al 2025	Actualización del PDOT	13.000	13.000		13.000					
				Alineación del PDOT	1.000	1.000				1.000		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Fomentar procesos institucionales de calidad a través de incorporación de la participación ciudadana	Socializar a 120 personas planificación, inversión, con las instancias de participación ciudadana al 2027	Socialización del PDOT	500	500		500				
			Rendición de cuentas	1.600	1.600		400	400	400	400	400

Fuente: Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

También, considerando que en el territorio parroquial se determinaron principalmente deficiencias en las cuales el GAD Gualel no tiene competencia o necesita el apoyo de otras instituciones para abordarlas y/o resolverlas, se establecieron los siguientes proyectos de gestión:

Tabla 90. Definición de planes, programas y proyectos de gestión.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	POLÍTICA	PROYECTO	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN		ODS	
						OBJETIVO	META	DIRECTRIZ	OBJETIVO		
Gualel Ecológico											
Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo	Biodiversidad protegida para la sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Promover el manejo sustentable de los bosques y ecosistemas	Gestión para la creación de zonas de protección a agua potable	Área de protección y conservación	Objetivo 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento 12. Producción y consumo responsables 13. Acción por el clima 15. Vida de ecosistemas terrestres 17. Alianzas para lograr los objetivos		
Gualel Urbano											
Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, espaciamiento,	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con	Mantenimiento de la red vial	Fomentar los procesos de mantenimiento vial en coordinación con	Gestión de asfalto de vialidad en zonas priorizadas con el Gobierno Provincial. GAD municipal	Área poblada	Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	Incrementar el porcentaje de kilómetros	Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de	11. Ciudades y comunidades sostenibles		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible	seguridad y permanente		el nivel de gobierno rector, que faciliten los procesos movilidad en la parroquia			crecimiento económico sostenible	y en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	17. Alianzas para lograr los objetivos
	Contribuir con el espacamiento, movilidad, distracción de la población a través de los espacios públicos	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Promover la ampliación de cobertura de servicios básicos	Gestión para la dotación de agua potable y alcantarillado en la parroquia. Gestión con el Mineduc para mejoramiento de canchas públicas	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	Directriz Reducir inequidades sociales territoriales 1: las y	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
				Gestión para la adquisición de contenedores y ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos.	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	Directriz Reducir inequidades sociales territoriales 1: las y	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
				Gestión con EERSSA para la elaboración de estudios para alumbrado público en las comunidades de la parroquia.	Área poblada	Objetivo 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	-	Directriz Reducir inequidades sociales territoriales 1: las y	3. Salud y bienestar 6. Agua limpia y saneamiento 10. Reducción de las desigualdades 11. Ciudades y comunidades sostenibles 17. Alianzas para lograr los objetivos
Gualel Ciudadano									
Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la	Actualizar con la ciudadanía de	Dirigir y supervisar las actividades del	Impulsar actividades y programas de	Gestión para capacitaciones al personal técnico y	Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción	1	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la	16. Gualel, justicia e instituciones sólidas

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural	fortalecimiento de capacidades del GAD parroquial	presidenta del GAD en presupuesto, planificación y coordinación.		un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social		gobernanza multinivel	17. Alianzas para lograr los objetivos
									Gestión para la atracción de recursos económicos a través de convenios con ONGs y otros niveles de gobierno.
Contar con un instrumento que establezca medidas efectivas para prevenir, responder y recuperarse de emergencias y desastres, garantizando la seguridad y resiliencia de la comunidad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	Establecer diálogos con el GAD cantonal para elaborar e incluir a la parroquia en el Plan de Contingencia cantonal		Gestión para solicitar al GAD, incluir a las comunidades expuestas a inundaciones y movimientos en masa en el plan de contingencia cantonal.	Área poblada	Objetivo 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	1	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Gualel, justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Con estos datos se procede realizar alineación con documentos guía normativos



Tabla 91. Alineación con las agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD		AGENDA DE COORDINACIÓN ZONAL	
			Agenda de igualdad	Objetivo	ACZ 7	Prioridad territorial
Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo	Biodiversidad protegida para la sostenibilidad de los recursos hídricos, producción amigable con el ambiente, asegurando un equilibrio entre el factor antrópico y ambiental	Preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	-	-	7	Cuencas hidrográficas
Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	Inclusión de grupos vulnerables con énfasis en discapacidades en programas de atención a grupos prioritarios.	Competencias de protección integral a la niñez y adolescencia	Intergeneracional Igualdad de discapacidades	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.	7	Inserción de grupos vulnerables
	Desarrollo del patrimonio cultural inmaterial		Igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.	7	Inserción de grupos vulnerables
Mejorar la productividad como eje de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Posicionamiento de soberanía alimentaria a través de producción en huertos orgánicos y granjas integrales mediante técnicas de diversificación de cultivos y capacitación de productores	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	-	-	7	Productividad y valor agregado
4. Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, espaciamiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible	Garantizar la movilidad productiva, turística, de la población con seguridad y permanente	Vialidad	-	-	7	Infraestructura vial y transporte
Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Actualizar con la ciudadanía procesos de planificación, inversión, participación ciudadana, colectividad	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial	-	-	-	-

Elaboración: Equipo consultor, 2024.



5.13. Modelo territorial deseado

5.14. Ordenamiento del suelo

El ordenamiento del suelo define los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas. Los niveles de uso más importantes en la parroquia se asumieron en base a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUS), aprobado el 28 de junio de 2016, que se muestra en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Loja.

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Artículo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.



2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
6. Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán el Planeamiento del Uso y de la Gestión del Suelo.

5.15. Clasificación y subclasiﬁcación del suelo

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.



5.16. Suelo Urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

Suelo urbano consolidado.

Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta subclasificación se encuentran:

Es el suelo rural que, por sus características y servicios, se encuentran asentamientos humanos en calidad de barrios y/o comunidades. Dentro de esta sub clasificación se encuentra:

1. **Zonas urbanas – parroquias rurales:** Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales de la parroquia, constituidas como área urbana menor.

Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites.

Está comprendida por:

- **Planes urbanos sustentables parroquiales:** Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.
2. **Zona poblada – barrios rurales:** Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas, se encuentran dispersos a lo largo de toda la parroquia.



Para que se consideren como barrios consolidados el GAD de Gualel delimitará las áreas correspondientes mediante la aprobación de las ordenanzas correspondientes, estos centros poblados deberán ser dotados con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes definidas para la población.

Está comprendida por:

- Barrios consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las “Zonas urbanas”, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.
- Planes urbanos sustentables barriales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada uno de estos barrios. Hasta que se disponga de dicho plan, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

Suelo urbano no consolidado

Es el suelo rural de expansión urbana se caracteriza por no poseer la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

3. **Zona de expansión urbana:** El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso, se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás normas de convivencia existentes para el efecto, que se regularán mediante este Código y las ordenanzas.”

5.17. Suelo Rural

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

Suelo rural de producción.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Es el suelo rural destinado a actividades agro productivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

1. **Zona agrícola:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria. La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
2. **Zona agrícola con limitaciones:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VI, se utilizan especialmente para su seguridad alimentaria y comercialización estas tierras no soportan no soportan las actividades agrícolas, pero se adaptan a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.
3. **Zona pecuaria:** Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso V y VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria. Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, la zona contiene pendientes menores al 40%, con una profundidad del suelo mayor de 50 cm, donde ambientalmente de manera general son pastizales.
4. **Zona pecuaria silvopastoril:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada. Estas zonas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos.

Está comprendida por:

- Suelo con capacidad de uso con categoría VI: principalmente son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies



forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes como actividades de reforestación de protección.

5. **Zona forestal:** Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción forestal. Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos.

Está comprendida por:

- Capacidad de uso de suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

Suelo rural de protección.

Es el suelo rural que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para la parroquia el Suelo rural de protección contiene:

1. **Zonas naturales de conservación:** Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia de la parroquia, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios. Está comprendida por:
 - Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios de la parroquia.

- Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.
 - Suelo con capacidad de uso con categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agro productivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
 - Zona de interés turística y patrimonial: Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en la parroquia, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.
2. **Zona natural de conservación y recuperación:** Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agro productivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas permiten únicamente ser protegidas y conservadas. Zona en la que se busca recuperar las condiciones ambientales con regeneración de sus ecosistemas a su estado natural, ya que se encuentran explotados y están afectando e incrementando las condiciones físicas y ambientales como erosión de suelos, reducción de acuíferos, entre otros; con la recuperación de un ecosistema a su condición natural.

Está comprendida por:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Suelos con capacidad de uso categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.

3. Zona de protección de riveras o cauces: Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

En la siguiente tabla se muestra el ordenamiento del suelo de la parroquia.

Tabla 92. Ordenamiento del Suelo en la parroquia.

CLASE DE SUELO	SUBCLASE DE SUELO	No.	ZONAS	ÁREA (ha)	%
Suelo urbano	Suelo urbano consolidado	1	Zonas urbanas – parroquias rurales	24,23	0,26
		2	Zonas pobladas – barrios	8,13	0,09
	Suelo urbano no consolidado	3	Zona expansión urbana	30,71	0,33
Suelo rural	Suelo rural de producción	4	Zona agrícola	145,86	1,57
		5	Zona agrícola con limitaciones	594,27	6,40
		6	Zona pecuaria	98,29	1,06
		7	Zona agrosilvopastoril	1925,25	20,74
	Suelo rural de producción y conservación	8	Zona de producción forestal	477,96	5,15
	Suelo rural de protección	9	Zona de conservación	3505,31	37,76
		10	Zona conservación y recuperación	1567,49	16,89
		11	Zonas de protección de ríos y cauces	905,44	9,75
TOTAL				9.282,96	100,00

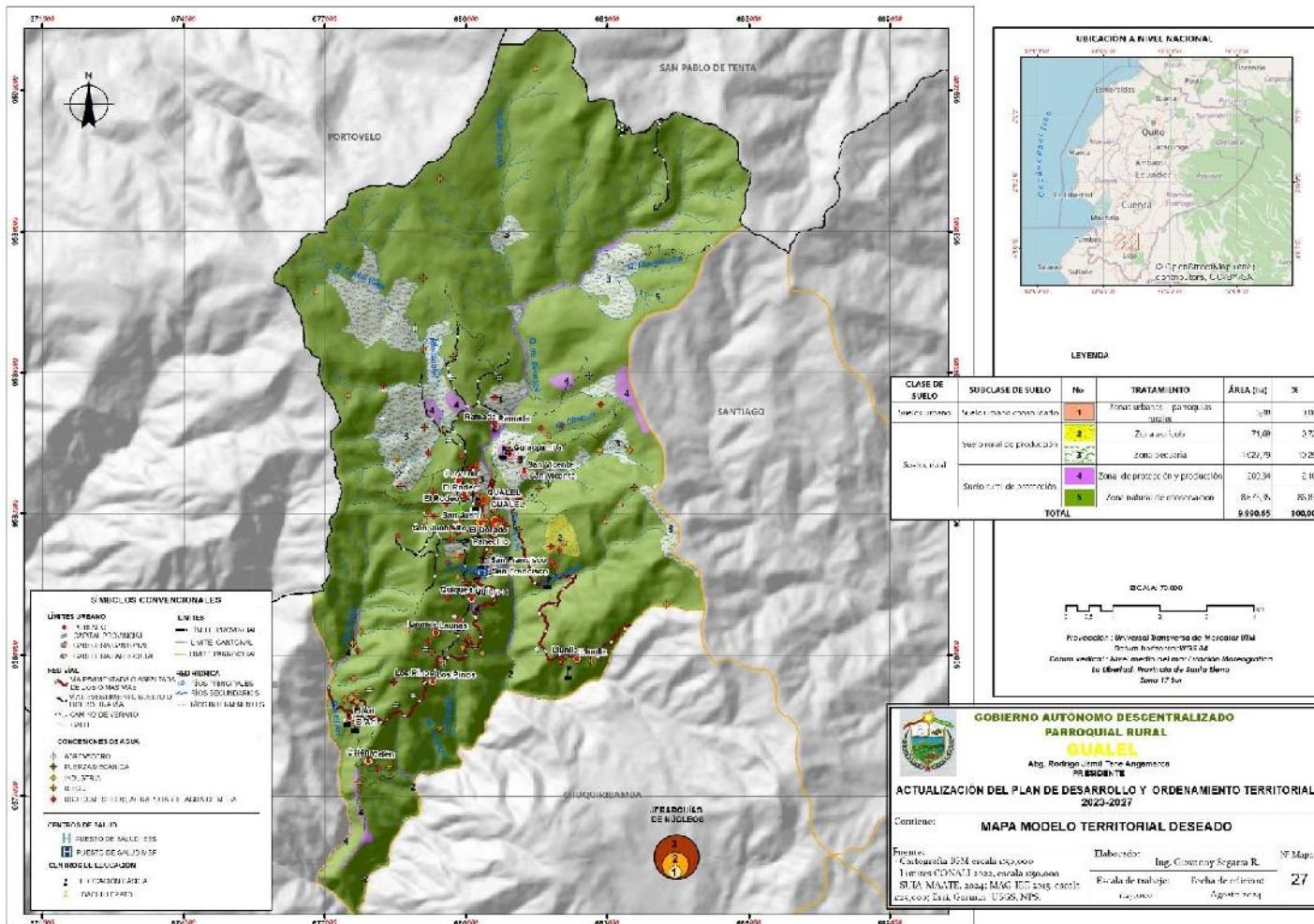
Fuente: IEE 2016, GAD Loja PUGS 2021, LOOTUGS 2016

Elaboración: Equipo Técnico.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Mapa 19. Modelo Territorial Deseado.





6. Modelo de gestión

El modelo de gestión basado en la norma vigente nos incluye en mecanismos y acciones, que se convierten en la plataforma para la implementación, en búsqueda de un esquema que permita conocer los resultados a priori de las acciones y tomar medidas correctivas. Un punto de relevancia se centra en insertar a la ciudadanía, respecto a generar espacios de debate, aportes no solo en el proceso mismo de planteamiento, sino también en el seguimiento permanente a los avances y una evaluación de los resultados de impacto, así mismo un relacionamiento con las propuestas desde el GAD cantonal y su incidencia en la planificación territorial.

Bajo este contexto se identifican dos ejes de trabajo, por un lado, los procesos sobre los cuales el GAD pretende conformar con los diferentes actores, en los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias.

Así mismo es relevante tomar las propuestas que se generan desde el GAD cantonal en temas de la gestión de riesgos, buscando un trabajo articulado, que permita activar acciones conjuntas con el ente rector el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para identificar las zonas de riesgos, caracterizarlas, pero sobre todo mitigar las vulnerabilidades. Estos dos ejes de acuerdo a la guía de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Para cumplir con el ciclo de planificación, son necesarios los procesos de seguimiento y evaluación, buscando una relación de impacto entre la inversión de recursos del GAD, las necesidades prioritarias de la población, y el resultado en el mejoramiento de la calidad de vida, acciones que se debatieron y acordaron con las instancias de participación ciudadana y órgano regulatorio, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de Febrero del 2019. Es importante entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspecto propios de la dinámica territorial, es así que se debe contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, con esto se lograra a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población



los avances en la gestión del PDOT, a la par de indicar los cambios en la realidad del territorio. En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

6.1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 93.Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador	Art. 264. "Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial,
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Art. 67.- Del presupuesto participativo. - Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales , en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - La Secretaría Nacional de Planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.



Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- c. **Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:
- 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación del presidente de la parroquia y vocales, como entes principales del seguimiento al PDOT en el GAD. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el territorio de la parroquia, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de la parroquia. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

6.1.1. Estrategias Gualel Ecológico

Objetivo

- Promover un ordenamiento biofísico del territorio sustentable y sostenible, que permita una coexistencia entre la naturaleza y el ser humano, asegurando una calidad de vida al largo plazo

Se evidencia un crecimiento de la frontera agrícola, impactos del cambio climático en lluvias torrenciales y bajas temperaturas, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de ingresos, centrado en la agricultura, con tendencias al ecoturismo, esta estrategia se enfoca a rescatar las fuentes de recursos agrícolas, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona. En base a la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.



Tabla 94. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Social y Medio Ambienteal	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES
Comité de Riesgos.	Comité público – privado que fomenta la resiliencia en riesgos, para formación ciudadana que permite mitigar efectos de amenazas.	<ul style="list-style-type: none"> • Interno GAD: • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado SNGR. • Delegado ciudadano del consejo de planificación local.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD



En la tabla se presenta las estrategias para Gualel Ecológico

Tabla 95. Estrategias de articulación y organización institucional.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Relacionar al ser humano con la naturaleza, mediante un crecimiento holístico basado en la protección, sostenibilidad de ecosistemas, mejorando la calidad de vida de largo plazo	Reforestación y recuperación de zonas de protección de agua y afectadas por incendios	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos.	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales.
	Formación y certificación de promotores de protección del ambiente	MAG GAD provincial.	Mejorar la productividad de los suelos.	Comisión social y medio ambiental. Directivas barriales.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



6.1.2. Estrategias de Gualel inclusivo, equitativo y justo

Las estrategias presentadas permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos sociales, patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicadas en el resto de otras comunidades del territorio.

Conocedores de la estructura del GAD que responde a sus recursos, se propone articular con las comisiones existentes en la parroquia alienadas a asesorías externas para la toma de decisiones, que se convocan de acuerdo a las temáticas a tratar.

Tabla 96. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal comisión social y medio ambiental. • Externo GAD de asesoría: • Delegado MAE. • Delegado GAD cantonal. • Delegado MIES.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none"> • Vocal de comisión productiva. • Externo GAD de asesoría: • Delegado INPC – Ministerio de Cultura. • Delegado GAD cantonal.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanos de barrios. • Vocal de comisión social y medio ambiental • Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla se presenta las estrategias para Gualel inclusivo, equitativo y justo.

Tabla 97. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	Atención a grupos atención prioritaria convenio con el MIES	MIES. GAD cantonal.	Incluir grupos vulnerables en actividades de mejora de calidad de vida	Comisión Social y Medio Ambiente. Convenio con MIES Convenio GAD cantonal.
	Protección integral a la niñez y adolescencia			
	Campaña de no violencia de Género a través de escuela de formación			
	Fomento al desarrollo actividades culturales	GAD cantonal.	Potenciar la cultura ancestral	Comisión Social y Medio Ambiente. Convenio GAD cantonal.
	Fiestas parroquiales			

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



6.1.3. Estrategias Gualel Innovador

La estrategia que propone el GAD parroquial es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo.

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación se procede a definir cada uno de ellos y quien es el encargado de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 98. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión Productiva	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas productivos. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none">• Vocal de comisión productiva.• Externo GAD de asesoría:• Delegado MAG.• Delegado GAD provincial.
Comisión de Cultura y turismo	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas de cultura y turismo. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: <ul style="list-style-type: none">• Vocal de comisión productiva.• Externo GAD de asesoría:• Delegado MINTUR.• Delegado GAD cantonal.
Asociación de productores	Espacio de emprendedores que se asocian en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	Asociaciones del territorio

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla se presenta las estrategias para Gualel Innovador.

Tabla 99. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Mejorar la productividad como eje de fuentes de empleo agrícola, pecuaria, comercio, turismo, con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, como plataforma de generación de ingresos como de eje de desarrollo el valor agregado de la producción	Escuela de formación ganadera y crianza de animales menores Mejoras en sistema productivo orgánico de la parroquia	MAG. GAD Provincial. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad del sector agrícola.	Comisión productiva. Convenio con GAD provincial.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



6.1.4. Estrategias Gualel Urbano

Las estrategias establecidas es un tema vital para la parroquia, que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados.

Tabla 100. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comisión de vialidad	Comisión delegada a fiscalización en temas de servicios básicos, movilidad, infraestructura con el apoyo de entidades externas. Se reúnen trimestrales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal de comisión de infraestructura Vocal de comisión de planificación y presupuesto Externo GAD de asesoría: Delegado GAD provincial Delegado GAD cantonal
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla se presenta las estrategias para Gualel Urbano

Tabla 101. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Ordenar el territorio, que interrelacione la infraestructura pública, privada, para mejorar la vialidad, esparcimiento, energía, que incrementa la cobertura y calidad de los servicios públicos y privados, a fin de garantizar un territorio sostenible.	Mejoramiento de los caminos a los sectores productivos y turísticos Mejoramiento de vías con cabezales y alcantarillas, convenio con el Gobierno Provincial Mantenimiento vial parroquial permanente Mejoramiento de infraestructura pública con la construcción del puente Llumatallo Repotenciación cancha públicas. Fortalecimiento de sectores ecoturísticos. Señalética turística y vial en la parroquia Iluminación de canchas y parques Ampliación de sistemas de alcantarillado y agua potable con presupuesto participativo Fomento a la promoción de saberes ancestrales de construcción Repotenciación de visceras en barrios Mejoramiento de los caminos a los sectores productivos y turísticos	GAD cantonal. GAD provincial.	Mejorar infraestructura de movilidad y esparcimiento.	Comisión de vialidad. Convenio con GAD cantonal. Convenio con GAD provincial.

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2023-2027)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



6.1.5. Estrategias Gualel Ciudadano

La articulación en este eje, permitirá desarrollar una sociedad participativa promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

Tabla 102. Instancias de Articulación.

Instancia	Caracterización	Integrantes
Comité social y medio ambiental	Comisión delegada a fiscalización de acciones en temas sociales y medio ambientales. Se reúne cada trimestre para seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Externo GAD de asesoría: Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
Directivas Barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel con niveles de representantes para relación con GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos	Ciudadanos de barrios. Vocal de comisión social y medio ambiental Técnico de participación ciudadana del GAD Cantonal

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



En la tabla se presenta las estrategias para Gualel Participativo.

Tabla 103. Estrategias de articulación y organización.

OBJETIVO	PROYECTO	RELACIONAMIENTO		ARTICULACIÓN
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERES	
Fomentar la calidad de procesos internos del GAD que permitan relacionar la participación ciudadana, como eje de calidad, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad	Actualización del PDOT	GAD cantonal	Mejorar modelos de participación ciudadana	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local
	Alineación del PDOT Socialización del PDOT		Planificación articulada	
	Rendición de cuentas	Consejo Parroquial	Fortalecimiento de equipo	Comité social y medio ambiental Consejo de planificación local

Fuente: Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT (2019-2023)

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.



6.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 104. Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 "El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad"
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado	<p>Art. 3.- Del órgano ejecutor de Gestión de Riesgos. - La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el órgano rector y ejecutor del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) Identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano;</p> <p>Art. 24.- De los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. - El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - En el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	<p>Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - 1.Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.</p> <p>Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.</p>



c. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:

3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Art. 91.- Atribuciones y Obligaciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo..

4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero, en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

En base a la normativa analizada el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo descentrado, gobiernos autónomos descentralizadas, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentando su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad liderada por el gobierno parroquial deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6.2.1. Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Gualel en el periodo 2023 - 2027.

6.2.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Gráfico 8. Proceso de implementación.



En la tabla se muestra la descripción de cada proceso a realizar en la estrategia de reducción progresiva de riesgos.

Tabla 105. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Articulación	Asesoría Externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la Agenda Territorial de Mitigación a Riesgos	GAD cantonal. SNGR	SNGR. MAE.
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Presidente de la parroquia	Ministerio de Trabajo SNGR
Órgano legislativo	Determinar resoluciones de mitigación	GAD cantonal	Ministerio de Trabajo SNGR

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones. Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	GAD Cantonal. SNGR. Participación ciudadana	SNGR. MAE.
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con Universidad se formarán técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditarán para acciones en territorio.	Universidades. GAD cantonal	Universidades. SNGR. MAE. STPE

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El proceso a seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.



Tabla 106. Acciones por tipo de evento.

RIESGO	CATEGORIA			ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN	EJECUCIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
	Alta	Media	Baja			
Deslizamiento	X			<ul style="list-style-type: none"> Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones. 	GAD Provincial. GAD Cantonal. GAD Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Lluvias intensas	X			<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales. 	MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Bajas temperaturas	X			<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones para mitigar cambio climático, como rotación de producción, limpieza de canales. 	MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial.	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Incendios forestales		X		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales. 	MAE. GAD Cantonal. GAD Parroquial. SNGR	Comisión de vialidad. Comisión de producción
Deforestación		X		<ul style="list-style-type: none"> Impulsar prácticas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria. Implementar acciones de protección de fuentes de agua. 	MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		<ul style="list-style-type: none"> Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cuales la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas. 	MAG MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción
Plagas y enfermedades		X		<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción 	MAG MAE GAD Cantonal. GAD Parroquial	GAD Cantonal. Comisión de vialidad. Comisión de producción

Fuente: SNGR 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor



6.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2023 – 2027.

Tabla 107.- Cuerpos legales de referencia.

Cuerpo legal	Normativa
Constitución Política del Ecuador.	Artículo 389 “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”
Código Orgánico	<p>Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:</p> <p>e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;</p> <p>Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código.</p> <p>Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.</p> <p>Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. -</p> <p>b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;</p> <p>Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Con el objeto de evaluar los logros y avances del Plan Nacional de Desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.</p>
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. -</p> <p>4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas.</p> <p>Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:</p> <p>5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;</p>

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	Art. 23.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.	Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo	Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS),

Fuente: Documento de Leyes: Constitución, COOTAD, COPyFP, LOOTUGS.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia, será la comisión de planificación y presupuesto, junto al Consejo de Planificación Local

Tabla 108.- Instancias de seguimiento y evaluación.

Instancia	Eje	Conformación
Comité social y medio ambiental	Biofísico	Interno GAD: Vocal comisión social y medio ambiental. Delegado MAE. Delegado GAD cantonal. Delegado MIES.
	Social	
Comisión Productiva	Productivo	Interno GAD: Vocal de comisión productiva. Delegado MAG. Delegado GAD provincial.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Comisión de vialidad	Asentamientos humanos	<p>Intrno GAD:</p> <p>Vocal de comisión de infraestructura</p> <p>Vocal de comisión de planificación</p> <p>Delegado GAD provincial</p> <p>Delegado GAD cantonal</p>
Consejo de Planificación Local	Ciudadanía	<p>GAD Parroquial:</p> <p>Presidente/a de la parroquia. Secretaria/o. Vocal de Comisión de Planificación. Tres ciudadanos elegidos de asamblea ciudadana parroquial</p>

Fuente: Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

6.3.1. Objetivo

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

6.3.2. Proceso de Implementación de Estrategia de Riesgos.

En términos generales el sistema, se abordan los siguientes aspectos

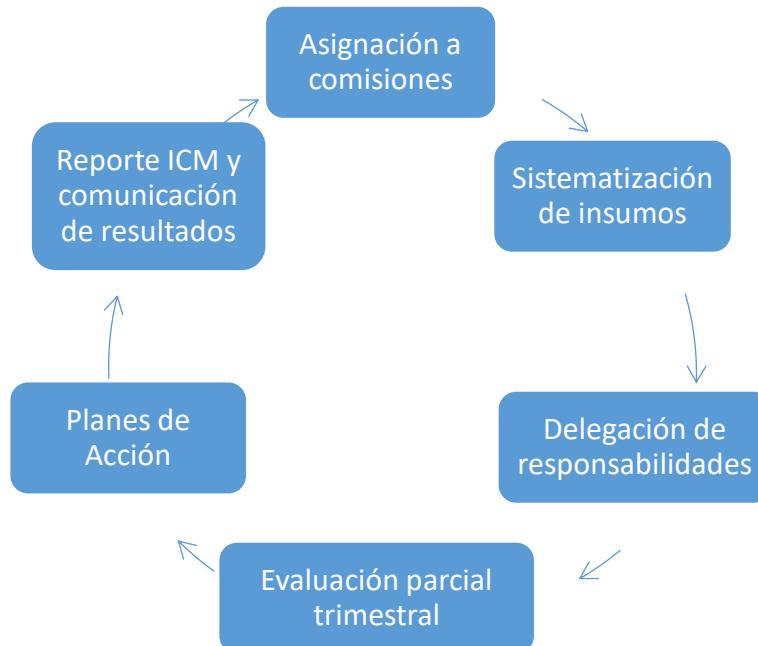
- Recopilar información por componente, proyecto, para el efecto se plantea que el GAD parroquial se base en las comisiones y mesas, que permita la comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT
- Coordinará las estrategias de articulación definidas en el PDOT
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Gráfico 9. Procesos de implementación.



Dentro de la tabla a continuación, se especifica a detalle la descripción de cada uno de los procesos a realizar en la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.

Tabla 109. Descripción de procesos de estrategia

PROCESOS	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	Conformación del CPL. Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	Órgano legislativo
Sistematización de insumos	Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. Se reunirá verificables de avances. Se crea una app para reportar avances y complicaciones.	CPL. Mesas de apoyo.
Delegación de responsabilidades	A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	CPL. Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. El informe se basará en la guía de lineamientos del SyE de PDOT de la STPE.	CPL. Mesas de apoyo.
Planes de Acción	Cada mesa en caso de ser necesario planteará un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	CPL. Mesas de apoyo.
Reporte ICM y difusión de resultados	Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. Se ajustará PDOT. Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	Órgano legislativo

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



6.3.3. Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT

El informe deberá contener, al menos:

a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 110. Semáforo seguimiento a metas.

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Parroquial y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

Se utilizará la siguiente matriz para seguimiento de cumplimiento de metas

Tabla 111. Matriz guía para seguimiento a metas.

EJE	OBJETIVO ESTRATEGICO	META	ESTADO DE AVANCE
Gualel Inclusivo, justo	Motivar una vida permanente de crecimiento de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	Insertar a 80 ciudadanos de grupos vulnerables, en acciones sociales, al 2027 Insertar en actividades deportivas, culturales a 70 jóvenes niños de grupos vulnerables al 2027	95% 70%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor.

b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:
Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 112. Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos de acuerdo a la tendencia, incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 113. Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

AVANCE EN %	ESTADO	COLOR	DECISIÓN
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando el presupuesto programado
70% al 84,9%	Parcialmente cumplida	Amarillo	Se ajustan presupuesto e incluir en plan de acción.
0 a 69,9%	Incumplida	Roja	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, Concejo Cantonal y STPE

Fuente: Guía de Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz.



Tabla 114.- Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

EJE	OBJETIVO	META	PROYECTO	AVANCE		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
				FÍSICO	CODIFICADO	DEVENGADO	ESTADO	
Gual inclusivo, justo	Mejorar la calidad de vida de la población, a través de la promoción y protección de derechos, donde se generen espacios, acciones de inserción social, justicia, equidad, de grupos vulnerables, con lo cual se fomente el rescate de las culturas y protección de patrimonio	Promover mejoras de calidad de vida a 140 ciudadanos de grupos vulnerables, con acciones de inserción social, al 2027	Atención al adulto mayor modalidad atención domiciliaria	90%	\$ 4.000,00	\$ 3.880,00	97%	
		Promocionar a 400 ciudadanos la cultura ancestral de la parroquia al 2027	Fomento cultural productivo con ferias parroquiales	30%	\$ 5.000,00	\$ 2.500,00	50%	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.



c) Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

d) Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

1.- Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

2.- Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

3.- Estrategias y acciones de intervención

Por meta, programa y proyecto, qué acciones se van a realizar para poder alcanzar los planificado.



6.4. Estrategia de promoción y difusión del PDOT

6.4.1. Introducción

Mediante la presente estrategia se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria. De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

6.4.2. Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas

6.4.3. Procesos de la estrategia de promoción y difusión.

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna

Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT. La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la dirección o departamento de comunicación y con el asesoramiento del departamento de Planificación (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:
 - Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
 - Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
 - Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.
- Reuniones mensuales para:
 - Revisión de avances.
 - Elaboración de informes de seguimiento.
 - Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
 - Plantear propuestas de mejora.
 - Planificar las actividades de comunicación externa
- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería)
- Implementar un sistema de gestión documental

b) Imagen, comunicación externa y difusión

Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT. La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa
 - Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT
- Web y Tecnologías de la Información
 - Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



- Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.
- Material Promocional:
 - Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
 - Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
 - Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes
 - En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros)
- Trabajo con Medios de comunicación:
 - Notas de prensa
 - Artículos
 - Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT
- Actos y eventos:
 - Talleres de socialización de resultados (1 por cada parroquia de forma trimestral)
- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

c) Responsable de Comunicación

Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD parroquial

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campanas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

A continuación, se proponen acciones para la comunicación y difusión del PDOT:

Tabla 115. Estrategias de comunicación.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones Técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Comisión Social y Medio Ambiente	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en edificio de junta
	Autoridades y líderes	Fortalecer organizaciones barriales	Comisión Social y Medio Ambiente.	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Seguimiento y evaluación.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



	Ciudadanía	Visitas a barrios	Consejo Parroquial	Recopilar información relevante para su incorporación en los procesos de actualización del PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difundir el PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de tríptico.	Consejo Parroquial	Diseño, elaboración, diagramación e impresión.	Tríptico semestral. Tiraje de 400 ejemplares cada trimestre
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Consejo Parroquial	Participar y socializar la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Presidente de la parroquia	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Consejo Parroquial	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	50 ejemplares para entregar en evento.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Consejo Parroquial	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo contraparte de GAD.